

# REVISTA DE EDUCACION



**Estudios.** José Antonio Pérez-Rioja: La televisión como problema vital y educativo, 109-113 - Damián Estades Rodríguez: La técnica y la televisión al servicio de la enseñanza, 113-115 - Pilar García Villegas: Sicopedagogía de los niños con trastornos de conducta, 116-120

**Crónica.** Nueva reglamentación de las Escuelas Técnicas de Grado Medio, 121-128

**Información extranjera.** Isabel Díaz Arnal: La adolescencia frente a la realidad social italiana, 129-132  
EL ICETEX: Una iniciativa colombiana para el financiamiento de la educación, 133-135

**La educación en las revistas.** 136-138

**Reseña de libros.** César Aymat Olasolo: Bibliografía sobre educación musical, 139-142 - Nota de la Redacción, 142 - El Jardín de la Infancia en la Escuela Decroly y dos reseñas más, 142-144

**Actualidad educativa.** 1. España, 145-151  
2. Extranjero, 152-160

**Anejo.** Índice general RE. 1961-1962

# REVISTA DE EDUCACION

PUBLICACION MENSUAL DE LA SECRETARIA GENERAL  
TECNICA DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Editoriales - Estudios - Crónicas - Información extranjera - La  
educación en las revistas - Reseña de libros - Actualidad educativa

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Antonio Tena Artigas.—VOCALES: Luis Artigas  
Jacques Bousquet - Manuel Cardenal Iracheta - Enrique Casamayor  
(Secretario de Redacción) - P. José Estepa - Rodrigo Fernández-  
Carvajal - Consuelo de la Gándara - Feliciano L. Gelices - Emilio  
Lorenzo Criado - Adolfo Maílló - Arsenio Pacios - José R. Pascual  
Ibarra - Manuel M.<sup>a</sup> Salcedo - Francisco Secadas

REDACCION Y ADMINISTRACION: ALCALA, 34 - TELEF. 221.96.08 - MADRID 14

## NUMERO SUELTO

	<u>Ptas.</u>
España .....	30
Iberoamérica ....	40
Extranjero .....	40
Núm. atrasado...	40

## SUSCRIPCIONES

	<u>Ptas.</u>		<u>Ptas.</u>
Por 10 números:		Por 5 números:	
España .....	200	España .....	105
Iberoamérica ....	300	Iberoamérica ....	160
Extranjero .....	360	Extranjero .....	190

IMPRENTA NACIONAL DEL  
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Depósito legal: M.57-1958

**EDITA: SECCION DE PUBLICACIONES SECRETARIA GENERAL TECNICA  
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL ALCALA 34 MADRID 14**

## ESTUDIOS

# La televisión como problema vital y educativo \*

JOSE ANTONIO PEREZ-RIOJA

Director del Centro Coordinador  
de Bibliotecas de Soria

### LA TELEVISION COMO PROBLEMA

Tras de la invención de la imprenta, ha sido la prensa, por mucho tiempo, el único gran elemento informativo de la humanidad. Y ya en nuestra época, la técnica ha ido regalando al hombre, sucesivamente, otros tres grandes y a cual más asombrosos elementos de información: el cine, la radio y la televisión. Si la prensa pudo ser llamada un día «el cuarto poder», el cuarto de estos grandes elementos informativos—por su orden de aparición cronológica en la gran escena del mundo—se está convirtiendo hoy en el primero por su enorme fuerza expansiva y atractiva y por la diversidad de opiniones que en sus pocos años de existencia ha suscitado. La realidad es que a nadie que se ocupe o preocupe por los problemas vitales y educativos de la humanidad, en su presente y, sobre todo, en su futuro, puede resultarle indiferente la televisión.

Si el cine se presentó como un nuevo espectáculo a la vez que como una nueva y diferente expresión artística; si la radio asombró al mundo como el medio difusor más sorprendentemente rápido y universal, la televisión que, en cuanto elemento informativo, participa de aquél y de ésta, cuenta además con una característica distintiva: la de irrumpir no sólo con la voz como la

radio, sino también con la imagen, en el hogar, en la intimidad de cada hombre. La televisión, por este mero hecho, se presenta como un problema vital y educativo de muy peculiares y complejas características, y cuyo impacto social tiene mucha mayor trascendencia de la que pueda parecer a simple vista.

Es aún de creación muy reciente para que nos podamos formar una opinión exacta y firme sobre los hábitos, actitudes y reacciones de los telespectadores y sobre los efectos e influencias de la televisión en la vida y en la educación de las actuales y de las futuras generaciones. Pero si creemos no sólo posible, sino necesario e incluso urgente, enfrentarnos reflexivamente ante el problema. Por hoy, en este artículo, no pretendemos más que exponer algunos aspectos y consideraciones generales.

### LA TELEVISION Y LOS TELESPECTADORES

Sin duda alguna, la principal y más destacable de las características de la televisión es su cualidad *absorbente*, es decir, el hecho de imponerse a los ojos y a los oídos a un mismo tiempo, penetrando así en la propia intimidad de cada cual, metiéndose en el hogar como un elemento atractivo y dominador, tanto más cuanto menor sea la personalidad de quienes lo constituyan. En este sentido—como observábamos antes—va mucho más lejos que la radio—la cual, desde hace años, viene invadiendo todos los rincones y hogares del mundo—, porque la televisión se nos adentra también por los ojos. Y esto mismo le da otra nueva dimensión: de medio informativo pasa a ser, además, espectáculo. El hombre actual, que, raras veces, hace de su casa un verdadero hogar, la ve convertida, por obra y gracia de la televisión, en una sala de espectáculo. Y él

\* Dada la importancia y la actualidad del tema, la REVISTA DE EDUCACIÓN presenta en este número dos trabajos sobre las posibilidades de la televisión como instrumento al servicio de la enseñanza. Problema muy debatido, estamos seguros que nuestros lectores sabrán apreciar su trascendencia colaborando en el esclarecimiento de las muchas cuestiones que se le plantean al educador y a los padres con el uso de este medio tan generalizado de difusión. La REVISTA DE EDUCACIÓN agradecerá cuantos trabajos se le envíen con este propósito.

se convierte de pronto en espectador en su propia casa, en sus horas de intimidad. Ya no tiene tan sólo, como con el receptor de radio, las voces y los sonos del mundo; posee ahora también, con el televisor, sus imágenes; desde el comedor o el cuarto de estar, simultaneándolo con la comida o el ocio casero, puede «asistir» al entierro de un gran personaje, a unas bodas reales, a un partido de fútbol, a una función de ópera o a un episodio bélico en todas y cada una de las cinco partes del mundo, e incluso «acompañar» a un astronauta en sus lanzamientos espaciales... El hombre actual, que, gracias a la televisión, se extiende todavía más por el ancho mundo y se asoma incluso a las nuevas cápsulas-cohete exploradoras de los dominios espaciales, se desinterioriza. Aunque ante el televisor vea y oiga las imágenes y las voces del mundo, en realidad va perdiendo cada vez más su contacto directo, íntimo, personal, con la vida, porque toda esa inmensa amplitud de espacios a los que se asoma con el televisor van minando dentro de él su propia interioridad, contribuyendo poderosamente también al proceso actual de masificación o despersonalización del individuo. Porque, como observa un pensador actual (1), «la actividad humana se mecaniza en la medida en que es esclava y tributaria del aparato», ya que «siendo una actividad viva por naturaleza y plétórica de profunda vitalidad, pierde este carácter y se desarrolla cada vez más, según reglas fijas y normas previamente calculadas».

#### USO Y ABUSO DE LA TELEVISION

Si se hiciera una encuesta para saber por qué se ve y se oye la televisión, probablemente las contestaciones, en mayor o menor proporción, se podrían encuadrar en estos cinco grupos:

- 1.º Por su atractivo de invento reciente.
- 2.º Porque está de moda.
- 3.º Porque es de buen tono poseer un televisor y porque ya lo poseen nuestros amigos o vecinos.
- 4.º Porque distrae.
- 5.º Porque los niños están más quietos en casa.

Tal vez se podría añadir alguna respuesta en la que se dijera: «Porque me gusta». Pero es lo más probable que casi en el cien por ciento de los casos se adquiriera un televisor no sólo sin saber, sino ni siquiera sin haberse planteado la cuestión de si la televisión gusta o no. He aquí, sin duda, otro de los aspectos característicos de la masificación o despersonalización actual. Y, como consecuencia, el que se vea y se oiga la televisión, las más veces—aunque parezca paradójico—por un impulso esencialmente pasivo: el de estar entretenido. Esto explica, por ejemplo, que en los Estados Unidos—el país que, seguido

(1) Cfr. PHILIP LERSCH: *El hombre en la actualidad*. Madrid, Edit. «Gredos», 1958.

de Inglaterra, Canadá y la URSS, posee más televisores en la actualidad—pasara de 17 millones de aparatos en 1952, a 35 en 1955 y a 50 millones a fines de 1959; es decir, poco más o menos, la tercera parte del número de sus habitantes.

¿Quién prefiere la televisión? Ya hace diez años, la oían y veían en Inglaterra, en un 65 por 100. los grupos de tipo medio modesto, dentro del nivel social y económico de dicho país, especialmente las familias numerosas, atrayendo sobre todo a los niños y a los jóvenes. Familias todas ellas que salen menos de casa, aunque se acuestan mucho más tarde que las demás, y que abandonan el cine y la radio, y en un 42 por 100 también la lectura ante la irrupción de la televisión. Según otra encuesta realizada en Estados Unidos ese mismo año, las familias de telespectadores norteamericanos pasaban, ya en 1952, cinco horas y media al día ante su aparato, figurando como víctimas propiciatorias de tan repentina y vehemente inclinación hacia la televisión, y por este orden, el radio, el cine, la lectura de periódicos y revistas y la lectura de libros. En esa encuesta, un 49 por 100 de consultados declaró que había dejado en absoluto de leer; un 16 por 100, que leía menos, en tanto que el 35 por 100 restante afirmó que no había modificado sus horas de lectura. Es curioso, además, el hecho de que los telespectadores hagan compatibles a la vez—igual que en Inglaterra—otras muchas cosas: no sólo comer o beber, sino coser y arreglar a los niños las amas de casa, y los varones, incluso leer, en un 25 por 100 (2).

Otra estadística mucho más reciente (3) demuestra que los niños norteamericanos participan de la televisión, ya desde los dos años de edad, en la proporción del esquema siguiente:

	Porcentaje
De dos años de edad ... ..	14
De tres años de edad ... ..	37
De cuatro años de edad ... ..	65
De cinco años de edad ... ..	82
De seis años de edad ... ..	91
De siete años de edad... ..	94
De ocho años de edad... ..	95
De nueve años de edad ... ..	96

En términos generales, el 16 por 100 de los niños estadounidenses participan de la televisión cuatro horas diarias como promedio. Sin embargo, se observa que el prestigio de la televisión declina considerablemente entre los niños de los cursos o grados escolares más altos a medida que va aumentando a la vez en ellos su afición por los periódicos y las revistas. Este hecho ha movido a decir a un educador norteamericano: «No creo que los niños estén enteramente satisfechos

(2) Cfr. CHARLES A. SIEPMANN: *Télévision et éducation aux États Unis*. Paris, Unesco, 1952.

(3) Cfr. W. SCHRAM, J. LYLE, E. B. PARKER: *Television in the lives of our children*. Stanford University Press, 1961. Cfr., además: HIMMELWEIT, OPPENHEIM, VINCE: *Television and the Child*. Londres, 1960; UNESCO: *La información en el mundo*. Prensa. Radio. Cine. Televisión. Paris, 1956.

de la televisión.» Del mismo modo se ha observado en Inglaterra que cuando los niños alcanzan cierta madurez, la televisión no les interesa o les agrada menos.

### LOS PROGRAMAS DE TELEVISION

Donde radican los graves problemas de los medios de información—muy especialmente, del cine y de la radio y, sobre todo, de la televisión—es en su aspecto comercial.

Si la televisión, por su propio carácter, es un elemento atractivo y absorbente, en cuanto organización comercial, está sujeta a reiteraciones, a programas estereotipados y, con frecuencia, a un nulo o muy bajo nivel cultural. De ahí que, muchas veces, su impacto social y educativo se pierda en la ineficacia o incluso llegue a ser contraproducente.

Si además de «hablar al vulgo en necio para darle gusto»—como ya decía Lope de Vega—es preciso hablarle y cantarle y ofrecerle imágenes televisadas continuamente para entretenerle a lo largo de casi todas las horas del día, no habrá noticias o hechos de actualidad ni ideas ni actividades artísticas de calidad suficientes en el mundo con que llenar de programas originales e interesantes tantas horas de programación, las que por otra parte, habrá de rellenar—y las razones económicas son obvias—con anuncios y anodinos espacios comerciales.

El contenido de los programas de la televisión comercial en los Estados Unidos, durante 1960, se desglosa en los aspectos y proporcionalidad siguientes:

	Porcentaje
Programas cómicos...	18
Películas del Oeste ...	13
Películas de crímenes y policías ...	11
Películas de temas diversos...	10,50
Danza y música de baile...	10,50
Comedias ...	10,50
Noticias ...	7,75
Películas de golpes y estacazos ...	5
Aventuras...	3
Películas de viajes ...	2
Dramas...	1,50
Música clásica ...	1,25

La enunciación de temas y su proporcionalidad no puede ser más expresiva del bajo nivel cultural—incluso chabacano y de pésimo gusto, dando entrada a la violencia y la truculencia—de tales programas comerciales. Según el doctor Wertham, pueden calcularse en unas 17.000 las muertes violentas que se ven cada año en los programas comerciales estadounidenses de televisión.

Como feliz contraste, hay ya en Estados Unidos medio centenar de comunidades que poseen emisoras de televisión educativa, sostenidas por donativos de la respectiva comunidad, por las escuelas o las Universidades. Estas emisoras no comerciales (entre ellas, las de San Francisco

y Rockey Mountain) ofrecen a los hogares norteamericanos cursos de estudios muy diversos (críticas de libros, charlas sobre filosofía, historia, ciencias, problemas sociales, etc.) de indudable interés y eficacia. En las escuelas norteamericanas, la televisión se emplea con dos fines: como un instrumento educativo incidental (en el que las ciencias ocupan el primer lugar, seguidas del Derecho, la Historia y la Geografía y, en menor proporción, de la Música, la actualidad, la literatura inglesa y las Artes plásticas), o bien como un medio para estrechar las relaciones públicas, ofreciendo en los padres y a los maestros los modernos sistemas y métodos pedagógicos. En cuanto a la enseñanza superior, ofrece el mayor interés, por ejemplo, la aplicación de la cirugía. Así, muy diversas operaciones quirúrgicas de importancia son televisadas, permitiéndose el conocimiento de nuevas técnicas a los especialistas de todo el país y a los estudiantes de Pennsylvania, Chicago, Harvard y otras Universidades. Las emisiones educativas disponen, sin embargo, solamente del 12 por 100 del total de frecuencias utilizadas para la televisión del país.

En Inglaterra, la BBC, que en opinión de uno de sus más altos dirigentes debe ser un servicio nacional de información, de educación y de recreo, realiza especialmente programas informativo-recreativos y otros de vario carácter, pero en los que se da entrada a emisiones de elevado nivel artístico y cultural (teatro clásico y moderno, ópera, ballet, exposiciones, etc.). Dedicaba también emisiones especiales para niños, y actualmente, los sábados por la mañana, programas de temas científicos y educativos de verdadero interés y calidad, los cuales pueden verse en determinados centros docentes y culturales, bibliotecas, etc. Pero, a pesar de este mayor nivel de la televisión inglesa, he visto también recientemente en Londres y otras ciudades inglesas—más que de la BBC de la otra emisora nacional, la TV Independent—no pocos programas y películas anodinos, hechos, en realidad, a la medida del hombre de la calle.

### EFFECTOS DE LA TELEVISION

Diferentes técnicos y especialistas se vienen ocupando, sobre todo en Estados Unidos e Inglaterra, de los efectos que un uso excesivamente continuado o inmoderado de la televisión puede producir, sobre todo en los niños. Aunque es difícil generalizar, pueden sintetizarse en los siguientes aspectos:

*Físicos.*—Perjuicio para la vista, sueño, fatiga.

*Emocionales.*—Excitación, miedo, tensión nerviosa.

*Morales.*—Pasividad ética, quebrantamiento del orden y disciplina familiares por el deseo infantil de dedicar a la televisión horas propias del sueño o del estudio; intensificación, a destiempo, de la precocidad infantil, por estimular la inclinación

a la violencia e incluso a la delincuencia, en ciertos casos.

*Psíquico-intelectivos.*—Disminución o rebajamiento del gusto, por fomentar la evasión hacia lo fácil y, a veces, hacia lo chabacano o violento; disminución del hábito de la lectura; mejor y más amplia información general, antes como elemento sugeridor que como estímulo de la actividad creadora; ninguna o escasa influencia sobre el rendimiento escolar (4).

De aquí el que se hayan suscitado muy diversas opiniones. Desde la de un conocido profesor de Chicago que, ante la irrupción creciente de televisores, teme que llegue un momento en que el pueblo norteamericano no sepa leer ni escribir y lleve una vida meramente pasiva, hasta la de aquellos padres para quienes la televisión es una panacea mecánica inestimable, al retener a los niños en casa, evitando con ello el riesgo de su vagabundeo por las calles.

Es cierto que la televisión proporciona una vasta panorámica de noticias, actividades e imágenes que producirá generaciones mejor informadas, ya que es un excelente elemento sugeridor de cosas y una amplísima ventana abierta al mundo, transportando al telespectador no sólo al estudio de una emisora, sino a la vida real en sus más varios escenarios naturales. Pero esta misma facilidad, presentándole a cada momento la vida como un espectáculo continuo, ofrece el peligro de acostumar al hombre a ser un elemento pasivo, por anular en él o disminuir hábitos de trabajo, de actividad e iniciativa, a la vez de restarle horas de lectura, meditación y conversación.

Por otra parte, se ha insistido mucho en una de las cualidades que figuran entre las más positivas de la televisión: la de acentuar la vida familiar. Pero esto sólo es exacto en el sentido físico o material de congregar en torno a un televisor a los miembros de una familia, pero no en el más importante aspecto espiritual de fomentar—ya que la continuidad ininterrumpida de voces e imágenes rompe o evita el diálogo—la verdadera convivencia, basada en la conversación y el intercambio de ideas o apreciaciones que, ante un televisor, sólo podrán referirse en muchos casos a menudas o muy superficiales circunstancias.

#### CONSIDERACIONES FINALES

Hemos basado, de intento, estos aspectos y breves reflexiones en encuestas y estadísticas de Estados Unidos y en la propia y directa observación en Inglaterra, por ser los dos países de ma-

(4) En Inglaterra, sin embargo, parece deducirse que los niños que poseen en su casa televisor rinden menos en la escuela que aquellos otros que no lo tienen, y que la televisión beneficia más a los niños pequeños que a los mayorcitos, no tanto como fuente de conocimiento que como ayuda complementaria.

yor arraigo, extensión e influencia de la televisión desde sus mismos comienzos.

En el nuestro la experiencia es aún lo bastante corta y reciente para poder formular aún juicios precisos. Sin embargo, se pueden prever análogas reacciones y, en determinados aspectos, idénticas influencias.

¿Por qué no pensar detenidamente en la evitación de peligros ya planteados en otros países? Para ello creemos que hay gran posibilidad de soluciones. Entre otras, nos permitimos sugerir las siguientes:

Primera. Los programas de televisión no deberían ser en exceso largos ni continuados por estas dos razones fundamentales:

a) Porque al tener amplitud o duración reducida se podría pretender una mayor selección y depuración temática, mayor dignidad, más alta calidad artística y cultural, dedicando, por otra parte, más adecuada proporcionalidad en los diversos programas informativos, recreativos y educativos, entre los que habían de ocupar importantes espacios los infantiles.

b) Porque se contribuiría así a que el público no recayera en el abuso de la televisión, sino en un uso equilibrado y prudente de la misma, que permitiera una tregua para la lectura, el reposo meditativo y la conversación, hoy prácticamente eliminados allí donde la televisión ha alcanzado máximo desarrollo.

Segunda. Los centros docentes y culturales no sólo deberían cooperar con su asesoramiento, orientaciones y colaboraciones a la mejor realización de programas educativos de televisión, sino a su mayor difusión mediante la instalación de receptores en la medida de lo posible.

Los padres deberían procurar no sólo que sus hijos pequeños participen nada más que de los programas a ellos destinados y a otros que les resulten accesibles y convenientes, sino a usar de la televisión con moderación de horas y de continuidad, esto es, con un equilibrio inteligente.

Cuarta. Los científicos, los artistas, los críticos literarios, de arte y de música y, muy especialmente, los educadores deberían ocuparse más a fondo y con mayor frecuencia de estos problemas de la televisión, brindando sugerencias e iniciativas que contribuyeran a una progresiva elevación de nivel en los programas, a la vez de aleccionar o educar a la masa de telespectadores más necesitados de orientación.

\* \* \*

Corremos el peligro del deslumbramiento—un tanto primitivo y simplista—ante los prodigios y maravillas de la técnica y de la máquina.

La televisión, que como invento es algo verdaderamente portentoso; que como elemento informativo y educativo puede reportar indudables beneficios si sus programas son inteligentes y

adecuados y si se usa de ellos con moderación, viene siendo hasta ahora como un juguete de moda, que atrae y deslumbra, pero del que se abusa inconscientemente, pasivamente. Por otra parte, la televisión comercial abusa también del público, puesto que no lo eleva y le adula, por el contrario, fomentándole lo fácil, lo anodino y aun lo truculento.

Es preciso, pues, que todos reflexionemos un poco. No compremos televisores porque tengamos dinero para ello y porque lo tienen ya nuestros vecinos o amigos. No toquemos a todas horas el botón del televisor por inercia o pasividad. Veamos antes, y aun procuremos, si todos los programas son dignos de tan maravilloso invento y de nosotros los hombres, beneficiarios suyos.

## La técnica y la televisión al servicio de la enseñanza

*DAMIAN ESTADES RODRIGUEZ*

*Jefe de la Sección de Estudios y Documentación  
de la Secretaría General Técnica del MEN.*

La técnica se viene introduciendo, en todas las actividades del trabajo humano, siguiendo el principio del máximo resultado con el menor esfuerzo posible, y de ella no podían estar excluidas la enseñanza, la instrucción y la cultura, porque en el campo de la productividad constituyen una insospechada fuente de riqueza y en el de las relaciones humanas un acercamiento de las distintas razas y una convivencia social y espiritual en el orden internacional.

En la actualidad todos los países ponen especial empeño en crear, con auxilio de la mecanización, nuevas formas, métodos y procedimientos pedagógicos y se afanan en llevar la enseñanza a los lugares más recónditos y apartados de los núcleos urbanos, por difíciles que sean los accesos y los medios de comunicación.

Así ha surgido la teoría de la «normalización de la enseñanza», la que, en líneas generales, pretende los siguientes objetivos:

- a) Mejorar la técnica de la enseñanza en los maestros
- b) Dotar a la enseñanza de los modernos instrumentos y elementos de trabajo.
- c) Combatir el analfabetismo.
- d) Ampliar y facilitar la instrucción, comprendiendo en ella los conocimientos indispensables requeridos por los avances de la cultura.
- e) Extender planes pedagógicos de niveles adecuados a los países subdesarrollados.
- f) Formar al escolar adecuadamente en un plano de mayor igualdad y extensión, suministrándoles los conocimientos en forma regular y progresiva.

g) Descubrir las cualidades, tendencias y vocaciones de los escolares y por medio de ellas llegar al acoplamiento debido en los puestos de trabajo.

h) Nutrir los cuadros humanos en las actividades de la productividad según las necesidades, la formación, el perfeccionamiento y la capacidad profesional.

i) Conseguir por medio de la enseñanza elevar el índice de las rentas nacionales y, finalmente, entre otras, simplificar los medios educativos; ahorrar tiempo y esfuerzos; hacer sencillas, agradables y racionales las imperiosas obligaciones de enseñar y aprender; aplicar con equidad y justicia los beneficios del fondo del principio de igualdad de oportunidades y por él facilitar el acceso a los estudios superiores a quienes demuestren suficiencia y capacidad, evitando así la pérdida de valores humanos por falta de recursos o medios.

Se pretende, en fin, sustituir los pobres, rutinarios y ya anticuados procedimientos educativos por otros más modernos, perfectos y mejor dotados, acomodados a las exigencias actuales; crear nuevos sistemas escolares y pedagógicos para que de ellos se beneficien las aldeas más apartadas y demasiado pobres que carecen de medios educativos o éstos sean deficientes y las demás puedan contar con elementos e instrumentos educativos reforzados que nunca tuvieron a su alcance, reconociendo y revalorizando así la personalidad y la dignidad del escolar y del maestro.

A tan elevados fines, desde hace no muchos años, se viene empleando en la lexicología y tec-

nología de la enseñanza nuevos vocablos que se comprenden y se usan ya en los servicios de extensión cultural en los distintos países, tales como los equipos motorizados, los bibliobuses, las bibliotecas móviles los *films* educativos y las diapositivas, los instrumentos magnetofónicos, las emisiones radiofónicas y televisadas, los manuales educativos y, en general, cuantos inventos procedentes de la técnica sean posibles de aplicación y utilidad en la enseñanza.

Hasta ahora, con los medios anteriores y con la cooperación de corporaciones, entidades, centros y personas más afines e interesadas en el fomento y elevación de la cultura, incluidos los asesoramientos y hasta las ayudas de la Unesco (Naciones Unidas para el fomento de la educación, la ciencia y la cultura), se vienen organizando campañas y jornadas ordinarias y extraordinarias de alfabetización, con primer paso para conseguir una educación fundamental e integral y una instrucción mínima exigible, alcanzando los beneficios principalmente a las zonas y lugares más desvalidos y más necesitadas del alimento espiritual de la educación, empleándose, lo mismo que en las cátedras ambulantes, equipos mecanizados y motorizados.

Si la práctica ha puesto de manifiesto los liasonjeros resultados obtenidos en los objetivos propuestos, en cuanto a la calidad y a la cantidad se siente, sin embargo, la necesidad de extender estas actividades a todos los lugares, por pequeños e insignificantes que sean, y la de repetirse constante y periódicamente esas actividades y jornadas de trabajo, a fin de que se mantengan vivos el interés y el afán por la enseñanza de quienes hayan de recibirla, de los padres, tutores o encargados, de las autoridades y de las fuerzas vivas de la localidad y sus proximidades, única forma de que no queden baldíos los esfuerzos abnegados de los encargados de transmitirla.

Ya no es una utopía, hasta hace poco creída, la de ser la enseñanza improductiva y los fondos a ella asignados «fondos perdidos», lo que era causa, sin razón, de que se la mirase con indiferencia y se considerasen hasta pródigas y excesivas, en caridad y liberalidad, las cantidades dedicadas a la misma por los Gobiernos, corporaciones, empresas y particulares.

El panorama ha cambiado por completo y hoy entra la enseñanza por las vías de su grandeza y recuperación al reconocerse unánimemente que constituye, sin duda alguna, la peana de toda fuente de riqueza. Las fábricas, las industrias, la agricultura, el comercio, las administraciones, los particulares y los Estados de los diversos países, a fuerza de profundizar en los problemas de su economía, han llegado a la firme conclusión de que el hombre educado, instruido y capacitado conforme a las necesidades de las técnicas por ellos empleadas, lleva en sí una enorme riqueza en su fuerza productiva y es el único que puede mantener el ritmo progresivo de una producción mejorada y de rendimientos mayores para poder

atender a las demandas exigidas por los aumentos constantes de población.

Los movimientos racionales en pro de la educación y de la cultura están en marcha. Hoy nadie disputa ni niega la imperiosa aportación requerida por la enseñanza, y todos los esfuerzos y cooperaciones se dan por bien empleados a tal fin sin reparar en su montante y sin lamentaciones de trabajos y sacrificios.

Por otra parte, con espíritu digno de loa, se estudian los medios de perfeccionamiento para enseñar y educar, creándose así la industria pedagógica, y para lograr su automatización entran en juego las maravillas e ingenios de la electrónica y de la mecánica, confeccionándose aparatos e instrumentos que hacen más rápida, fácil y sencilla la enseñanza, excitando el interés y la sugestión del educando y la alegría y el contento del profesor.

Los mapas geográficos, las tablas matemáticas, los tonos y timbres de los vocablos gramaticales, la grabación de la palabra, la representación de las cosas, hechos y personas, los trabajos manuales, los juegos infantiles y todas las variadas actividades educativas movidas por la energía eléctrica o por combinaciones mecanizadas, interviniendo en muchos casos en su invento y construcción la iniciativa y el ingenio del profesor y del escolar, desarrollan de una manera inusitada la intuición, poniendo al estudiante en condiciones de avanzar rápidamente en su formación cultural y profesional, dilatando la capacidad para seguir aumentando el acervo de sus conocimientos.

En otros órdenes superiores la ordenación, la difusión, el perfeccionamiento de los medios educativos, las exposiciones de material pedagógico adecuado así como las de trabajos escolares y de edificios de ensueño, los cursillos de formación cultural, las visitas a las fábricas, a los centros de trabajo, a los monumentos artísticos y los viajes de estudios, se extienden y dilatan por todos los contornos, poniendo en relación y en contacto la enseñanza con el ambiente social y las diversas actividades humanas, proyectando de esta manera las labores escolares hacia el exterior.

Fuera del genuino círculo educativo y de las funciones gestoras, de dirección e inspección, según las variantes de las organizaciones educativas y culturales de los distintos países y entrando en el campo de las industrias, tan necesitadas de personal especializado y técnico, éstas se van asociando a la marcha triunfal en favor de la vindicación de la enseñanza y con un sentido de superación y colaboración elevadas van incrustando en sus planes de trabajo, como obligación inexcusable y de gran valor, a los efectos rentables, los servicios educativos y de formación cultural, dedicando parte de sus estudios y de su economía a mejorar los inventos pedagógicos mecanizados y a crear redes pedagógicas que se

comprendan y puedan influir en los resultados de la producción.

En ellas han surgido la mayoría de los inventos pedagógicos mecanizados, llegando su ambición a tal extremo de haber creado recientemente la enseñanza «estratotelevisada», ya en marcha en varios países, que permite la transmisión televisada, desde aviones, de programas educativos para las regiones recónditas y apartadas, artificio debido al ingenio de Charles Nobles, de veintiséis años, modesto empleado de la conocida fábrica Westinghouse, cabiéndole a ésta el honor de patrocinar la idea y financiar los gastos de su aplicación, en colaboración con el Ejército norteamericano, que puso a disposición de ella un avión bombardero sin otra recompensa que la de recibir las observaciones e informaciones del resultado de la atrevida idea proyectada.

Deteniéndonos un poco más en este primer trabajo de la enseñanza por la «estratotelevisión», hacia la cual hoy se dirigen todas las miradas por los óptimos resultados obtenidos, no podemos dejar de mencionar al ingeniero de la misma fábrica Reuben Lee, que la mejoró después de una dedicación profunda a su estudio, a lo que le movió, según dice, los recuerdos de su tiempo de escolar en una zona eminentemente rural de Virginia del Oeste, en la que se carecía de los elementos mínimos educativos.

El vivir el hombre por los recuerdos y para los recuerdos, y conservándose firmemente grabados, más que otros, los de la infancia, llegó a la conclusión y sentó el principio en esta o parecida forma: *La instrucción de los niños, en muchos casos por razones y circunstancias muy diversas, suelen estar en manos inexpertas, y quizá mi estudio aéreo podría proporcionar, hasta en la escuela más pobre, los mejores maestros.*

Así lo entendió la fábrica Westinghouse, que tomó por suyos proyectos del ingeniero Lee e inició los trabajos para su puesta en práctica con sus propios recursos y con la ayuda solicitada de la Fundación Ford, que presurora acudió a la llamada, cooperando, en principio, con la enorme suma de 270 millones de pesetas, elevándola posteriormente a 360 millones, una vez vistos los positivos resultados logrados.

Los aviones comerciales se transformaron en estudios volantes de televisión, permitiendo de esta forma transmitir a través de cintas magnetofónicas sonidos e imágenes que se desparaban según la categoría de las necesidades de los estudios y programas pedagógicos, previamente preparados, por zonas rurales y urbanas, situaciones de escuelas y centros, residencias y educadores y acumulaciones de público en general,

excitando así la curiosidad y el interés de todos, que aprendían sin darse cuenta y lograban conocimientos para enseñar.

Uno de los estudios más delicados que exigía la enseñanza por la «estratotelevisión» o «estratotelevisión» lo constituían los programas pedagógicos, pero se resolvió confiando su meticulosa confección a maestros expertos y calificados, previamente adiestrados en su redacción, relacionándose, en colaboración estrecha, con los técnicos en televisión. Estos programas recibieron el bautismo de «Kinescopios», término lingüístico que pasará a los idiomas de todos los países del mundo, y la posesión de tales programas constituirá un arma más en el arsenal del maestro con la que podrá enfrentarse contra el analfabetismo y la ignorancia.

Estos procedimientos pedagógicos mecanizados de altura, permitidos por la electrónica, se extienden con una rapidez asombrosa, constituyéndose organizaciones expertas y especialidades, citando como ejemplo la MPATI, cuyas siglas responden a Programa del Oeste Medio para la Enseñanza por Televisión desde Aviones; la Red Educativa de Televisión (ETV), de Hagerstown (Maryland); las Exploraciones con la Ayuda de la Ciencia, de Kalamzco (Michigan), y otras parecidas, cuyos procedimientos de trabajo se estudian por técnicos y educadores para su implantación en Holanda, Francia, Nigeria, Paquistán, Australia e Iberoamérica, llegando las ambiciones hasta pretender reemplazar los aviones por satélites artificiales permanentes que puedan recibir y reexpedir los programas educativos y pedagógico, los «Kinescopios», confeccionados por los mejores maestros del mundo.

España está vigilante en esta revolución educativa y con paso lento, pero firme, va acoplando las actuales tendencias mecanizadoras de la educación a la peculiar idiosincrasia del pueblo español, sin dar saltos mortales en su tradición histórica.

Finalmente, los recientes beneficios económicos iniciados; las atenciones prestadas a los sujetos de la educación, a los edificios y a los medios pedagógicos; los aumentos sensibles de las cantidades destinadas al Fondo del Principio de Igualdad de Oportunidades; las recomendaciones acordadas en el curso-coloquio sobre «Planeamiento integral de la Educación»; la inclusión de los problemas educativos en el Plan Nacional del Desarrollo Económico y la incorporación de todas las actividades agrícolas, industriales y mercantiles a esta marcha triunfal son alicientes esperanzadores de que España no se ha de quedar a la zaga en la competencia con los países más avanzados en cultura.

# Sicopedagogía de los niños con trastornos de conducta

PILAR GARCIA VILLEGAS

del Instituto Nacional de Psicología Aplicada

Los datos que siguen están recogidos en unas cincuenta instituciones que visité en los Estados Unidos durante un viaje de diez meses, que tenía la doble finalidad de ser útil para mí y para mi país. Los centros visitados estaban distribuidos por toda la geografía del territorio norteamericano, y casi todos ellos presentaban, más o menos, las mismas características dentro de su género. Mi interés estaba dirigido al trabajo del psicólogo clínico con los niños y adolescentes que presentaban perturbaciones emocionales y trastornos de conducta.

La American Psychological Association cuenta con unos 19.000 psicólogos; de éstos, unos 12.000 son psicólogos clínicos. Aparte, la División de Psicología Clínica, de la Asociación antes mencionada, cuenta con unos 6.000 psicólogos. Los requisitos para entrar en esta última son más rigurosos. Se requiere el Doctorado, cuatro años de experiencia, con capacidad bien demostrada en la especialidad, y el respaldo de psicólogos más antiguos. Entrar en ella es como el espaldarazo que consagra al psicólogo clínico.

## COMO SE FORMA EL PSICOLOGO CLINICO

El psicólogo clínico se forma en la Universidad; durante dos años, dedica la mitad de su tiempo a las clases y la otra mitad al trabajo práctico en las clínicas de conducta dependientes de las Universidades o, previo acuerdo, en las enclavadas en los hospitales; practica también en los servicios de *Counseling* universitario (el *Counseling* es una orientación profesional con un poco de sicoterapia), y en los laboratorios de psicología experimental. En la Universidad Católica de Washington D. C., famosa por su buena enseñanza, pude apreciar esta doble labor teórica y práctica del estudiante de psicología clínica. La Facultad de Psicología de dicha Universidad está en relación con la Veterans Administration, entidad que dispone de un gran número de enormes hospitales y que maneja extraordinarios recursos económicos que le permite fomentar muchas especialidades. El acuerdo consiste, y esta es otra modalidad de la formación del psicólogo clínico en América, en que la Administración de Veteranos

envía cada curso a la Facultad de Psicología un número determinado de becarios para que se formen en la especialidad psicológica que a ellos les interesa. Estos becarios pasan veinte horas semanales en la Universidad, y otras veinte horas trabajan prácticamente en los servicios de la Administración de Veteranos; la mayor parte son psicólogos clínicos. Al final de los dos años obtienen el *Master Degree*, casi equivalente a nuestra Licenciatura. El Doctorado—Ph D.—requiere otro año de estudios, uno de trabajo práctico y la presentación de una tesis que allí llaman *dissertation*.

## QUE SALIDAS TIENE EL PSICOLOGO CLINICO

Tiene, en primer lugar, dos amplias trayectorias, que van destacándose cada vez con más claridad hasta el punto de haber sido objeto de preocupación y discusión en el último Congreso de la American Psychological Association que se celebró en Nueva York a primeros de septiembre de 1961.

Uno de estos caminos es la práctica de la psicología clínica; otro es el de la investigación y la enseñanza. Parece que se plantea el problema de hacer o no hacer bien estas dos cosas a la vez. Y hoy son muchos los psicólogos que después de haber practicado durante varios años la psicología clínica, y habiendo recibido una formación para esta actividad se pasan al campo de la investigación y la enseñanza. En estos últimos años aumenta, en los Estados Unidos, la creación de nuevos Institutos de investigación, de nuevos servicios en las Universidades, de centros para el estudio del desarrollo infantil. He visitado varios de ellos, en donde se me ha dicho que la finalidad no era tanto rendir servicios como la formación de nuevos psicólogos investigadores.

El problema que se planteaba en el Symposium del Congreso, que se ocupaba de la formación del psicólogo clínico, era, si se debe bifurcar, ante las necesidades de la nueva corriente, la formación del psicólogo clínico en dos ramas: una para la aplicación, la práctica, la dedicación a pacientes; otra para la investigación y la enseñanza, que,

indudablemente, requieren especiales aptitudes y especial formación.

La práctica de la psicología clínica puede hacerse en las clínicas de conducta dependientes de las Universidades, de los Municipios, del Estado; en otras instaladas en servicios psiquiátricos y pediátricos de los hospitales generales o en hospitales psiquiátricos y pediátricos; otras, en fin, completamente particulares, y que suelen ser las mejores, como la Judge Baker Clinic, en Boston.

El psicólogo clínico trabaja también en los hospitales de las Escuelas de Medicina, en las instituciones privadas para niños y adultos con toda clase de perturbaciones emocionales, como la Menninger Clinic, las Devereux Schools, el Instituto Gesell. Trabaja en las instituciones para delinquentes juveniles, como asesor de colegios y escuelas que solicitan sus servicios, en las residencias psicoeducativas para niños esquizofrénicos, la más famosa de las cuales, la Orthogenic School, está dirigida por un psicólogo. Se le encuentra en los servicios universitarios de Counseling, y, actualmente, he encontrado que la psicología industrial está orientándose también hacia métodos clínicos.

En cuanto a la investigación y la enseñanza, pueden realizarse en centros dedicados a ella exclusivamente, o en los departamentos dedicados a este fin en los centros anteriormente citados. La investigación está fomentada y financiada por el Estado Federal a través del National Institute of Mental Health. Las subvenciones son otorgadas a los Estados en proporción inversa a sus recursos propios. Pero además disponen del dinero de las muchas Fundaciones que en el país existen.

#### COMO Y CUANDO SURGE LA PSICOLOGIA CLINICA

Esta época, espléndida en cambios y en descubrimientos científicos, ha traído, como secuela, una honda transformación social en todo el mundo occidental. Las luchas políticas y la segunda guerra mundial han producido enormes trastornos y obligados desplazamientos en ciertos sectores de las poblaciones. Las migraciones, la rotura de lazos y tradiciones, la angustia y la ansiedad del desarraigo son causa de conflictos y de inadaptaciones profundas. Por otra parte, el tecnicismo, con la nueva organización del trabajo, con la incorporación de la mujer al mismo, con las nuevas necesidades y aspiraciones de formas superiores de vida material, obliga a hombres y mujeres a permanecer fuera del hogar la jornada entera; los devuelve a él cansados. La libertad y la expansión espiritual, en todas sus manifestaciones, se ven mermadas. También lo están el goce de las relaciones paterno-filiales y conyugales. Abundan más los niños que se crían sin la debida influencia paterna y materna para su buen desarrollo afectivo. Por si esto fuera poco, los muchachos poseen una ilustración cada vez

mayor acerca de las relaciones humanas, gracias al cine, a la televisión, a las lecturas y a los viajes frecuentes; así dispone de más elementos para captar los problemas espinosos de los hogares. Cuando pasan la adolescencia se casan sin madurar; en estas condiciones las probabilidades de fracaso son mayores, y la nueva generación corre mayores riesgos de mal desarrollo afectivo. Los trastornos emocionales se multiplican. Cada niño, cada joven, los vive «a su manera», de acuerdo con su personalidad y con su circunstancia. Así podemos ver como con la misma problemática afectiva, un niño se vuelve melancólico, otro adopta todas las formas de la rebeldía, en casa y en la escuela, mientras otro se escapa del hogar y se convierte en un vagabundo. Nos encontramos con muchachos que presentan una obstinada resistencia al estudio, un desinterés persistente por todo, una timidez exagerada; estados de ansiedad, indisciplina, manifestaciones antisociales, comportamiento inmoral, cambios continuos de ocupación con rendimiento nulo, agresividad, falsa debilidad mental, infantilismo caracterológico, hurtos, fugas.

#### SUJETOS DE LA PSICOLOGIA CLINICA

Los sujetos de la psicología clínica son esos niños o jóvenes de rasgos contradictorios, incomprensibles en apariencia, de los que sus padres dicen al llegar a la consulta: «es rebelde; no obedece; no estudia; le gusta hacer sufrir; tiene mala idea; no nos respeta. Por lo demás, no está enfermo, es normal, pero no hay quien haga carrera de él». Entre nuestros sujetos están también esos jóvenes que, debido a sacudidas emocionales intensas actuales, o a manifestaciones tardías de perturbaciones afectivas antiguas, se estancan en sus estudios y pasan por un verdadero bache del que no consiguen salir solos. Están también los chicos de trece a dieciséis años, cuyas crisis de pubertad y adolescencia han de diagnosticarse con ojos psicológicos y pronosticarse con criterio psicopedagógico. Algunos de ellos son niños superprotegidos, criados en un clima afectivo asfixiante que les hace sentir el desasosiego que produce la falta de armonía entre el crecimiento físico y aun el intelectual con un enanismo caracterológico.

El niño problema, por sus aptitudes deficitarias o por los trastornos de su carácter, se encuentra en conflicto constante con su medio ambiente. El criterio para juzgar la anormalidad del niño, en este sentido, es el grado de adaptación a su medio. La mala integración puede tener origen en influencias externas: familiares, escolares, profesionales o sociales, o bien en los temores, inferioridades o inseguridades internas, producto de causas antiguas; en el primer caso suele haber mal comportamiento; en el segundo, puede faltar éste y darse la no integración personal. Los síntomas del niño difícil no son síntomas patoló-

gicos claros, por lo general; es un estado difuso de ansiedad o de angustia, una distimia a veces, un comportamiento antipático en contraste, quizá, con un buen comportamiento en otros ambientes.

El sujeto de la sicología clínica no es nunca el niño sólo, sino el niño y sus padres. No podemos comprender al niño si no comprendemos su entorno, el clima familiar en que se desenvuelve y en el que está el origen de sus alteraciones o la incompreensión de las mismas. Los padres son nuestros mejores colaboradores. Ellos necesitan, a su vez, un poco de luz para comprender el comportamiento de sus hijos.

Todos estos conflictos no son enfermedades. Son los exponentes de una desviación angustiosa en una juventud que adolece de la falta de una maduración afectiva suficiente para el desarrollo armoniosa de la personalidad en su triple aspecto: físico, intelectual y caracterológico; en una juventud que sufre de una desorientación vital. Esta zona intermedia entre la normalidad y la enfermedad está formada por la categoría fronteriza de los inadaptados en el hogar, en la escuela, en el trabajo, en la vida. Los conflictos emocionales llegan incluso a anular las funciones de la inteligencia y a producir un comportamiento delictivo; pueden llevar a depresiones profundas y hasta el suicidio. Lo afectivo es básico en el ser humano, es primario; manda en el soma y en la inteligencia con una tiranía desconcertante. Y no es privativo del ser humano: también los animales enloquecen o mueren de tristeza cuando se les separa de sus madres, de sus hijos, de sus amos, se les aísla o se les enjaula.

#### EN QUE CONSISTE LA SICOLOGIA CLINICA

La sicología clínica es, pues, una forma de sicología aplicada a un individuo de comportamiento anómalo cuya personalidad global y sus características se estudian científicamente, y cuyos problemas se desentrañan a la luz de la anamnesis, de las técnicas proyectivas, del diálogo y de la colaboración con padres y educadores. El cuadro clínico de fuerzas sicodinámicas, resultante de este estudio, sugiere la manera de conducirlo o de estimularle a que se conduzca hacia una integración social, familiar, escolar o profesional más cómoda. Se trata así de evitar que inadaptaciones circunstanciales cristalicen en una conducta patológica. La sicología clínica es, pues, una higiene preventiva, y siendo una sicología individual, está en relación con el bienestar de la comunidad.

Por otra parte, el arte clínico consiste en comprender lo que hay de original en el individuo a la vez que reduce lo original a conceptos generales. Los modos de reacción son fenómenos individuales que se insertan en los esquemas de comportamiento y que no están solamente condicionados por el organismo y el sistema nervioso, sino

por el ambiente, la educación, la organización social, la estructura familiar. La sicología clínica es el arte de poner en claro los problemas en los que viene enredada la personalidad a veces incipiente del muchacho. Es como una mayéutica socrática el arte de ir dando a luz la génesis de las dificultades personales para montar después las estructuras sobre una base más firme y adaptar al individuo al plano de la normalidad. Cada niño necesita una sicología *sui generis*, un enfoque educativo a su manera. La sicología clínica es una dialáctica entre la ciencia psicológica y el arte del psicólogo.

Nuestra ciencia se perfila en tres direcciones:

a) La de la investigación científica autónoma o en colaboración con médicos o educadores, según el material que se elabore y la finalidad que se persiga con el estudio.

b) La aplicación de los métodos psicológicos en la clínica psiquiátrica con miras a un diagnóstico más fácil y a un mejor conocimiento del enfermo. En este aspecto el trabajo del psicólogo se extiende hasta el punto en que el psiquiatra, que en este caso asume la responsabilidad, estime conveniente.

c) La tercera dirección es la que hemos considerado anteriormente: la sicopedagogía de los niños y jóvenes con trastornos de conducta; este es el campo propio del psicólogo clínico; en este caso, su actividad es psicología, sicometría, orientación profesional, pedagogía especial. Una vez obtenido el informe médico de que no existen causas orgánicas que influyan en la conducta, nuestra tarea consiste en enderezar el comportamiento, reorientar la existencia, poner al niño o al joven en el camino real de la coexistencia.

Esta sicopedagogía de chicos con trastornos de conducta es un método de contacto personal nada fácil. El psicólogo ha de poseer, además de su ciencia, unas aptitudes especiales para acercarse a la gente joven, para comprender cómo cada pequeño, en plena evolución, lleno de posibilidades de signo positivo y negativo, vivencia su propio conflicto. Ha de ser un gran conocedor teórico y práctico de la psicología infantil y de las reacciones infantiles. Tiene que tener en su haber un trato con niños de varios años en un plano en el que la autoridad bascule a conveniencia con la amistad. Para ello nada mejor que venir a la psicología clínica desde la enseñanza o desde la dirección de juventudes en cualquiera de sus campos.

Con este método psicoeducativo llevamos a nuestros pequeños clientes por un camino cognoscitivo y emocional amplio y claro. Mientras lo recorren van pasando de un estado de tensión a otro de equilibrio, de una situación de dependencia anormal a otra de independencia y responsabilidad para resolver los pequeños o los grandes problemas que la vida les presenta; van acercándose a las actividades que antes habían rehuido y saborean la convivencia que, al cam-

biarles el estado de ánimo, mejora su estado físico y la expresión de su rostro, dándoles un tono general más armónico.

### SENTIDO DE EQUIPO

Volviendo a los datos, recogidos en mi reciente viaje, acerca de la psicología americana, he de señalar el trabajo en equipo. En general, el psicólogo clínico, en América, dedica la mayor parte de su tiempo a trabajar en servicios públicos de las modalidades que antes he citado. Sin embargo, alrededor de un 50 por 100 hacen práctica privada.

En los servicios públicos, y aquí incluyo también los que están financiados particularmente, el trabajo es siempre en equipo: el psicólogo, el siquiatra, la asistente social y siquiátrica. Cuando se trata de pacientes internos el equipo se amplía con los supervisores de los servicios, con las personas que están todo el día a cargo de los pacientes, con los maestros de las escuelas que hay dentro de las instituciones. El espíritu de equipo es fundamental en el trabajo. Todas las personas que lo forman se sienten implicadas y responsables en el estudio y en el tratamiento de los pacientes.

Generalmente el trabajo se organiza de la siguiente manera: el siquiatra hace la historia médica; el psicólogo hace los *tests*; la asistente social hace la historia familiar; los tres hacen tratamiento.

Las reuniones entre ellos son frequentísimas. Se reúnen para discutir el diagnóstico, para discutir el tratamiento, para la revisión de casos, para hablar de algún tema de interés para su trabajo, para proyectar películas de interés profesional, para demostrar un nuevo *test* o técnica que está en investigación, para la presentación de casos nuevos. En bastantes de las instituciones que he visitado, las entrevistas, los *tests* psicológicos, las actividades de juego y alimentación de los niños, las sesiones de psicoterapia, son observadas por todos los miembros de equipo a través del cristal *one side*, con lo que todos pueden tomar datos para ulteriores discusiones.

El tratamiento es individual y de grupo con los chicos y con sus familiares. Terapia de juego, laborterapia, musicoterapia. En los internados la amplitud de la terapia es mayor porque los niños se benefician de una serie de instalaciones, sobre todo en los grandes establecimientos privados. En algunas instituciones cada psicólogo se dedica a un tipo especial de chicos: débiles mentales, con trastornos de conducta, esquizofrénicos.

### PRINCIPIOS BASICOS

La psicología americana es, casi toda, de inspiración psicoanalítica. El psicoanálisis une a los miembros del equipo en la interpretación y com-

prensión de los casos. La mayor importancia, en la etiología de las perturbaciones, se atribuye a la influencia del medio. Ningún chico de conducta extraña, si no es un enfermo, tiene que sentirse condenado por la herencia.

Sin embargo, ya en el Congreso de Nueva York, en septiembre, y después en el de la Texas Psychological Association, en noviembre, pude advertir un viraje en la psicología americana. Este viraje es hacia procedimientos más científicos; a este criterio responden los programas de investigación en curso, por todas partes, a corto y a largo plazo. El psicólogo clínico, dicen, ha de recibir una mejor formación en psicología fisiológica, en psicología social y en psicología experimental. He podido observar, en muchas Universidades, los experimentos con ratas para averiguar, por ejemplo, la preferencia en el empleo de las manos, la reacción a ciertos estímulos, la conducta en la búsqueda del alimento. Por otra parte, en la Texas Christian University, el doctor Sells intensifica la enseñanza de la psicología social en combinación con cursos de personalidades. Los estudiantes organizan y resuelven, por sí mismos, de una manera dramática muy graciosa, diferentes situaciones sociales. Tuve la oportunidad de asistir a una sesión en la que se representaba la admisión de dos alumnas en una Universidad. Todos los personajes eran estudiantes: los directivos que admitían y las candidatas; éstas representaban dos tipos psicológicos de estudiantes femeninos diferentes, y el planteamiento de las situaciones ofrecía un marcado contraste muy vivaz, interesante y didáctico.

Dentro de esta nueva dirección entra también un mayor número de *tests* psicológicos para detectar posibles lesiones orgánicas, de investigaciones bioquímicas, encefalográficas y neurofisiológicas encaminadas al mismo fin en los clientes con perturbaciones emocionales más graves. Esta corriente antisicoanalítica, que viene impulsada por gente joven del oeste americano, parece más bien un cambio de postura. Aunque con estas investigaciones no se ha llegado a ningún resultado definitivo, el visitante recibe la impresión de que la psicología americana que, hasta ahora descansaba casi absolutamente en Freud, trata de buscar su propia base de sustentación mediante sus propias investigaciones. Los jóvenes psicólogos que ya nada nuevo tienen que decir en el psicoanálisis, se vuelven hacia el organicismo. Sin embargo, las ideas de Freud seguirán dando su parte de luz al desenredar la maraña de algunos de los conflictos humanos.

Por su parte, los partidarios del psicoanálisis y del ambientalismo realizan interesantes trabajos de investigación con grupos de niños y sus familias o con niños carentes de padres por circunstancias diversas, empleando todo lujo de medios. Pretenden continuar demostrando que ningún niño con este tipo de perturbaciones ha dejado de estar influenciado por disfunciones afectivas de su medio ambiente. El doctor En-

glish, de la Temple University de Filadelfia, decía en un coloquio sobre nuestras técnicas, refiriéndose a la polémica entre organicistas y ambientalistas: «Que así como cuando una madre da a su hijo todo el amor y la educación que éste necesita para su normal desarrollo no lo hace con píldoras, así también si este amor y esta educación ha fallado, han sido equivocados, la recuperación y la reeducación no pueden hacerse tampoco con píldoras, sino con procedimientos sicopedagógicos que favorezcan la gradual y sana independencia del muchacho frente al adulto y la maduración de su carácter.

#### LA SICOLOGIA CLINICA EN ESPAÑA

Nuestra profesión es nueva en España. La primera promoción de psicólogos o clínicos salimos de la Escuela de Psicología de la Universidad de Madrid en 1956. Para esta especialidad, que requiere dos años de estudio, teórico y práctico, se precisa un título universitario previo. Nuestro trabajo, como en América, se realiza en colaboración con médicos y educadores y lo hacemos, como allá y en otros países de Europa, en servicios públicos y en privado.

Dado que en España el vértigo del tecnicismo va más lento y retrasado, los problemas son menos, aunque los hay, que en el resto de Europa y América. También influye, y esto pienso yo que seguirá influyendo por mucho tiempo, nuestra firme estructura familiar tan teñida de catolicismo.

Sin embargo, si es que vamos a incorporarnos en un próximo futuro, al ritmo de industrialización y productividad de los demás países europeos, es lógico pensar que causas similares puedan producir efectos análogos.

Sería conveniente pensar entonces en la iniciación de una labor preventiva en los medios escolares de los tres niveles—elemental, secundario y superior—estableciendo servicios de psicología clínica en todos estos centros, integrados en el proceso educativo general. Ningún medio más adecuado para actuar en conexión con médicos, padres y educadores; ningún otro mejor para descubrir los síntomas, las primeras desviaciones en la conducta o en el rendimiento, para evitar que el chico vaya siendo condenado, poco a poco, a ser «un niño tonto», «un niño imposible» y «quizá, más tarde, un inmoral o un fuera de la ley».



## Nueva reglamentación de las Escuelas Técnicas de Grado Medio

Por Orden ministerial de 7 de mayo de 1962, del Ministerio de Educación Nacional, se ha aprobado definitivamente el Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio, que tenía vigencia provisional desde septiembre de 1959. Dada la importancia del presente texto reglamentario, damos a continuación las líneas principales del citado Reglamento.

### OBJETO DE LAS ESCUELAS

Las Escuelas Técnicas de Grado Medio tienen por objeto:

- 1.º Dar las enseñanzas completas para la formación de los titulados respectivos.
- 2.º Comprobar la aptitud de quienes, con arreglo a las disposiciones vigentes, soliciten la convalidación de títulos extranjeros análogos.
- 3.º Declarar la suficiencia, en su caso, mediante las pruebas necesarias, de los conocimientos adquiridos privadamente por quienes sigan estos estudios en régimen de escolaridad o libre, de acuerdo con lo dispuesto en este Reglamento.
- 4.º Dar enseñanzas, sin efectos académicos, de las materias comprendidas en el plan de estudios, en las condiciones señaladas por este Reglamento, y certificar la suficiencia, en su caso, de los conocimientos adquiridos.
- 5.º Emitir informe y realizar directamente los ensayos, análisis y demás trabajos relacionados con la técnica correspondiente, bien por iniciativa propia, por orden de la Superioridad o porque lo soliciten Corporaciones o particulares.
- 6.º Mantener relaciones con las Escuelas Técnicas de Grado Superior y las de Grado Medio del mismo carácter, tanto nacionales como extranjeras, con el fin de poseer en cada instante la información más completa posible de los progresos de orden técnico y profesional que puedan interesar a sus titulados.
- 7.º Dar las enseñanzas complementarias que el Ministerio de Educación Nacional pueda concertar con otros Ministerios, para titulares que hayan de prestar servicios a la Administración del Estado. Estas enseñanzas serán organizadas conjuntamente con el de Educación y costeadas por el Ministerio respectivo.
- 8.º Organizar directamente o en cooperación con otras entidades, y tanto para titulados como para quienes no reúnan este requisito, cursos monográficos de especialización y perfeccionamiento, seminarios y cátedras especiales.
- 9.º Promover y patrocinar las iniciativas que se consideren convenientes para la mejor formación de los alumnos.

10. Establecer laboratorios de cooperación industrial y servicios de información bibliográfica de carácter técnico y docente y de colaboración para titulados.

### ENSEÑANZAS

Para tener acceso al curso de selección de las Escuelas Técnicas de Grado Medio será necesario estar en posesión de algunos de los títulos de Bachiller en cualquiera de sus grados y modalidades, Perito Mercantil, Maestro de Primera Enseñanza, Maestro Industrial u Oficial Industrial, según la Ley de 20 de julio de 1955 y Orden de 6 de agosto de 1960 (*Boletín Oficial del Estado* de 2 de septiembre), o ser operario clasificado como Oficial de primera o equiparable, con una antigüedad mínima de dos años en tal categoría. Estos últimos justificarán dichas circunstancias con certificación expedida por la Junta Sindical de Calificación Profesional respectiva, oída la Empresa en que el interesado ejerza o haya ejercido, o en su defecto un certificado, expedido por el Jefe de la Empresa y visado por el Delegado provincial de Trabajo correspondiente, que acredite que ostenta la categoría laboral de Oficial de primera o equiparable, según determina el párrafo cuarto del artículo 44 de la Ley de 20 de julio de 1955.

Los Bachilleres elementales generales y los operarios a que se refiere el párrafo anterior deberán seguir en las referidas Escuelas un curso preparatorio, integrado por Matemáticas, Física y Química, el cual habrá de ser aprobado en un plazo máximo de dos años sucesivos. El examen consistirá en una prueba de madurez, y su aprobación tendrá validez académica para todas las Escuelas Técnicas de Grado Medio.

El ingreso se hará mediante la aprobación de un curso selectivo de iniciación al peritaje, que incluirá Matemáticas, Física, Química, Dibujo y una materia propia de la enseñanza del Centro. Deberá seguirse en la respectiva Escuela y aprobarse en un plazo máximo de dos cursos académicos sucesivos. La calificación, única por curso, será la de «apto» o «no apto».

No obstante, si el alumno declarado «no apto» hubiere acreditado la suficiencia en una o varias asignaturas, no será sometido a nuevas pruebas de las mismas en las posteriores convocatorias, siempre que permanezca en el mismo Centro docente.

La aptitud habilitará para estudiar cualquiera de las especialidades del Centro. Quienes no la logren sólo podrán comenzar de nuevo este curso de iniciación por una sola vez, pero en Escuela de distinta técnica durante otro período de dos cursos reglamentarios.

Para estos casos se formulará un cuadro de convalidaciones de las disciplinas del curso selectivo de iniciación en las distintas Escuelas Técnicas de Grado

Medio, a fin de que el aspirante no tenga que sufrir exámenes más que de aquellas materias del citado curso en que no hubiera acreditado la suficiencia.

Del curso selectivo de iniciación, con excepción del Dibujo y de la materia característica, quedarán exentos los aspirantes que tuviesen aprobado el curso selectivo para el ingreso en las Escuelas Técnicas Superiores.

El período máximo de tiempo que se establece para aprobar el curso preparatorio y el selectivo de iniciación podrá tener solución de continuidad, por una sola vez en cada fase, cuando esté fundada en causa suficiente y debidamente justificada, pero sin que ello implique aumento del número de convocatorias de examen. La petición, informada por la Junta de Profesores, se resolverá por la Dirección General correspondiente.

Los estudios, tanto del curso preparatorio como del selectivo de iniciación, podrán realizarse por enseñanza oficial o libre.

El período de escolaridad para cursar los estudios de la carrera, una vez ingresado en el Centro, será de tres años. Sin embargo, se reducirá la escolaridad a los alumnos que estén en posesión del título de Perito en alguna de las especialidades o tengan aprobadas determinadas materias de las mismas que puedan convalidarse de acuerdo con lo que determine el Ministerio. Las materias a estudiar en cada uno de los cursos que se establezcan de las diferentes especialidades serán objeto de un plan de estudios aprobado por el Ministerio.

Las enseñanzas se ajustarán a los principios del dogma y de la moral de la Iglesia católica, y se inspirarán en los puntos programáticos del Movimiento Nacional, prestándose, además, la debida atención a la educación física. Tendrán una orientación eminentemente formativa y comprenderán, junto a las disciplinas propias de cada técnica, materias científicas básicas y otras de intensificación cultural. Y otorgarán la debida atención a los problemas económicos y de organización.

Incluirán, además, con carácter obligatorio, la realización de prácticas que sirvan de complementos a las clases teóricas, tanto las que se verifiquen en los talleres y laboratorios del Centro, como las que realicen en industrias, explotaciones y servicios relacionados con las futuras actividades profesionales de los alumnos.

Los planes de estudio tendrán la suficiente flexibilidad para que se puedan adaptar fácilmente a la rápida evolución de la técnica y a las características de los Centros. Incluirán, además, asignaturas que se puedan cursar con carácter voluntario para el mejor desarrollo de la vocación de los escolares.

Como complemento del último curso, cada alumno deberá efectuar un trabajo de conjunto de fin de carrera sobre las materias características de la misma, en el que acredite la formación adquirida. Su aprobación será precisa para la colación de grado de Aparejador o Perito correspondiente, con expresión de la especialidad y de la Escuela donde realizó la prueba final.

#### JUNTA DE PROFESORES

La Junta de Profesores es el órgano de consulta y asesoramiento del Director.

La Junta de Profesores estará integrada por los Catedráticos numerarios, los Profesores encargados de cátedra, los Profesores especiales y la representación del Sindicato Español Universitario en la Escuela.

Corresponde a la Junta de Profesores:

a) Proponer al Ministerio, por conducto de la Dirección accidental, terna alfabética de Catedráticos numerarios para el nombramiento de Director, en caso de vacante.

b) Proponer, por conducto de la Dirección, las personas en que hayan de recaer los nombramientos de Administrador e Interventor.

Asimismo, informará sobre:

1.º Planes de estudios y modificaciones pertinentes, así como la determinación de las materias tecnológicas de los mismos.

2.º Programas detallados de las materias objeto de enseñanza en la Escuela, redactados por los Profesores respectivos.

3.º Plan de trabajos prácticos, viajes de estudios y residencias.

4.º Medidas de mejora y perfección de la enseñanza.

5.º Distribución de créditos y recursos de libre disposición de la Escuela, así como la aprobación de cuentas.

6.º Calificación y clasificación de los alumnos al finalizar la carrera, con arreglo a las prescripciones de este Reglamento, a propuesta del Tribunal nombrado por el Director.

7.º Designación de los Profesores que han de acompañar a los alumnos en los viajes de prácticas, estancias y residencias.

8.º Todos aquellos asuntos en que el Director de la Escuela o la Superioridad crean conveniente oír su parecer.

La Junta de Profesores no podrá deliberar ni proponer asuntos ajenos a la competencia que le atribuye este Reglamento.

La Junta de Profesores designará de su seno las Comisiones Permanente, Económica y Docente, sin perjuicio de que pueda nombrar cualquier otra con finalidad concreta, no atribuida a las que se indican.

La Comisión Permanente estará compuesta por el Director, el Subdirector, el Secretario y dos o tres Catedráticos numerarios designados por la Junta, y tendrá las funciones que aquélla le delegue.

La Comisión Económica entenderá en la distribución de créditos, formación de presupuestos, examen de cuentas de todo orden, comprobación de sueldos y cuantos asuntos se relacionen con la administración de la Escuela, informando a la Dirección y a la Junta de Profesores respecto a todos ellos.

La Comisión Docente entenderá en la formación y modificación del plan de estudios, distribución y coordinación de clases y enseñanzas, programas de materias y trabajos prácticos, exámenes, viajes de prácticas, de fin de carrera y estancias en residencias y explotaciones y, en general, de todas las cuestiones pedagógicas, asesorando sobre ellas a la Dirección y a la Junta de Profesores.

#### PERSONAL DOCENTE

El personal docente de la Escuela estará integrado por:

- a) Catedráticos numerarios.
- b) Profesores adjuntos.
- c) Profesores encargados de cátedra o curso.
- d) Profesores especiales.
- e) Ayudantes para clases prácticas.
- f) Maestros de taller o de laboratorio y capataces.

La plantilla de profesorado de cada Escuela será la que determine el Ministerio de Educación Nacional,

conforme a las necesidades de la enseñanza, previo dictamen de la Junta de Enseñanza Técnica.

El nombramiento de todo el profesorado compete al Ministerio de Educación Nacional, y la selección se realizará mediante las normas reglamentarias de aplicación.

Igualmente le corresponde la designación al mismo con carácter interino, a propuesta del Director de la Escuela, mientras la plaza de que se trate estuviere vacante. Cuando se trate de adjuntos o encargados de curso requerirá la conformidad previa del Catedrático respectivo.

En cuanto a los ayudantes de clases prácticas, se estará a lo prevenido en el artículo 33.

#### EL CATEDRÁTICO NUMERARIO

Son obligaciones del Catedrático numerario:

a) Los que ingresen en el escalafón del Cuerpo a partir de la publicación del Decreto de 9 de febrero de 1961 (*Boletín Oficial del Estado* del 20 de febrero de 1961) vendrán obligados a dedicar a sus tareas docentes y académicas un mínimo de cuatro horas diarias, por la mañana, en jornada continua y en la propia Escuela, durante cinco días por semana. En consecuencia, la función del Catedrático será incompatible con cualquier otro empleo cuyo horario de trabajo impida el cumplimiento del que aquí se señala.

b) Considerar la labor docente como un servicio de especial y preferente dedicación, que deberá cumplir con toda la exactitud y eficacia necesarias, para que los escolares obtengan la mejor formación y para el pleno desarrollo de todas las actividades de la Escuela.

c) Residir en la localidad en que radique la Escuela, de la cual sólo se podrá ausentar previa la autorización reglamentaria.

d) La explicación del programa completo de las materias correspondientes a su cátedra, con arreglo al horario establecido, así como de cualquier otra disciplina afín, si así se le encomienda por necesidades de la enseñanza.

e) Orientar y dirigir los ejercicios gráficos y prácticos de las mismas, estableciendo la debida coordinación con la enseñanza teórica; tendrá a su cargo los gabinetes o colecciones, así como los laboratorios y talleres, debiendo ocuparse del normal funcionamiento y desarrollo de éstos y de proyectar el montaje cuando fuese necesario, sometiendo a la Dirección de la Escuela los planes de necesidades de los mismos para que en todo momento se hallen debidamente dotados.

f) Proponer los programas de las disciplinas de su cátedra, que han de someterse a la aprobación del Director, previo informe de la Comisión docente de la Junta de Profesores. Estos programas quedarán depositados en la Jefatura de Estudios, por triplicado, quince días antes del comienzo del curso académico, y se publicarán por la Escuela con cargo al crédito correspondiente.

g) Señalar a los alumnos, al comenzar el curso, textos y redactar, en su caso, apuntes de las asignaturas a su cargo.

h) Seguir el desarrollo científico y técnico de las materias de su cátedra y explicar seminarios y cursos de perfeccionamiento de las mismas, en caso necesario.

i) Proponer los enunciados de los trabajos de conjunto de curso y de fin de carrera que hayan de ser ejecutados por los alumnos.

j) Entregar en la Jefatura de Estudios parte diario, en el que se exprese el objeto de la lección o práctica realizada y las faltas de asistencia y notas obtenidas por los alumnos.

k) Ejercer los cargos directivos para los que sea designado.

l) Presidir o formar parte de los Tribunales previstos en este Reglamento, así como de los de selección de profesorado que determine el Ministerio.

m) Contribuir al proyecto y organización, así como dirigir personalmente las expediciones y viajes de prácticas y de estudios acordados por la Dirección.

n) Concurrir a las Juntas de Profesores, Comisiones y demás actos académicos y oficiales a que sean citados por la Dirección o Subdirección.

ñ) Realizar los trabajos que por misión característica de la Escuela o por orden de la Superioridad le sean encomendados por la Dirección o Subdirección del Centro.

o) Evacuar los dictámenes e informes individuales o en colaboración que solicite la Dirección o la Subdirección.

#### EL PROFESOR ADJUNTO

Las obligaciones del Profesor adjunto son:

a) Sustituir en sus funciones docentes al Catedrático numerario correspondiente, en los casos de vacante, licencias o enfermedad.

b) Auxiliar al mismo en las enseñanzas y trabajos teóricos y prácticos con arreglo a sus instrucciones, así como en el proyecto, desarrollo y conservación de los gabinetes, colecciones, laboratorios y talleres que les señalen.

c) Asistir a las expediciones y viajes de estudios que les ordene la Dirección, bien dirigiendo la expedición o viaje, bien auxiliando al Catedrático que lleve la dirección del mismo.

d) Concurrir puntualmente a todos los actos académicos y oficiales a que sean convocados por la Dirección o Subdirección.

e) Realizar los trabajos que por misión característica de la Escuela o por orden de la Superioridad le sean encomendados por la Dirección o por la Subdirección del Centro.

f) Concurrir a la formación de Tribunales de examen, tanto para los alumnos de la Escuela como para los aspirantes a ingreso.

Quando quede vacante una cátedra será desempeñada provisionalmente por el Profesor adjunto de la misma, y, en su defecto, por el Profesor encargado de curso que figure adscrito a aquélla. No obstante, si las conveniencias de la enseñanza lo aconsejan, el Director de la Escuela, oída la Junta de Profesores, podrá proponer al Ministerio de Educación Nacional el encargo a un Catedrático o a un Profesor.

Los Profesores encargados de cátedra estarán en posesión de los mismos títulos que se exigen a los Catedráticos numerarios, excepto cuando se trate de Profesores adjuntos o encargados de curso, que la desempeñen de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior.

#### EL ENCARGADO DE CÁTEDRA

Las obligaciones del Profesor encargado de cátedra son:

a) Las que se señalan en los apartados b), c), d), e), f), g), h), j), k), m), n), ñ) y o) del artículo 25, referente a las obligaciones de los Catedráticos numerarios.

b) Concurrir a la formación de los Tribunales de examen previstos por este Reglamento.

Los Profesores encargados de curso estarán en posesión de los mismos títulos que se exigen a los Profesores adjuntos.

El Profesor encargado de curso estará obligado a explicar, bajo la dirección del titular de la cátedra, la disciplina para la que haya sido designado, y colaborará, cuando aquél lo estime necesario, en las enseñanzas de carácter práctico.

#### PROFESORADO ESPECIAL

Las enseñanzas de las materias complementarias del plan de estudios estarán a cargo de profesores especiales, los cuales se seleccionarán por concurso-oposición. El ejercicio de sus funciones tendrá una duración de cuatro años, prorrogables por períodos iguales de tiempo, previo informe favorable de la Junta de Profesores.

Los Profesores especiales de Formación Religiosa serán nombrados a propuesta de la Jerarquía Eclesiástica; los de Formación del Espíritu Nacional, a propuesta de la Secretaría General del Movimiento, y los de Educación Física, a propuesta del Sindicato Español Universitario.

#### AYUDANTES DE CLASES PRACTICAS

Los Ayudantes para clases prácticas serán nombrados por el Director del Centro, a propuesta del Catedrático respectivo y previa conformidad de la Comisión docente. El nombramiento tendrá la duración de un curso académico y su remuneración quedará a cargo del presupuesto de la Escuela, la que, además, señalará la cuantía de la misma.

Los Ayudantes auxiliarán en la realización de los trabajos prácticos que hayan de ejecutar los alumnos de las materias que integran la cátedra y de las que se realicen en los talleres y laboratorios, según las instrucciones del Catedrático o encargado de cátedra.

#### MAESTROS DE TALLER

En cada laboratorio, taller o gabinete habrá un Maestro, bajo la dependencia del Catedrático o Profesor encargado de cátedra, a la que aquél esté adscrito, que procurará el exacto cumplimiento de las órdenes de trabajo que reciba y ejecutará, por él mismo, los que se le encomienden; prestará su colaboración en el desarrollo de clases prácticas del laboratorio o taller y cuidará de la conservación y entretenimiento del material correspondiente.

El cargo de Catedrático o Profesor de la Escuela es compatible con cualquier profesión honrosa que no impida el cumplimiento exacto de todas sus obligaciones. El Profesorado del Centro no podrá dar enseñanza privada a ningún alumno que estudie en la Escuela, con carácter oficial o libre, bien sea del curso preparatorio, del curso selectivo o de cualquier curso de la carrera.

#### JEFE DE TALLERES O LABORATORIOS

Además de los cargos docentes señalados existirá, en su caso, el de Jefe de Talleres o Laboratorios. Se nombrará por Orden del Ministerio de Educación Nacional entre Catedráticos numerarios o Profesores ad-

juntos, a propuesta, en terna alfabética, del Director de la Escuela.

Corresponde al Jefe de Talleres y Laboratorios:

a) La coordinación entre los servicios técnicos de todos los laboratorios, talleres y campos de prácticas.

b) Cuidar de que se cumplan las normas generales conducentes a la conservación y funcionamiento de los laboratorios, con el asesoramiento de los Catedráticos numerarios correspondientes.

c) Formular inventario general de material o instrumental existente en todos y cada uno de los laboratorios, talleres y campos de prácticas, remitiendo anualmente a Secretaría dicho inventario y comunicar a la misma las altas y bajas que se produzcan en el material.

d) La jefatura inmediata de todo el personal facultativo y auxiliar que preste sus servicios en los laboratorios, talleres y campos de prácticas.

e) Solicitar de la Dirección, a propuesta de los Catedráticos numerarios correspondientes, las adquisiciones, mejoras, modificaciones y reparaciones de material e instrumental de los laboratorios, talleres y campos de prácticas conducentes a la mayor eficacia de la enseñanza.

f) Proponer a la Dirección de la Escuela la enajenación, mediante los trámites reglamentarios, del material e instrumental a su cargo, que a su juicio y según el informe de los Catedráticos numerarios correspondientes, ya no cumplan las necesidades para las que fueron adquiridos.

#### PERSONAL AUXILIAR Y SUBALTERNO DE CARACTER TECNICO

El personal auxiliar técnico (Preparadores químicos de laboratorios, Mecánicos, Mozos de laboratorio y otros que ejerzan funciones de la misma naturaleza) se seleccionará mediante concurso y la realización de pruebas ante el Tribunal que designe el Director, dando al examen carácter esencialmente práctico y con arreglo a los programas e instrucciones que acuerde la Junta de Profesores. El Ministerio de Educación Nacional realizará los correspondientes nombramientos, si así procediese, a la vista de la propuesta que eleve el Director.

#### MEDIOS ECONOMICOS Y PRESUPUESTO

Los medios económicos de la Escuela se hallarán constituidos por los siguientes ingresos:

a) Procedentes de las tasas y derechos académicos en general, expedición de títulos, diplomas, certificados y otros documentos análogos y de los devengados por la utilización de sus talleres, laboratorios y otras instalaciones.

Las cantidades previstas en los conceptos anteriores habrán de abonarse en metálico.

El Ministerio señalará los porcentajes que han de corresponder a gastos generales, material pedagógico, extensión cultural, protección escolar fines benéficos y de previsión y abono de gratificaciones al personal docente, administrativo y subalterno.

b) Subvenciones del Presupuesto del Ministerio de Educación Nacional, de otros Departamentos y de Corporaciones públicas.

c) Subvenciones tanto oficiales como particulares que, sin aplicación específica y para toda clase de gastos, puedan otorgarse al Centro.

- d) Propios de la Escuela: Trabajos de laboratorio, bienes privativos, legados, donativos, etc.  
e) Por publicaciones.

## ORGANIZACION DE LAS ENSEÑANZAS

### NORMAS GENERALES

La enseñanza se podrá cursar con carácter oficial o libre, pero no simultáneamente en el mismo año académico.

Podrá establecerse también un régimen que permita simultanear o alternar el trabajo en Empresas con el estudio en la Escuela mediante la implantación de horarios y régimen de escolaridad adecuada. Se tendrá en cuenta a tal efecto el número de alumnos que lo soliciten y la situación destacada en aquéllas.

Para ser admitidos a los estudios del curso preparatorio o selectivo de iniciación, será preciso justificar documentalmente que el aspirante reúne los requisitos establecidos en el artículo 2.º de este Reglamento.

Al formalizar la primera matrícula en el Centro, los alumnos habrán de demostrar que no padecen enfermedad contagiosa, a cuyo efecto se someterán a reconocimiento facultativo en el Servicio Médico de la Escuela, antes de iniciar los estudios en la misma y periódicamente en el transcurso de ellos.

La representación de los alumnos en la Escuela corresponde al Sindicato Español Universitario, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Las peticiones que formulen los alumnos o quienes se encuentren matriculados como aspirantes a ingreso o lo hayan estado en convocatorias anteriores, cualquiera que sea la autoridad a que se dirijan, se presentarán en la Dirección del Centro respectivo para la tramitación que proceda.

### REGIMEN DE LA ENSEÑANZA OFICIAL

La enseñanza oficial se organizará procurando que el número máximo de alumnos que asistan simultáneamente a cada una de las clases se aproxime al de cincuenta, si bien en las gráficas y prácticas será variable según la naturaleza de las mismas.

La enseñanza oral de las materias que integran el plan de estudios se completará:

Con trabajos gráficos, numéricos, analíticos y de laboratorio en relación con los teóricos.

Con ejercicios prácticos de campo y taller.

Mediante conferencias a cargo de especialistas en las diferentes materias.

Con el estudio y realización de trabajos que versarán sobre el conjunto de una o varias de las materias que figuran en el plan de estudios.

Con visitas o estancias en obras, explotaciones, fábricas o instalaciones adecuadas.

Mediante seminarios de las diferentes materias.

El período lectivo del curso académico comprenderá desde el día 2 de octubre al 15 de junio. Los exámenes ordinarios y extraordinarios se realizarán desde el 16 de junio hasta el 10 de julio y durante el mes de septiembre, respectivamente. Los días inhábiles dentro del período lectivo y la duración de las vacaciones de Navidad y Semana Santa se ajustarán a las disposiciones de carácter general.

Los alumnos incorporados a la Instrucción Preliminar Superior se atenderán a las normas especiales que dicte el Ministerio.

Antes del comienzo del curso se publicará todos los años el cuadro de días y horas en que han de tener lugar las diferentes clases orales y trabajos prácticos, los temarios de cada una de las asignaturas y la indicación de los profesores respectivos, así como el horario de permanencia en el Centro de los Catedráticos a quienes afecte el Decreto de 9 de febrero de 1961.

Las clases se desarrollarán durante la mañana, en cuanto sea posible. Sin embargo, podrán emplearse las horas de la tarde para los trabajos prácticos, gráficos y seminarios, lo que no será obstáculo para que, en sustitución simultáneamente con las lecciones orales, verifiquen los alumnos trabajos de gabinete, laboratorio o de campo cuando el catedrático lo estime oportuno.

En el período lectivo, los alumnos podrán ser sometidos en cada asignatura a las pruebas de aptitud que indique el Catedrático. Estas serán teóricas o prácticas, utilizándose las dos formas, aisladas o combinadas, según la naturaleza de la asignatura. Los que acrediten la suficiencia podrán quedar exentos de parte o de todo el examen final, a juicio de aquél. En cuanto a estos últimos se extenderá el acta correspondiente por el respectivo Catedrático.

No se podrá aprobar ninguna asignatura sin haber efectuado por completo la serie de ejercicios y trabajos prácticos que se hayan señalado durante el curso.

Al final del período lectivo de cada curso y en las fechas previamente señaladas, los alumnos realizarán un examen, sobre la parte del programa de cada disciplina de que no estuviesen exentos por las pruebas parciales, ante un Tribunal nombrado por el Director, después de oída la Junta de Profesores.

Formarán parte de este Tribunal el Catedrático numerario de la asignatura o, en su defecto, el Profesor que la hubiera explicado durante el curso, y otros dos Profesores que, a ser posible, hayan tenido relación con la enseñanza de la cátedra. Siempre formará parte del Tribunal un Catedrático numerario y será Presidente el que tenga el número anterior en el escalafón de Catedráticos correspondiente, salvo si figurase en el mismo el Director de la Escuela o el Subdirector, a quienes corresponderá dicha presidencia.

Los exámenes ordinarios podrán ser orales, escritos o prácticos o realizarse combinadamente, según la naturaleza de las asignaturas, a juicio de los Tribunales respectivos.

Para que el alumno pueda tomar parte en el examen necesita presentar, una semana antes por lo menos de la fecha que se señale, todos los trabajos prácticos y gráficos que durante el curso le hubiese encomendado el Catedrático respectivo y la papeleta de examen en el momento de ser llamado para la realización del mismo.

Se entenderá que la no admisión al examen implica la repetición de dicho trabajo práctico y la nueva presentación de éste en el plazo que se le señale a los efectos de su admisión en el mes de septiembre.

Los alumnos que no hubieren realizado el examen ordinario o hubieran sido desaprobados podrán verificarlo en septiembre. A este examen se le denominará «examen extraordinario» y se hará observando los mismos requisitos establecidos para los ordinarios.

En el mes de enero de cada año se celebrarán exámenes extraordinarios de fin de carrera para los alumnos a quienes les falten una o dos asignaturas para finalizar sus estudios, no computándose a estos efectos la de Religión, Formación del Espíritu Nacional y Educación Física. La matrícula se realizará hasta el día 10 de dicho mes y los exámenes comenzarán a partir del día siguiente.

A los alumnos que por causa justificada no concurren a las pruebas parciales o a examen, ordinario o extraordinario, y lo pidiesen antes de que finalicen, se les convocará de nuevo, con posterioridad a aquéllos, por una sola vez, por el correspondiente Profesor o Tribunal, para efectuarlos; en este caso, los ejercicios que realice el alumno serán diferentes de los que hubieran sido propuestos con anterioridad.

El trabajo de conjunto de fin de carrera, que todo alumno debe realizar para acreditar la formación adquirida, versará principalmente sobre las materias características de cada especialidad. Se desarrollará durante el último curso en régimen de Oficina Técnica y bajo la dirección de los Catedráticos del Centro que designe el Director a propuesta de la Junta de Profesores. Cuando sea preciso tomar datos en fábricas, talleres, fincas, etc., fuera de las Escuelas, el Director fijará los días, dentro del período escolar, en que los alumnos hayan de proceder a ello.

El trabajo de conjunto se considerará y juzgará por el Tribunal que nombre el Director a propuesta de la Junta de Profesores.

El alumno explicará el trabajo presentado y contestará además a las preguntas y aclaraciones que exija el Tribunal. Su desaprobación, en los exámenes ordinarios y extraordinarios del curso, obligará al alumno a incorporarse a la promoción siguiente y a rectificar, en su caso, o realizar un nuevo trabajo de conjunto.

En todo caso la asignatura de «Trabajo de conjunto de fin de carrera» no podrá ser calificada en tanto no se hayan aprobado todas las del último curso.

La propuesta de clasificación y calificación definitiva de fin de carrera será realizada por un Tribunal nombrado anualmente por el Director, que lo presidirá, a propuesta de la Junta de Profesores.

La clasificación se hará a la vista de las actas extendidas al finalizar cada curso y de la formulada por el Tribunal que hubiese juzgado los trabajos de conjunto de fin de carrera.

De los alumnos que terminen la carrera se formará una lista por orden de méritos, debiendo ser preferido, en caso de empate, el alumno de mayor edad.

La calificación definitiva será Sobresaliente, Notable o Aprobado.

Los alumnos que figuren en cada una de estas listas tendrán derecho a solicitar del Ministerio de Educación Nacional la expedición del título de Aparejador o de Perito de la especialidad que hayan cursado.

El alumno que al final de la carrera obtuviese en la lista definitiva el número uno con la nota de sobresaliente tendrá derecho a que, con cargo a los fondos de la Escuela, se haga efectivo el importe de su título.

#### ALUMNOS OFICIALES

Son alumnos oficiales los que por realizar matrícula con tal carácter estén comprendidos en las normas de enseñanza que se fijan en el capítulo anterior.

La fecha de matrícula ordinaria comprenderá desde el día 10 al 30 de septiembre. Existirá un plazo excepcional improrrogable, desde el 1 al 10 de octubre, en que se formalizará la matrícula con abono de derechos dobles. Se admitirá matrícula condicional dentro del plazo ordinario a los alumnos que la soliciten y que se encuentren pendientes de: a) calificación de exámenes en la convocatoria de que se trate para la obtención de cualquiera de los títulos que se exigen para el ingreso; b) calificación de los cursos anteriores en la propia Escuela; c), concesión de matrícula gratuita, y d) concesión de becas escolares. En estos casos no se exigirá previo pago.

Durante el plazo de matrícula, especialmente se dará a estas normas la mayor publicidad, en evitación de los perjuicios del pago de derechos dobles que inexorablemente se exigirán si la matrícula se solicita fuera del plazo ordinario y hasta el día 10 de octubre. Esta matrícula condicional deberá hacerse firme mediante la presentación de los documentos correspondientes por el interesado en el plazo máximo de un mes a contar de la terminación del ordinario.

Incurrirá en responsabilidad el Director del Centro en el que se matriculen alumnos después del día 10 de octubre y en el período excepcional establecido sin el pago de derechos dobles.

Para efectuar matrícula el alumno presentará instancia en la Secretaría del Centro, dirigida al Director del mismo, en la que expresará el curso o asignaturas que se propone estudiar, su domicilio habitual y, en su caso, accidental; nombre y domicilio de la persona residente en la localidad con quien, si el solicitante fuera menor de edad, hubiere de tratar la Escuela en lo relativo a su conducta académica.

Para realizar matrícula en el primer año de la carrera será preciso haber sido declarado apto en todas las materias del ingreso.

Sólo se permitirá la matrícula por curso completo o de las asignaturas que tenga el alumno pendientes de aprobar para ultimarlo; en este último caso, y a efectos de matrícula, se considerarán asignaturas aisladas.

También podrán matricularse en cualquiera de las disciplinas de otra especialidad del mismo Centro si tuviesen horario y prelación compatible con las obligaciones de su curso.

El alumno que tenga pendiente de aprobación no más de dos asignaturas de un curso se podrá matricular de éstas y de todas las del siguiente; pero no se podrá examinar de las disciplinas que integran éste sin haber sido declarado apto en las no aprobadas del anterior. En tal caso tendrán dispensa de escolaridad para las clases teóricas de estas últimas si su horario es incompatible con las del nuevo curso, debiendo rendir las pruebas parciales que se realicen. En cuanto a las clases prácticas, la dispensa sólo procederá si el alumno realizó durante el curso anterior la serie completa de ejercicios y trabajos propuestos a que se refiere el artículo 76.

Los exámenes de las asignaturas pendientes tendrán lugar durante la segunda quincena del mes de febrero y antes de que se comiencen los exámenes del curso corriente, en los meses de julio y septiembre. Si se utilizasen las tres convocatorias, se abonarán nuevos derechos de matrícula para la indicada del mes de septiembre.

El alumno que renuncie a la matrícula oficial podrá realizar por libre los estudios en el mismo curso, siempre que formalice nueva matrícula con este carácter, dentro del plazo que se otorgue para los exámenes de la convocatoria ordinaria. No obstante, esta norma no será de aplicación al alumno que haya perdido derecho a examen en la convocatoria ordinaria en virtud de lo que establece el artículo 96 de este Reglamento.

En el caso de establecimiento de nuevo plan de estudios de la carrera, las enseñanzas con carácter oficial del plan a extinguir tendrán la duración que se determine y los alumnos que dentro del citado plazo no ultimen sus estudios podrán optar entre pasar a enseñanza libre o adaptarse al nuevo plan.

Es obligatorio para los alumnos oficiales la asistencia a las clases, trabajos, prácticas, conferencias, visitas y excursiones de estudios y, en general, a todos

los actos de enseñanza. Los profesores correspondientes informarán de ello por escrito a la Jefatura de Estudios.

Veinte faltas durante el curso en las clases teóricas o diez en las clases prácticas no justificadas debidamente a juicio de la Comisión docente, producen la pérdida del derecho a examen en la convocatoria ordinaria de las asignaturas de clase alterna durante todo el curso. A las disciplinas que no tengan clase alterna o cuya duración no comprenda el curso completo, se aplicará la correspondiente proporción de faltas.

Las faltas justificadas, en cuanto alcancen el doble de las anteriores, producirán los mismos efectos.

Para ello, cada uno depositará en la Secretaría de la Escuela, en el momento de matricularse por primera vez, la cantidad de doscientas pesetas, sin perjuicio de completar esa cifra cuando se reduzca y de que se devuelva al interesado lo que reste, en su caso, cuando deje de ser alumno del Centro.

Como parte integrante de las enseñanzas del último curso, los alumnos oficiales podrán concurrir al viaje de fin de carrera. Este será organizado por la Escuela respectiva con la intervención directa de los Catedráticos a quienes afecten las visitas proyectadas. Se realizará una vez finalizados los exámenes de las asignaturas del último año, y, a ser posible, después de la entrega del trabajo de conjunto de fin de carrera.

Al finalizar cada viaje, la Dirección de la Escuela remitirá una Memoria comprensiva de los resultados obtenidos.

Las visitas a industrias y establecimientos científicos y técnicos de la zona donde radique la Escuela deberán programarse preferentemente por la tarde, para no reducir el horario de clase.

#### ALUMNOS LIBRES

Para ser admitido como alumno libre de la Escuela es necesario solicitarlo del Director, acompañando la documentación acreditativa de que reúne los mismos requisitos exigidos a los alumnos oficiales.

Una vez admitido como alumno libre podrá autorizarle el Director, si las circunstancias lo permiten, para asistir a las clases orales y prácticas, a las pruebas parciales y a las excursiones residenciales y viajes de instrucción. Quedarán obligados al pago de los derechos de matrícula y examen que se señalen y serán de cuenta de los interesados todos los gastos que originen aquellas enseñanzas prácticas, sujetándose a las reglas de orden y disciplina dictadas para los alumnos de la Escuela.

Los alumnos libres podrán matricularse en cuantas asignaturas deseen, pero no les será permitido examinarse de cualquiera de ellas sin haber aprobado antes todas las incluidas en el plan de enseñanzas de los cursos anteriores al en que figure la asignatura objeto del examen.

Las inscripciones se efectuarán desde el 6 de octubre al 31 de mayo para los exámenes de julio y del 1 al 10 de septiembre para los extraordinarios. La primera tendrá validez también para los exámenes de septiembre. Abonarán en la Secretaría de la Escuela los derechos que fije el Ministerio de Educación Nacional.

Los alumnos libres se someterán en los meses de julio y septiembre a un examen por cada asignatura en que hayan sido matriculados ante Tribunales constituidos por Catedráticos y Profesores de la Escuela. El examen constará de ejercicios teóricos y prácticos,

redacción de trabajos de conjunto y demás pruebas que cada Tribunal determinará como juzgue oportuno, siempre dentro de las materias comprendidas en los programas respectivos.

Como primera prueba del examen, los alumnos libres de las asignaturas que lo requieran de los Cursos de Ingreso y de la carrera, desarrollarán obligatoriamente en las instalaciones del propio Centro un trabajo práctico de laboratorio o taller, extraído a la suerte entre los que hayan realizado en el curso académico los correspondientes alumnos oficiales.

Los alumnos libres, después de aprobadas las materias que figuren en el plan de estudios, realizarán un trabajo de conjunto de fin de carrera, que previamente señalará la Junta de Profesores, en un plazo no superior a cuatro meses. Una vez aprobado el citado trabajo podrá solicitar del Ministerio de Educación Nacional el título profesional correspondiente de Aparejador o de Perito.

Los alumnos libres, tanto en los exámenes de las asignaturas como en el trabajo de conjunto de fin de carrera, serán calificados con arreglo a las mismas normas ya consignadas en este Reglamento para los alumnos oficiales.

Para la calificación definitiva que ha de constar en el título, se tendrá en cuenta todas las señaladas en el párrafo anterior. Podrán otorgársele, al igual que a los alumnos oficiales, las notas de Sobresaliente, Notable o Aprobado.

#### ENSEÑANZAS SIN EFECTOS ACADEMICOS

Todas las personas que deseen revalidar sus conocimientos sin efectos académicos en determinadas materias comprendidas en los planes de estudios, podrán solicitar del Director de la Escuela la constitución del Tribunal correspondiente, con un plazo mínimo de antelación de quince días y previo abono de los derechos que procedan. Los exámenes se realizarán en las épocas reglamentarias y a petición del interesado se le podrá expedir certificación del resultado obtenido.

También podrá ser solicitada de la Dirección de la Escuela, dentro de los periodos de matrícula oficial, la asistencia a las clases teóricas y prácticas de determinadas disciplinas, con objeto de obtener sin efectos académicos los conocimientos correspondientes mediante el pago de los derechos de matrícula y demás tasas establecidas.

Estas concesiones, con carácter revocable, podrán hacerse sin perjuicio del normal desarrollo de la enseñanza oficial y siempre que el solicitante reúna condiciones que lo hagan acreedor a tales beneficios.

Las personas acogidas a ellos estarán sujetas a la disciplina escolar en todos cuantos actos intervengan dentro de la Escuela, pero no podrán beneficiarse de los servicios de protección escolar y recreo establecidos para los alumnos oficiales.

No se admitirá matrícula oficial ni libre a quienes hayan solicitado examen o enseñanza de cualquier materia en el mismo curso sin efectos académicos.

#### SERVICIOS VARIOS

##### SECCION DE PUBLICACIONES

En la Escuela existirá una Sección de Publicaciones que tendrá por objeto la de los libros y trabajos originales o traducciones de obras, memorias o apuntes

relacionados con la enseñanza de las disciplinas que se cursan en el Centro o en otras Escuelas del mismo ramo. Estará presidida por el Director e integrada por el Subdirector, el personal docente que designe la Junta de Profesores y el Delegado del SEU en la Escuela.

#### *BIBLIOTECA*

La Biblioteca de cada Escuela constituirá una unidad; cualquiera que sea el lugar donde se encuentran sus libros, proyectos, planos y cualquier información de carácter docente; y dispondrá de un catálogo general único, además de los parciales que se juzguen necesarios. Al frente de sus servicios habrá un funcionario nombrado por el Ministerio mediante concurso entre miembros del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, previo informe del Director de la Escuela.

#### *DEPARTAMENTOS Y LABORATORIOS CON FINES ESPECIALES*

Para fines especiales de estudio, ensayos técnicos, divulgación o publicaciones, la Escuela, por sí misma o con la cooperación de entidades públicas o privadas o coordinadas con otros Centros, podrán constituir Departamentos y Laboratorios que habrán de someterse a las normas de este Reglamento y a las especiales que regulen sus funciones.

#### *SERVICIO MEDICO*

Cada Escuela deberá organizar un Servicio médico para el reconocimiento y asistencia de sus alumnos y personal, cuyo resultado se consignará en ficha en que aparezca el correspondiente historial clínico.

Este Servicio mantendrá la relación que corresponda con las dependencias del Seguro Escolar y será atendido con cargo a los fondos de la Escuela y a las subvenciones que a tales fines pueda otorgar el Ministerio.



## La adolescencia frente a la realidad social italiana

«¿Qué son los adolescentes?», es la pregunta que se formula el profesor Barbano, de la Universidad de Roma, para después contestarla ampliamente en el trabajo que encabeza estas líneas y que comentamos a continuación.

Son muchachos llegados a la fase de maduración, ya orgánica, ya psíquica, que les prepara para las funciones de la edad adulta. El considerado problema de la adolescencia, del que comienzan a entenderse los verdaderos términos, nace de esta situación expresada mejor que nada por el verbo *adolesco*, para indicar el que deviene o se está haciendo adulto. Hay en el adolescente una situación orgánica de inestabilidad hormonal que tiene su correlación en el comportamiento; hay también una manifestación crítica de la inteligencia que tiende a examinar el conjunto del patrimonio cultural o de civilización en que el hombre se mueve y al que está llamado el joven como miembro activo.

La crisis de la adolescencia, cualquiera que sea su expresión, encuentra aquí su explicación. No es sólo el esfuerzo del joven por independizarse de los adultos ni la tendencia a la originalidad, como la entendía Debesse; es también necesidad de examinar el contexto socio-cultural y de sus elementos, es la verificación de las dificultades eventuales de aceptación, es la identificación con algunos o muchos de estos elementos y el rechazo de otros, es, en fin, la innovación de otros elementos que se mantienen más adaptados a la realización humana en las nuevas situaciones histórico-sociales.

La adolescencia tiene un significado y un valor biológico, un significado psicológico y otro social que están íntimamente conexos, no como algo que se sucede, sino ligados, interdependientes, imbricados entre sí. El crecimiento somático está ligado a la herencia, a la constitución, al ambiente, a la cultura. El desarrollo psíquico está tanto más evidentemente en relación con el estado del organismo, con su vitalidad, con los estímulos internos dependientes de la constitución, de la edad, del sexo, de las condiciones de salud. Los estímulos externos, a su vez, dependen del ambiente, de la situación social, cultural e histórica. El desarrollo afectivo está ligado al dato orgánico y al psíquico. Finalmente, *el hecho social interviene como motivo de los estímulos y de las reacciones.*

Por ello se ha comprobado que los adolescentes no tienen las mismas manifestaciones en las diferentes culturas; lo han comprobado los antropólogos experimentalmente. Ahora bien: se podrá discernir lo que sea secundario en la diversidad de las reacciones, es decir, aquello que se ha adquirido por la cultura y lo que existe de primario en las reacciones, o sea aquello inherente a la naturaleza humana. Mas como es di-

fícil todavía darse cuenta de que los factores de la personalidad se reducen en síntesis sumaria a la herencia y al ambiente, *no puede hablarse de la adolescencia y de sus comportamientos como de un denominador común.* De ahí que nosotros hablemos de los adolescentes en Italia actual.

Estos adolescentes tienen necesidad de ser cuidados, nutridos, bien ejercitados. Necesitan ver y sentir cosas bellas, buenas, grandes, limpias. Están necesitados de respeto, pero también de ejemplo, de estímulo y de corrección, cuando urja, sin temor y sin tiranía, pero al mismo tiempo sin debilidad.

El peligro, por nuestra parte, es doble: o nos inclinamos (los adultos) hacia una protección excesiva del joven que se acompaña de un conservadurismo exagerado o, por el contrario, caemos en la indiferencia hacia aquél, que lleva a obrar sin preocupación alguna respecto del muchacho. Nuestro cometido es, sin embargo, bien distinto y debemos asumirlo.

Se dice que el adulto es conservador por naturaleza; mas aunque esto es verdad, es forzoso y exacto reconocer en esta postura el ejercicio de una función específica. *El adulto, en efecto, incluso biológicamente, está colocado frente al más joven para ayudarle a crecer, para protegerlo y para predisponer el mundo que lo acoja en una dimensión adaptada a él, y, finalmente, para introducirlo.*

Puede ocurrir, y ocurre, que en este punto el adulto tienda a cerrarse, proponiendo al joven su mundo como un *terminus ad quem* y poniéndose él mismo como el modelo que debe ser reproducido fielmente. Es una equivocación.

Pero no lo es menos el otro error, el del joven que quiere a toda costa la innovación extrema. La verdad, o, por mejor decir, la sabiduría, está en el equilibrio entre la conservación y el progreso. No es deseable la negación del joven ni la negligencia del adulto, pero menos todavía la adulación de la juventud, debilidad de un tiempo no muy lejano y de amargas consecuencias. El adulto se afirma frente al joven como custodio y portador de valores y es, al mismo tiempo, capaz de comprenderle y estar al tanto de sus exigencias. Conserva los valores y simultáneamente sienta las premisas del progreso, lo consiente y lo promueve.

### POSICION DEL MUNDO ADULTO FRENTE AL JOVEN ITALIANO

Es muy útil comprobar cuál es la posición del mundo de los mayores respecto al del muchacho italiano de hoy; es decir, del joven que se encuentra en fase de personalización, de adquisición de la autonomía de

discriminación de la cultura en la que vive, de la resistencia, del rechazo, de la aceptación y asimilación de la misma. Y veamos, además, cuál es la situación respecto al muchacho, que exige a la sociedad los medios para entrar en ella como miembro activo y operante.

El adulto para los muchachos puede resumirse en la familia, la calle, la iglesia y la escuela, que son el esquema político indicativo por antonomasia de los ambientes de contacto social o, como suele decirse, de la socialización; los trámites por los cuales se llega al contacto con el mundo son al mismo tiempo las formas interpretativas del mundo mismo y de las cosas y hechos.

¿Cuál es hoy la situación de estos ambientes en Italia? ¿Qué cosa dan de hecho respecto de los valores y cómo los interpretan ante los jóvenes?

Sobre la crisis de la familia se ha dicho y se ha escrito mucho, y otro tanto se ha dicho de la calle. Con este último término queremos indicar la sociedad en su vida cotidiana que va desde el comportamiento social en el conjunto de las relaciones de contacto, de trabajo, de relación de usos y costumbres características a las manifestaciones de la cultura y a los medios de comunicación de masa, es decir, periódicos, revistas, cinematógrafo, televisión, radio, teatro.

#### ADOLESCENTE Y FAMILIA

El joven exige a la familia protección, calor, comprensión; exige que no sea, como en muchos casos, un lugar de encuentro ocasional, un hotel o restaurante o algo que se le parezca. En los tiempos actuales el problema de la familia y de sus funciones se plantea en términos precisos si se piensa en qué forma pueda conservar sus valores fundamentales en la nueva dimensión del mundo.

Actualmente la cohesión y eficiencia de la familia se ve rota por un conjunto de hechos: la igualdad de derechos entre los cónyuges, el menor número de miembros, la separación habitual de ellos en el transcurso del día, el encontrarse solamente por la noche son factores de transformación interna que alteran, a poco que se medite, las relaciones tradicionales en la familia. En la sociedad de hoy, industrial, mecanizada, urbanizada, donde la movilidad del hombre condiciona el trabajo y la vida, la casa llega a ser el lugar de encuentro ocasional o corre peligro de desaparecer. El contacto entre los miembros de la familia se reduce a lo esencial; ni los hijos encuentran a los padres en los mejores momentos, ya que los hallan siempre al regreso del trabajo, cansados y en condiciones anímicas que son las menos favorables a la distensión y a la normalidad de las relaciones.

Se han abierto y se van generalizando escuelas para padres, iniciativa loable, a pesar de las cuales permanece sin resolver todavía el hecho fundamental, que consiste en la adquisición y el mantenimiento de la serenidad interior. Aquí es donde valdría la pena insistir de modo particular, porque *representa la condición esencial del valor de la familia y es cuestión exclusivamente espiritual.*

El adolescente, volviendo a los suyos, debería encontrar la casa y la familia serenas. Los problemas conexos con esta exigencia (económicos, políticos, sociales) no se pueden soslayar, como tampoco podemos olvidar la tonalidad moral, espiritual y religiosa que la familia debe cultivar para ser educadora.

Cuando nos referimos al tono religioso hablamos de la profundidad y no de la superficialidad. No es que la observancia externa sea de escasa consideración, pero debe tener raíces en el sentido cristiano de la vida, en las costumbres sagradas que son el fundamento y sostén de ella. De esta clase de familia están necesitados los adolescentes.

#### LA CALLE Y EL ADOLESCENTE

Algo parecido acontece si de la familia pasamos a considerar el ambiente social. Hemos denominado *la calle como el término que engloba el ambiente que circunda al adolescente bajo todos los aspectos*; sin embargo, conviene precisar que el vocablo circundar no es exacto. El muchacho, igual que el hombre, está inmerso en el mundo; está inmerso en la calle, que lo estimula con todas las impresiones visivas, auditivas, táctiles, afectivas, que le suministra. Evidentemente, la sociedad no es sólo la calle; es, además, contacto humano, ambiente, idea.

Forzosamente, por una necesidad lógica o dialéctica, nosotros hemos considerado el hombre en sí, independientemente de todo influjo que no sea él mismo, sin tener en cuenta que su ser (el ser existencial), el «aquí y ahora», es dependiente de la estructura del mundo y del modo de inmersión en el mismo.

Ahora bien: el mundo, la sociedad, la calle, son la familia, son los otros hombres, son las relaciones socio-económicas, es la cultura, las voces, las imágenes, los sonidos, los modos de la vida que se presentan a cada uno de nosotros. Entre estos medios sugestivos están hoy los llamados medios de comunicación de masa de las revistas, la radio, la televisión, el cine; pero no menos sugerentes son las costumbres que van desde el modo de vestir hasta el estrechamiento de relaciones sociales, afectivas, en el mundo que vivimos.

Si es verdad que, independientemente de todo determinismo, estamos influenciados por el mundo circundante; si no es menos cierto que el hombre es hijo de su tiempo y que el problema educativo consiste en la realización de los valores perennes en una formulación histórica, concorde con la posibilidad de toda época, es necesario considerar qué es la sociedad, o sea la calle, para el joven italiano.

Se acostumbra, en un primer golpe de vista, a ver sólo el aspecto moral de la calle; es justo, si se tiene en cuenta que lo licencioso tiene una incidencia que no puede ser descuidada. Pero esto sólo es verdadero hasta cierto punto y dentro de cierto límite. Otra cosa es la libertad del arte, de expresión, la corrupción y libertad de mostrarse groseramente, capaces de corromper a cualquiera, y entre todos especialmente a los que tienen menos defensa, como los niños, los jóvenes, los sencillos.

La moralidad de una sociedad no consiste solamente en el modo de vestirse y de comportarse en lo que tiene de público o exterior. Es algo más; si queremos tomar como medida el Decálogo y la Ley cristiana que lo resume y completa encontramos que el fundamento de la vida son dos virtudes: la justicia y la caridad.

Y bien: cuando en la vida pública la observancia de las leyes sociales, la reivindicación del derecho, la administración y la tutela son dominadas por el compromiso, por la amistad personal, por los favores particulares o por las recompensas manifiestas u ocultas, y cuando la asignación de un puesto de trabajo de-

pende no tanto de la capacidad profesional o de la honradez del que lo pide cuanto de la red de intereses que se conectan, o de la simpatía personal, o del conocimiento ocasional, o, en fin, de las ideas políticas o religiosas, ¿podemos decir que todo este sistema constituya un contexto moral favorable a la educación juvenil?

Es inútil negar o atenuar la trascendencia del hecho; estamos cansados de repetir que este aura de paternalismo, esta cadena de clientela familiar y política constituyen uno de los factores más graves de inmoralidad de los que sufrimos y que influyen gravemente en el carácter de los jóvenes.

Se dice que es preciso «adecuarse a los tiempos», adjudicando a estas actuaciones algo de irremediable; si así fuera, ¿cómo podrá exhortarse a los muchachos a trabajar, a mejorarse, a capacitarse intelectual y profesionalmente, a abrazar un alto ideal de rigor moral? Antes al contrario, *el ejemplo de nuestra sociedad de hoy haría necesario escribir el manual que enseñe el modo de sustraerse al deber, de obtener el máximo dando el mínimo, de tener los favores sin cuidarse de los que no podrán procurárselos.*

Una atmósfera cuajada de posibilismo y de compromiso, de frases altisonantes, de ejemplos mezquinos, es sumamente deleznable para la formación del carácter de nuestros muchachos.

#### LA ESCUELA Y EL ADOLESCENTE

La cuestión de la instrucción y de la Escuela es una de las más debatidas en Italia. Ha de entenderse por Escuela la concepción lata que inscribe a todos los grados de la enseñanza sin excluir a ninguno.

El desarrollo industrial italiano ha originado, como en todos los países, una movilidad social, fruto de la progresiva industrialización. Esta movilidad o cambio de las fuerzas del trabajo de una actividad a otra ha motivado una dinámica de toda la sociedad. En efecto, la actividad considerada como primaria (agricultura, pastoreo, guardas forestales, etc.) ve reducir paulatinamente el número de los que a ella se dedican; por el contrario, el contingente de los que se entregan a actividades secundarias (industrias de producción y de transformación en general) y terciarias (actividades de crédito, comercio, de administración, de organización de la vida social) aumenta considerablemente.

Este fenómeno socio-económico trae aparejado un problema de formación que ha de reflejarse en la actividad escolar en sus diversos grados.

Según la investigación llevada a cabo por la SVIMEZ (Asociación para el Desarrollo de la Industria en el Mediodía, de Italia), los datos comparativos de personal preparado, basados en la posesión de títulos académicos en los diferentes sectores de trabajo, eran en 1960 los siguientes: 14 millones de operarios no cualificados, 4.500.000 operarios cualificados, un millón de técnicos intermedios, 500.000 técnicos superiores y dirigentes.

Teniendo en cuenta el ritmo actual del desarrollo italiano, y haciendo una previsión para los próximos quince años, las cifras deben variar de este modo: 4.500.000 operarios no cualificados, 10.345.000 operarios cualificados, 3.904.000 técnicos intermedios, 2.670.000 técnicos superiores y dirigentes.

La Escuela debe asegurar, dentro de los próximos quince años, la instrucción a todos los muchachos hasta los catorce años; debe llegar al 80 por 100 de licenciados intermedios para todas las ramas escolásti-

cas y elevar el porcentaje anual de licenciados en las diferentes especialidades en la proporción siguiente: un 1.200 por 100 de licenciados de escuelas profesionales, un 150 por 100 de diplomados de institutos técnicos de varios tipos y un 60 por 100 de diplomados de escuelas humanísticas, es decir, liceo clásico y liceo científico.

Si se añade que para formar un profesor técnico, de seis a veintiséis años, se necesitan dieciocho o veinte años de estudios, se comprenderá fácilmente el inmenso cometido que incumbe a la Escuela.

Junto a este fenómeno de movilidad social, que implica un reforzamiento de la instrucción, ya que el material humano genérico tiende a desaparecer en el mundo del trabajo, se da el de la extensión de la escolaridad, que actualmente ha aumentado sus límites inferior y superior y que necesariamente debe abarcarlos si se persigue la meta de una educación eficaz.

Así, pues, en Italia frecuentan la Escuela maternal (de tres a seis años) sólo el 45 por 100 de los niños comprendidos en estas edades; la Escuela elemental (de siete a diez años), un 95 por 100; el porcentaje de los que asisten a Escuelas medias y de orientación asciende al 74 por 100 del total (de once a catorce años); por último, las Escuelas de segundo grado (de catorce a diecinueve años) y las Escuelas superiores y Universidad arrojan un 22 por 100 y un 6,9 por 100, respectivamente.

Si se comparan estas cifras con las que arrojan los países más desarrollados se aprecia notablemente el desnivel existente entre ambos. El porcentaje de frecuentación escolar de once a catorce años alcanza en Francia el 98 por 100, y el 99 por 100 en Bélgica, Holanda, Estados Unidos, Inglaterra y Alemania occidental. Asimismo, la frecuentación de muchachos de catorce a diecinueve años, que en Italia es sólo de un 22 por 100, contrasta con el 40 por 100 en Francia, el 44 por 100 en Bélgica, el 47 por 100 en Holanda, el 51 por 100 en Alemania y el 80 por 100 en Estados Unidos.

El problema de la frecuentación escolar generalizada no puede ser resuelto solamente en el plano escolar, sino que presenta implicaciones de carácter económico-social. Si el nivel de vida no mejora, si los muchachos no tienen ni medios ni posibilidad de asistir a la Escuela, no llegaremos a obtener una educación eficiente.

El ambiente en que el muchacho vive debe ser tal que le impulse al estudio, que le haga apreciar la cultura, estimulándole a enriquecerse espiritualmente. Pero también debe cambiar la didáctica: debe sugerir el espíritu de cooperación que prepara a pensar, a discutir y a interesarse por algo más vasto y elevado que la revista o el charlatán. No basta la lección aprendida y recitada a la perfección. No se puede continuar cultivando en la Escuela «el primero de la clase» en la época de la cooperación social y del trabajo en equipos.

#### EL ADOLESCENTE Y LA VIDA ESPIRITUAL

Después de abordar los tres factores, familia, sociedad, escuela, réstanos decir algo sobre la formación espiritual del joven.

No es del todo exacto que la civilización industrial adolece de eclipse de lo divino. En el mundo de hoy la necesidad de Dios es mucho más viva. Pero la respuesta dada comúnmente a esta necesidad no es siem-

pre satisfactoria. Una cosa es el sentido de Dios y otras las devociones, incluso útiles, aunque no fundamentales, y otra el devocionismo, que a veces angustia.

Los jóvenes no se contentan con las palabras ni los sermones; quieren que se impregnen de justicia y caridad, además de la verdad, el valor y la lealtad. Que le podamos brindar del culto a lo justo y verdadero y de la persecución del bien común cuando éste requiera para conseguirlo un sacrificio personal.

### REFLEXIONES FINALES

Después de la valoración analítica de los elementos que componen el mundo del adolescente (italiano en este caso), el profesor Barbano hace unas observaciones muy oportunas que aclaran posibles equívocos. En efecto, el cuadro que deja trazado y que hemos reseñado someramente no significa acusación ni invita al pesimismo; hay también hechos positivos que llevan afortunadamente a compensar lo que en los otros haya de negativo.

Cuando se habla de la escasa capacidad educativa de la familia, del ejemplo poco edificante de la calle, de las carencias de la Escuela, de la necesidad de revisar los métodos de formación moral y religiosa, no se quiere decir que todo sea demoledor, antieducativo o socialmente negativo. Vivimos en una sociedad que posee muchos factores de salud; el pueblo está dotado de gran virtud y el renacimiento moral, político y económico del país desde 1945 hasta hoy es una prueba de ello.

Cuando se trata, por ejemplo, de la inadaptación o delincuencia de menores, se observa en el plano internacional que Italia no se encuentra entre los mayores porcentajes; la familia italiana es, en conjunto, sana y unida; los esfuerzos actuales para adecuar la escuela a las necesidades de la sociedad presente y de la futura son un hecho, aunque todavía no basten a superar las necesidades.

No obstante el hecho positivo, el mal existe, los peligros abundan y se manifiestan deficiencias. Recordemos, pues, que *la adolescencia debe ser vista en su realidad, en su valor, que es al mismo tiempo biológico,*

*psicológico, social y espiritual. La adolescencia es una realidad viva, en progreso, pero igual a sí misma y volcada hacia el mañana. Es el momento fundamental de la integración humana en la familia, en la sociedad, en la cultura, en la vida.*

*Es cuando el joven debe ser comprendido y al mismo tiempo guiado, instruido, ayudado, acompañado y corregido.*

Es necesario evitar el caer en uno de los dos extremos exclusivos y opuestos; es decir, el acusar sistemáticamente a la juventud o el adularla. El adulto no ha de abdicar frente al joven, pero tampoco debe pretender condenarle a la inmovilidad. La acción del adulto en favor del joven, del adolescente, será de carácter general sobre el ambiente y sobre las instituciones; pero también de carácter particular, específico, según que los muchachos se encuentren en las diferentes edades o situaciones e individualmente según el caso particular de cada uno.

La acción general consiste en la renovación del ambiente social, económico, político y familiar. Esto implica la revisión y mejora de ordenaciones políticas, la adaptación de la estructura social, la adecuación de las formas y métodos de educación, ya sea familiar, ya personal, porque en el mundo nuevo de la sociedad en camino los valores perennes se conserven y su adquisición sea cosa factible.

No persigamos la conservación y menos la regresión; busquemos la evolución y el progreso de la tradición. Con palabras de Su Santidad Juan XXIII en su Encíclica «Mater et Magistra»: *No cuentan, o, mejor, cuentan sólo de manera relativa las formas y las instituciones. Las unas y las otras deben explicitar los valores eternos implícitos en el ser. De otro modo no son válidas y resultarán deformadoras, opresivas, anti-humanas.*

Pero no todo es reforma de institutos, revisión de métodos. Antes se precisa la cura espiritual de los adultos, su renovación moral. Si no se da ésta se hace imposible la renovación social, y los mismos establecimientos creados para los muchachos resultarán ineficaces.

Aquí finaliza la crónica sobre el interesante trabajo que hemos comentado a lo largo del artículo.

# El ICETEX: Una iniciativa colombiana para el financiamiento de la educación

Debido al éxito de su labor en los últimos ocho años, el Instituto Colombiano de Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX) es objeto de la atención de varios Gobiernos, entre ellos los de Argentina, Bolivia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, Etiopía, Guatemala, Méjico y Puerto Rico, los que se muestran interesados en fomentar instituciones similares con miras a la preparación técnica del equipo humano requerido por el progreso tecnológico del mundo moderno.

## CARACTER Y ANTECEDENTES

Fué fundado, pues, el ICETEX por el Gobierno colombiano con el objeto de proporcionar a los estudiantes de reconocidas capacidades intelectuales y escasos recursos económicos una ayuda pecuniaria que les permita adquirir una adecuada preparación técnica en aquellos campos que más necesita el país y en los principales centros docentes y científicos del mundo.

Surgió el ICETEX de una iniciativa del ex Ministro de Educación de Colombia doctor Gabriel Betancur Mejía, quien desde la época en que cursaba estudios en una Universidad extranjera fué pensando en la necesidad de proporcionar una ayuda económica a todos aquellos estudiantes que por carecer de recursos pecuniarios no pueden adquirir una formación técnica en los centros docentes del extranjero. Al volver a su país en 1945, el doctor Betancur propuso a la consideración de las autoridades colombianas varios proyectos que recibieron una acogida favorable, tanto por parte de las entidades públicas como en el sector privado, culminando esta fase preparatoria el 3 de agosto de 1950 con la fundación del ICETEX con carácter de organismo oficial autónomo. Inició labores el nuevo Instituto el 22 de octubre de 1952, a los dos años de firmado el decreto constitutivo por el entonces Presidente de la República, doctor Ospina Pérez.

## OBJETIVOS Y PRINCIPIOS BASICOS

Responde la creación del ICETEX a varios objetivos de carácter pedagógico y social:

a) Formar especialistas que puedan atender las necesidades de Colombia en todos los campos de la actividad humana. Esta voluntad quedó expresada por el actual Presidente de la República colombiana, doctor Alberto Lleras, quien en recientes declaraciones manifestó: «Antes que confiar nuestro porvenir a la ayuda ajena tenemos que depositarlo en nosotros mismos, en la elevación rápida de nuestra capacidad técnica... Sólo la educación en masa de nuestros compatriotas, cada uno para su oficio, para su técnica, puede evitar que la distancia que comienza a ser abismal

entre la civilización material de otros países y la nuestra nos haga de tal manera subalternos de fuerzas extrañas que dejemos de ser una República independiente...»

b) Conceder oportunidades iguales a todos los jóvenes, cualquiera que sea la capa social a que pertenecen y la región donde viven. Uno de los mayores peligros para una nación es, pues, el de que existan grupos regionales, sociales o raciales que tengan más acceso a la educación que otros, lo cual siempre origina peligrosas tensiones sociales.

c) Conseguir una mayor participación económica del sector privado en los gastos educativos de Colombia. Una de las tareas fundamentales del ICETEX es la de fomentar en todas las capas sociales, y de modo singular en los gremios económicos, la conciencia de que la mejor inversión que pueden hacer es la que se destina a la educación, ya que ésta los provee de técnicos y operarios calificados y responsables.

d) Otorgar una ayuda económica a los estudiantes en forma de préstamos a largo plazo y bajo interés con el fin de incrementar y hacer rotatorios los fondos destinados a fomentar la preparación técnica en el exterior. Los antiguos beneficiarios de la ayuda, quienes gracias a la formación técnica recibida en el extranjero ocupan cargos directivos remunerativos, tienen el deber ineludible de contribuir con sus reembolsos a la formación del fondo destinado a ayudar a otros estudiantes.

## SERVICIOS

Fué creado el ICETEX con el objeto de otorgar préstamos a los estudiantes deseosos de adquirir conocimientos técnicos en el exterior; pero en los años sucesivos sus actividades se hicieron extensivas a otros aspectos de la asistencia a los estudiantes faltos de recursos económicos tanto en el exterior como en Colombia.

## SERVICIOS EN EL EXTERIOR

a) Préstamos ordinarios. La Junta directiva del Instituto selecciona a los candidatos con base en el mérito personal y en la insuficiencia de medios económicos de cada uno de ellos. El ICETEX tiene como norma irrevocable la no aceptación de recomendaciones e influencias para la prestación de sus servicios.

El Instituto, que mantiene comunicación permanente con los centros docentes extranjeros, orienta a los interesados hacia aquellos donde encontrarán los mejores programas y condiciones de vida.

Cuando el estudiante se encuentra en el exterior, el ICETEX coloca en el lugar de sus estudios la cantidad mensual presupuestada por concepto de sostenimiento,

y manda directamente a los centros docentes los giros correspondientes por el valor de las matrículas.

Controla el Instituto el rendimiento pedagógico y la conducta de los estudiantes colombianos en los centros educativos extranjeros.

Cuando el estudiante regresa a Colombia, el Instituto le ayuda a colocarse en entidades públicas o privadas, procurando que desempeñe funciones acordes con su especialidad.

Los antiguos beneficiarios de los préstamos empiezan entonces a amortizar las cantidades adelantadas, con interés del 3 por 100 anual, por cuotas mensuales fijadas por el Instituto, de acuerdo con los ingresos y obligaciones familiares del interesado. Los beneficiarios que a su regreso al país se dedican a la enseñanza están exentos del pago del interés.

b) Concede igualmente el Instituto préstamos complementarios de las becas ofrecidas a estudiantes colombianos por entidades colombianas, Gobiernos extranjeros y organismos internacionales. Es menester que las becas cubran el 75 por 100 de los gastos de sostenimiento de los estudiantes en el exterior y que la selección de candidatos se haga con intervención del Comité Nacional de Becas, con representación del ICETEX. Los beneficiarios de estos créditos gozan de los mismos derechos y contraen las mismas obligaciones de quienes disfrutan de préstamos ordinarios. Entre los préstamos de esta clase cabe mencionar los concedidos al personal docente, técnico y administrativo de las Universidades colombianas para facilitar su especialización en centros científicos extranjeros. El Fondo Universitario y las varias Universidades cubren, respectivamente, el 35 por 100 y el 30 por 100 de los gastos de sostenimiento de los interesados, quienes reciben del ICETEX préstamos cubriendo el 35 por 100 restante. Al regresar al país, los beneficiarios tienen que reembolsar en un plazo máximo de diez años los préstamos del ICETEX, las Universidades devolviendo por su parte al Fondo Universitario las cantidades adelantadas a los interesados mientras estaban en centros docentes extranjeros.

c) Coordina y administra también el ICETEX el programa total de becas en el exterior concedidas por Gobiernos extranjeros, organismos internacionales—entre ellos la Organización de las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos y la Unesco—y por agencias especializadas, fundaciones, centros docentes, hospitales y otras entidades. Para evitar que estas becas dejen de ser aprovechadas, y con el fin de lograr que para ellas sean escogidos siempre candidatos idóneos de todo el país dentro de una justa distribución regional, el Gobierno colombiano creó en 1958, a petición del ICETEX, un Comité Nacional de Becas, integrado por representantes de los Ministerios de Educación Nacional y de Relaciones Exteriores, por el jefe del Departamento Administrativo de Planeación, el presidente de la Asociación Colombiana de Universidades y el director del ICETEX. Para aquellas sesiones en que se han de tomar decisiones sobre selección de candidatos a becas ofrecidas por Gobiernos extranjeros y organismos internacionales se invita especialmente a los respectivos representantes de tales entidades en Colombia. El Comité Nacional de Becas recibe la oferta total que de becas se hace a Colombia, procurando presentar y recomendar en cada caso los mejores candidatos de todo el territorio. Por otra parte, el ICETEX vigila los estudios de los becarios en el exterior.

d) Administra el ICETEX fondos concedidos por Ministerios, Gobiernos departamentales, entidades benéficas y gremios económicos con el objeto de otorgar

préstamos o becas para la preparación de personal en el exterior.

e) El ICETEX administra de igual modo los fondos constituidos por padres de familia con objeto de mandar sus respectivos hijos a centros docentes extranjeros.

En este último caso, como en los anteriores, el Instituto orienta a los interesados hacia los centros extranjeros idóneos, sitúa la suma mensual concedida a los beneficiarios en el lugar de sus estudios y se informa regularmente de su conducta en el extranjero.

f) El Gobierno colombiano adscribió al ICETEX la función de autorizar giros en dólares con certificados de cambio sin impuestos para los estudiantes que cursan estudios en el exterior con fondos proporcionados por sus respectivas familias. Está facultado el Instituto para cancelar los giros a los estudiantes que no asisten a los cursos u observan mala conducta.

### SERVICIOS EN COLOMBIA

Los resultados logrados por el ICETEX en el exterior demostraron al Gobierno colombiano la conveniencia de abandonar la norma de la gratuidad absoluta de las becas y pensiones alimenticias en las Universidades del país, adoptando por decreto del 10 de marzo de 1955 un nuevo sistema de préstamos sin intereses con el fin de incrementar y hacer rotatorio el fondo destinado a fomentar los estudios universitarios dentro del país.

Los préstamos universitarios son concedidos por un comité de la Junta directiva del ICETEX, con representación del Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta única y exclusivamente las capacidades y el mérito del candidato, su carencia de recursos económicos y la utilidad de la carrera escogida en orden a satisfacer las necesidades del país.

El Instituto vigila los estudios de los beneficiarios. Los que consiguen en el año académico un promedio de calificación inferior al 70 por 100 pierden el derecho al mismo para el año siguiente. Se inicia el plazo para la amortización de los préstamos a los doce meses de terminado el último año lectivo de la carrera cursada por el beneficiario, quien a partir de esta fecha empieza a amortizar su deuda por cuotas mensuales, disponiendo de un plazo de tres a seis años para cancelar totalmente su obligación.

Por otra parte, el ICETEX y el Comité Nacional de Becas administran todas aquellas becas ofrecidas por el Gobierno colombiano a estudiantes extranjeros para que cursen estudios en el país. Igualmente atiende el ICETEX a los estudiantes extranjeros beneficiarios de becas concedidas por organismos internacionales—como la OEA y la Unesco—con el fin de realizar estudios, investigaciones u observaciones en centros radicados en territorio colombiano, y procura administrar los fondos necesarios para el desarrollo de estos programas.

### FINANCIAMIENTO DE LAS LABORES Y RESULTADOS CONSEGUIDOS

En el total de los gastos presupuestarios del ICETEX por concepto de sostenimiento de los estudiantes, tanto en el exterior como en las Universidades colombianas, el Estado contribuye con subvenciones en un 25 por 100, y los Gobiernos departamentales, en la misma proporción. Los fondos depositados por las Universidades, los gremios económicos y entidades benéficas o culturales representan el 30 por 100 del im-

porte total de las sumas presupuestadas en concepto de becas y préstamos. Los fondos depositados por los padres de familia representan el 10 por 100 de los gastos. Y el 10 por 100 restante está cubierto por las cantidades reembolsadas por los antiguos beneficiarios de los préstamos.

Los gastos administrativos del Instituto están cubiertos totalmente por los rendimientos que percibe el ICETEX sobre los fondos de utilización no inmediata que invierte en bonos y cédulas.

Desde el 22 de octubre de 1952, fecha de su iniciación de labores, contribuyó el ICETEX a la especialización de 7.500 estudiantes, tanto en centros extranjeros como en las universidades colombianas. Se calcula hoy en día en 3.000 el número de los estudiantes sostenidos por el Instituto beneficiarios de certificados de cambio sin impuestos. Se cifra en 1.006 el número de los beneficiarios de préstamos universitarios en el país. Las dos terceras partes del número total de beneficiarios de préstamos y becas se encuentran en el extranjero. Se reparten de la forma siguiente: 60 por 100 en las Universidades y centros científicos de los Estados Unidos de América, 35 por 100 en las Universidades de Europa Occidental, 15 por 100 en América Latina, de modo singular en Argentina (Universidad de Buenos Aires), en Méjico (Instituto Nacional de Cardiología, Hospital Infantil), en Brasil (Universidad Rural de Vicosa) y en Chile (Centro Interamericano de Estadística)...

Concede el ICETEX préstamos y becas para facilitar la preparación de personal en todos los campos de la actividad humana. Pero las necesidades ilimitadas frente a los recursos limitados llevan a que sea esta-

blecida una lista de prelación de los objetivos más fundamentales y urgentes. Por ello el 40 por 100 de los préstamos y becas ha sido concedido a estudiantes en Ingeniería. A la rama educativa pertenece el otro 20 por 100 de los beneficiarios. Luego vienen las ciencias sociales y carreras administrativas, con el 15 y el 10 por 100, respectivamente. El 15 por 100 restante está integrado por estudiantes en Medicina, Filosofía y Letras, Bellas Artes, etc.

La experiencia adquirida por el ICETEX y el personal entrenado sirvieron en parte como base para el establecimiento en 1956-1957 de un amplio proyecto de Planeamiento Integral de la Educación en Colombia. Estos estudios, llevados a cabo bajo la dirección del doctor Ricardo Dies, fueron propuestos a la consideración de la Conferencia de Ministros de Educación en Lima, en mayo de 1956, y del Primer Seminario Interamericano sobre Planeamiento Integral de la Educación, convocado por la Unesco y la OEA, y que tuvo lugar en Washington en junio de 1958. Uno de los aspectos más interesantes de aquellos planes se refería al financiamiento de los gastos educativos mediante la creación de Bancos Educativos que canalicen parte del ahorro nacional para finalidades pedagógicas, utilizándolo en la concesión de créditos a largo plazo y bajo interés para la construcción y dotación de establecimientos de enseñanza en todos los niveles, tanto en el sector público como para el privado, y para la formación de personal docente, técnicos y especialistas en todos los campos de la actividad humana. De acuerdo con el proyecto colombiano los gremios económicos (sociedades de seguros, bancos...) tendrían que suscribir en bonos del Banco Educativo el 2 por 100 de sus reservas.

# LA EDUCACION EN LAS REVISTAS

## PROBLEMAS GENERALES DE EDUCACION

En la revista *Pro Infancia y Juventud* se publica un estudio acerca del tratamiento de que ha de ser objeto el niño como paciente de hospital, llevado a cabo por el equipo de higienistas de la Organización Mundial de la Salud. La conclusión principal a que se llega a través de estas páginas es que este tratamiento no basta que sea de carácter físico. Se ha demostrado que es necesario hacer mucho más y ocuparse especialmente de la vida afectiva del niño enfermo. La entrada en un hospital es un acontecimiento importante para todo el mundo, pero aún mucho más para un niño que no puede comprender la necesidad ni la duración de este cambio de vida de su permanencia en este establecimiento. Temores e ideas muy diversas se entrecrocaban en él al verse lejano de su casa y de los suyos, y por ello se ha estudiado si será preferible o no que la madre se interese en el hospital con su hijo, experiencia que ha sido tanteada con buenos resultados en algunos países.

La salida del hospital puede también plantear otros problemas: que el niño haya encontrado más afecto y mejor bienestar en el hospital que en su propia casa y que no quiera salir de él, o que, por el contrario, el niño guarde un desagradable recuerdo de hospitalización, lo cual más tarde puede acarrearle nuevos inconvenientes.

El personal que ha de trabajar con niños hospitalizados necesita una formación especial que le permita apreciar en el niño un todo orgánico: su desarrollo en la vida de familia y sus relaciones con el mundo que le rodea. De ahí la necesidad de que el pediatra tenga una cierta práctica de psiquiatría infantil.

Adaptarse a la vida del hospital es otro problema para el niño. Lograr que esta adaptación sea fácil es una tarea muy importante que incumbe al personal de aquel centro, y que tiene igualmente que cuidar del ambiente general adecuado: muebles, decoración, cuartos de recreo, etc., para que se borre todo el posible aspecto desagradable y se cree una sensación más familiar, pero sobre todo también es necesario crear un ambiente afectivo en el cual el niño se sienta seguro y satisfecho.

Hay también algunos problemas en relación con las visitas que deben recibir los niños enfermos en tratamiento en un hospital, pero, en general, se concede a éstas un cierto valor terapéutico, dada la estima e importancia que para el niño tienen. Buena cosa sería lograr que las madres pudieran jugar con sus hijos hospitalizados, que ellas mismas se ocupasen de ellos y dedicasen un rato a leerles cuentos.

Las enfermeras que se dedican a los cuidados de la infancia deben poseer también una preparación especial para conocer las fases del desarrollo del niño y el aspecto psicológico de las enfermedades. Deberán comprender que tiene que existir una cierta elasticidad en la disciplina del establecimiento en favor de una manera más humana de ejercer su función. Coordinar los servicios pediátricos y psiquiátricos es útil y en numerosos casos absolutamente necesario; para ello hay que constituir el equipo, del que deberá formar parte un pediatra, un psiquiatra, una asistente social, etcétera. La coordinación de todos los servicios aportará una mejor comprensión del niño a quien hay que

cuidar y le facilitará el tratamiento total que necesita (1).

José Juan Piquer y Jover publica en la revista *Pro Infancia y Juventud* un estudio sobre los tipos y tendencias de trabajo de los menores delincuentes de Barcelona, estudio que ha sido publicado en lengua catalana anteriormente, en la miscelánea homenaje a don Eduardo Fontseré y Riba.

Después de un breve preámbulo en el cual se insiste fuertemente sobre el aspecto trágico y escandaloso de la cuestión y en donde se examinan las principales disposiciones legislativas concernientes al trabajo de los niños, el autor explica cómo ha sido llevada a cabo la encuesta. Se ha efectuado con 444 casos de menores de once a veinte años de la Facultad Reformadora del Tribunal Tutelar de Barcelona, los cuales fueron interrogados individualmente en el momento de ingresar en tutela. El medio en que se ha desarrollado el trabajo de estos muchachos es el de las clases obreras de más bajo nivel en la provincia y ciudad de Barcelona, siendo de manera incontrolada cómo estos menores han elegido el oficio o el trabajo incalificado, inclinándose en algunos casos hacia la vida envilecida y perversa del rufián. Los 444 menores se dividen, según el tipo de su actividad, en tres grupos: 88 escolares (19,82 por 100), 116 que no trabajan (26,13 por 100) y 244 que trabajan (54,05 por 100).

El grupo de los que no trabajan teniendo la edad legal (que son 116) está constituido por mendigos, vagabundos y sin profesión. Entre éstos se encuentra la modalidad catalana del *trinxeiraire*, el golfo y el pilluelo, el vendedor ambulante y el que vive de la recogida de desperdicios, así como también el pequeño grupo de los homosexuales, invertidos y viciosos.

Los que trabajan (240) se dividen en cuatro categorías: 1.ª, trabajo incalificado (el constituido por la más ínfima condición profesional, predominantemente físico, como el barrendero, el botones, etc.); 2.ª, trabajo clandestino (es el que practican los menores antes de la edad legal, o sea cuando todavía no han cumplido catorce años; la mayoría se ocupan de trabajos incalificados mediante una falsificación de la edad, con la consiguiente inseguridad laboral); 3.ª, trabajo prohibido (el que la legislación sobre la seguridad e higiene del trabajo veda a los muchachos que no han cumplido dieciocho años); el más frecuente en Barcelona y el que peores daños acarrea a la salud es el practicado por los menores en los hornos de vidrio que existen en determinados suburbios, o bien en talleres de aserrar, mecánica, niquelado galvanico y pintura; 4.ª, trabajo calificado (el de los artesanos y profesiones liberales que exige vocación y técnica; a él pertenece un 80,02 por 100).

En este grupo de muchachos que trabajan se han de subrayar las siguientes notas: a) edad insuficiente; b) frecuentes cambios de profesión; c) cambios de profesión sin rumbo fijo; d) son mayoría los que trabajan a disgusto; e) considerable porción de los que no les gusta trabajar; f) notorio predominio de las profesiones de tipo industrial y comercial, y g) la profesión que más abunda es la de «botones», pues de los 240 muchachos que trabajan hay 66 que practican esta

(1) EQUIPO DE HIGIENISTAS DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD: *El niño en el hospital*, en «Pro Infancia y Juventud» (Barcelona, noviembre-diciembre de 1961).

labor. A continuación vienen, a poca distancia, los mecánicos (51), seguidos por los carpinteros (24), por los impresores (21), obreros del vidrio (19), tejedores (18), pasteleros (17), electricistas (12), agricultores (11), panaderos, albañiles y pintores (9 de cada oficio), meritorios (7), sastres (6), torneros (6), yeseros (5).

Para terminar se ofrecen tres apéndices estadísticos en los que se funda esta investigación y cuatro índices. Los datos aquí recogidos pueden servir de base para más amplias elaboraciones sociológicas. El autor se abstiene de formular conclusiones, fuertemente impresionado por la gravedad de los hechos, en espera de que el propio lector las deduzca. Termina señalando algunos de los objetivos (vocacionales, pedagógicos, técnicos, jurídicos y de vía espiritual) que se han de alcanzar si queremos contribuir a la reeducación profesional de esta juventud desvalida y desorientada (2).

### ENSEÑANZA PRIMARIA

En *El Magisterio Español* Alfonso Iniesta inserta una colaboración sobre los problemas de las diferentes etapas en la edad del niño, desde la escolar hasta su frontera con la adolescencia. «Es verdad que los niños llegan al final de la edad escolar sin que los problemas de la adolescencia hayan irrumpido por completo en nuestras preocupaciones. Asoman al ingresar en las enseñanzas medias. Y quedan, por tanto, fuera de nuestra influencia. Al parecer, porque en la realidad las edades han adelantado tanto que, sobre todo en las grandes ciudades, la adolescencia aparece con dos años de anticipación a lo que estábamos acostumbrados. No es difícil comprobar el fenómeno. Los niños han cambiado: en su crecimiento, en sus aficiones, en la amplitud de su horizonte espiritual, en la manera de concebir el medio que los rodea. Para evitar que la escuela se quede chica ante estos problemas del niño, tiene que cambiar de contenido, y la iniciación profesional ha de llenarla de inquietud educadora» (3).

Francisca Montilla, en *Escuela Española*, habla de la situación de la escuela primaria dentro y fuera de España. Se habla del fracaso mundial—dice la autora—de la escuela primaria, pensando que no ha sabido formar a las generaciones nuevas para que sean capaces de hacer frente a la crisis actual. Esta apreciación, que hasta cierto punto podría ser justa, no lo es, sin embargo, cuando se engloban sin distinción todas las escuelas. En general, la escuela primaria del mundo entero ha cifrado su mayor gloria en la destrucción, siendo a veces éste su único objetivo determinado; pero la escuela española ha sido una excepción honrosa. En España ha preocupado la formación total de sus alumnos; nuestros maestros son, antes que nada, verdaderos educadores. Eso es ineludible en ellos. Y con su actuación patentizan que la inquietud formativa no neutraliza la eficaz instructora. «Se comprende la angustia del mundo—dice Francisca Montilla—, que comprueba la ineficacia de una labor cimentada casi exclusivamente en el progreso material. Los niños se hacen hombres capaces de contribuir con su esfuerzo inteligente al mejoramiento de las artes y de la ciencia, para el engrandecimiento de la industria, al avance de la civilización; pero carecen de

criterios espirituales seguros y no poseen tampoco firmeza de carácter para mantenerse en el plano de insobornable dominio que dan las condiciones sólidamente arraigadas. A esos alumnos les falta una educación moral y religiosa que el laicismo desestimó y desplazó arbitrariamente, haciéndola incompatible con el Estado moderno, artífice equivocado de la nueva educación» (4).

Agustín Serrano de Haro, en *Escuela Española*, reclama la asistencia obligatoria de los escolares a la escuela. «No cabe duda—dice—que se están transformando fundamentalmente muchas cosas esenciales en la enseñanza primaria. Y que las aplicaciones del Fondo de Igualdad de Oportunidades suponen una aportación con la que ni aun en los tiempos más recientes se podría soñar. Una de las más nobles de estas aplicaciones, ahora en estudio, es la de 60 millones de pesetas para establecer el servicio de transporte escolar colectivo. En su virtud, los niños dispersos en zonas de población diseminada, insuficiente para la existencia de una escuela, serán trasladados diariamente a la más próxima, recibirán en ella la educación a que tienen derecho y serán devueltos a sus domicilios después de las diarias sesiones escolares.» Serrano de Haro se plantea con este motivo el grave problema de la asistencia escolar.

Es verdad que existen unas Leyes estupendas que la hacen obligatoria, pero, sin embargo, es un hecho evidente que muchos niños no van a la escuela o van con tan poca asiduidad que hacen infructuosa su tarea, a pesar de vivir cerca de un centro escolar, porque no quieren ir o porque sus padres no los mandan o porque sólo los mandan cuando les parece. ¿Quién es el encargado de hacer que se cumplan las Leyes de asistencia obligatoria? Los maestros, los inspectores, los alcaldes. Y entonces el autor se pregunta: «¿No es una pena que se gasten ahora sesenta millones—¡benditos sesenta millones!—en aproximar a las escuelas a los niños que están lejos de ellas y que permanecemos impasibles ante el pobre niño que vive a dos pasos de la escuela y que vagabundea junto a sus muros, que aprende en calles y plazas las artes de mal vivir sin que nadie le dé un simple empujoncillo que, sin millones ni nada semejante, lo meta en su recinto redentor?» (5).

### ENSEÑANZA MEDIA

En relación con el mes de junio han estado siempre los exámenes. Estos días los Institutos de segunda enseñanza se ven frecuentados por grupos de muchachos y muchachas que pasan su examen de reválida de cuarto grado. La extensión de la enseñanza a áreas cada vez más amplias hace de este hecho escolar un acontecimiento social que llega a buen número de hogares. El reflejo en la prensa es, por lo tanto, tan inevitable como frecuente.

La gran escritora Carmen Laforet publica en la tercera página de *Pueblo* un comentario titulado «Reválida». Habla en aquellas columnas como madre de examinanda cuya vida se ha agitado estos días más de lo que parecería normal y hasta conveniente a causa de los exámenes filiales.

La sagacidad de la escritora la lleva a analizar la

(2) JOSÉ JUAN PIQUER Y JOVER: *Tipos y tendencias de trabajo de los menores delincuentes de Barcelona*, en «Pro Infancia y Juventud» (Barcelona, enero-febrero de 1962).

(3) ALFONSO INIESTA: *Fronteras de la adolescencia*, en «El Magisterio Español» (Madrid, 30 de mayo de 1962).

(4) FRANCISCA MONTILLA: *La escuela primaria dentro y fuera de España*, en «Escuela Española» (Madrid, 17 de mayo de 1962).

(5) AGUSTÍN SERRANO DE HARO: *¡Por Dios!, la asistencia obligatoria*, en «Escuela Española» (Madrid, 3 de mayo de 1962).

postura de los padres. Piensa Carmen Laforet que cuando, hace veinte o veinticinco años, nos examinábamos nosotros, los exámenes eran asunto nuestro o de nuestros compañeros, y no de sus padres y de sus madres. Actualmente, en cambio, la vida se ha complicado de manera tan extraordinaria que la psicosis del examen envuelve a familias enteras. Los padres en víspera de reválida repasan a sus hijos los programas de los cuatro años del Bachillerato elemental y comprueban con la frente perlada de sudor que ya no saben nada, que se les han olvidado todas las fechas de la literatura y que la ignorancia de su vástago en matemáticas es simplemente un problema de herencia.

La autora recuerda aquellos tiempos en que todos nos examinábamos cada año y el examen de reválida era uno más de los muchos que hacíamos. Entonces nuestras malas notas no se achacaban a desgracia ni a herencia familiar, ni a falta de ayuda, sino a nosotros mismos. Nuestras buenas notas no eran recompensadas nunca, porque bastante recompensa teníamos con ellas. Carmen Laforet piensa que esto que ocurre ahora a los padres en vísperas de exámenes de sus hijos es una anomalía. Que esto de que los padres, además de preocuparnos de nuestras obligaciones, nos metamos en la cabeza cada día los deberes de los niños y tengamos que tomar reconstituyentes y calmantes la víspera de las reválidas, es algo que perjudica a los hijos más que un sano descuido en estos asuntos. Que el examen anual en un centro oficial parece ser una prueba más justa y más sencilla, menos dramática y más natural. Y que este exceso de interés que todos tenemos desorbita la importancia que a sí mismos se dan los examinandos. Estos se creen poco menos que Carpenter volando en órbita seguidos por la expectación asombrada y aterrorizada de los familiares. Para terminar, la autora se hace una pregunta digna de meditación: «¿No estaremos quitando per-

sonalidad y sentido de la responsabilidad a los hijos con tanta ansiedad por ayudarles?» (6).

También el Padre Félix García, en el diario *A B C*, comenta desde el lado principalmente familiar y social esta realidad de los exámenes. «Las familias suelen pasar—dice—durante este período prevacacional por una psicosis de examen. Es como si todos los de la casa «anduvieran de examen» y se contagiaran de angustia—aunque a veces no tanto—por la suerte del «niño», del bachiller, del universitario, del arquitecto y del ingeniero en esperanza, que, de «no salir bien», ponen en riesgo la paz y la economía de la familia. Porque aparte de los gastos, nada menguados, de libros, matriculas, colegios y escuelas especiales; del volumen ingente de cuadernos, de gomas, de lápices, de deportes, etc., viene una serie de molestias y sinsabores que alteran todos los planes familiares de diversiones y de descanso.»

«Todo esto se obviaría en gran parte—creo el Padre Félix García—con un sistema de exámenes más humanizado y más práctico, que hiciera depender el resultado final no del albur de tener que contestar con más o menos precisión a unas preguntas sencillas o capciosas, raras o importantes, sino del aprovechamiento regular del curso, de las calificaciones obtenidas y del conocimiento que el profesor que sabe serlo tiene del alumno para poder definir con responsabilidad si el alumno es o no es apto, si tiene o no tiene capacidad para el estudio» (7).

CONSUELO DE LA GÁNDARA

(6) CARMEN LAFORET: *Reválida*, en «Pueblo» (Madrid, 7 de junio de 1962).

(7) PADRE FÉLIX GARCÍA: *Exámenes*, en «A B C» (Madrid, 9 de junio de 1962).



## Bibliografía sobre educación musical

CESAR AYMAT OLASOLO

Asesor musical

de la Comisaría de Extensión Cultural  
Ministerio de Educación Nacional

### BIBLIOGRAFIA NORTEAMERICANA

#### Andrews, F.

- Guiding Junior High School Pupils in Music Experiences. Nueva York, 1953.
- Music in our Maryland Schools. Maryland State Department of Education. Baltimore, 1959.
- The Music Curriculum in Secondary Schools. 1959.
- Your School Music Program. Inc., 1958.

#### Basic concepts in Music Education.

Publicado en el vol. I de la *Fifty-sixth Yearbook of the National Society for the Study of Education*. Universidad de Chicago, 1958.

#### Blakely, Lloyd G.

The State Supervisor of Music. En *Journal of Research in Music Education*, vol. VIII, núm. 2, 1960.

#### Britton, Allen P.

Music Education: An American Specialty. En *One hundred years of Music in America*, editado por P. H. Lang. Los Angeles, 1961.

#### Careers in Music.

En *Music Educators National Conference*. Washington.

#### Creative Arts in Education.

Informe de la Conferencia de 1959 de la *American Association of School Administrators*.

#### Duffield, Paul.

General Music in the Senior High School. Publicado por la *Music Educators National Conference*, noviembre de 1949.

#### Dykema, Peter.

The Teaching and Administration of High School Music. Boston, 1941.

#### Engle, S. H.

Philosophy of Music Education in the Secondary Schools. Boletín de la Universidad de Indiana, 1956.

#### Ernst, K.

The Music Teacher Looks at the Principal. NEA. Journal, 42. 1958.

#### Group Activities, Guiding Principles for School Music.

Informe del Comité representativo de la *North Central Association of Colleges and Secondary Schools*, 1957.

#### Hartshorn, William C.

- Music for the Academically talented Student in the Secondary School. Washington, 1960.
- Music in General Education. En *Music Educators Journal*, septiembre-octubre, 1955.

#### Knuth, W. E.

General Music for the General High School Student. En *California Journal of Secondary Education*, abril, 1955.

#### Larson, William S.

- Bibliography of Research Studies in Music Education (1932-1948).
- Bibliography of Research Studies in Music Education (1949-1956).

#### Lawler, Vanett.

- Music and the Visual Arts in General Education. En *Music Educators Journal*, abril, 1949.
- The Arts in the Educational Program in the Soviet Union. Washington, 1960.

#### Leeder, J.

Music Education in the High School. Prentice-Hall, Inc., 1958.

#### Marvel, Lorene.

Music Resource Guide. (Bibliografía, lista de discos, cantos y películas.) Minneapolis, 1961.

#### Moses, H.

The General Music Class. En *Music Educators Journal*, mayo-junio, 1949.

#### Mursell, James.

Music Education Principles and Programs. N. J., 1956.

#### Musical Development of the classroom Teacher.

Music Education Research Council Bulletin. Washington, 1951.

#### Music Education for Elementary School Children.

Contiene nueve artículos preparados por la *National Elementary Principal*, 1960.

#### Music Education Materials.

Selección bibliográfica publicada por la *Music Education Research Council*, 1959.

#### Music in American Education.

Información para educadores musicales, estudiantes y administradores. 1955.

**Music Supervision and Administration in the Schools.**

Publicado por la *Music Education Research Council*, 1959.

**Pitts, Lilla B.**

*Music Integration in the Junior High School*. Boston, 1935.

**Price, David.**

Music for Evrey Child. En *Music Educators Journal*, junio-julio, 1953.

**Racko, Margaret.**

The General Music Program in the High School. En *Music Educators Journal*, enero-febrero, 1955.

**Shetler, Donald J.**

Film Guide for Music Educators. Music Educators National Conference. Washington, 1961.

**Singing in the Schools.**

Incluye tres monografías: *Small Vocal Ensembles*, *Assembly Singing* y *Choral Music in the Junior High School and Its Relation to the Adolescent with Particular Reference to Boys' Voices*, 1958.

**Sommers, H.**

The Responsibility of Music Education. En *Music Educators Journal*, junio, 1947.

**Stein, Gertrude.**

Music as a Part of General Education. En *National Association of Secondary School Principals Bulletin*, noviembre, 1953.

**Sur, William.**

*Music Education for Teen-Agers*. Nueva York, 1958.

**Swanson, Bessie R.**

Music in the Education of Children. San Francisco, 1961.

**Van Dyke.**

Music Education in Action. En *Music Educators Journal*, noviembre-diciembre, 1954.

**Wayne, S.**

Music in the Senior High School. Hertz, 1959.

**Weigand, J. J.**

Music in the Junior High School, 1900-1957. En *Journal of Research in Music Education*, vol. IX, núm. 1, 1961.

**Wilson, H. R.**

Music in the High School. N. J., 1941.

**BIBLIOGRAFIA ALEMANA Y AUSTRIACA****Bucken, Ernst.**

Handbuch der Musikerziehung. Postdam, 1931.

**Epping.**

ABC der Improvisation. Nuevos caminos en la Educación Musical. Doblinger, Viena.

**Erpf, Hermann.**

Neue Wege der Musikerziehung. Stuttgart, 1953.

**Feudel, E.**

Durchbruch zum Rhythmischen in der Erziehung. Ernst Klett Verlag, Stuttgart.  
— Rhythmisch-musikalische Erziehung. Möesler Verlag, Wolfenbüttel.

**Fischer, Hans.**

Handbuch der Musikerziehung. Berlín, 1954.  
— Musikerziehung in der Grundschule. Berlín, 1958.

**Führung-Lettmayer.**

Die Sprachfehler des Kindes und ihre Beseitigung, Praktische Winke für Eltern, Kindergärtnerinnen und Lehrer. Doblinger, Viena.

**Grabner.**

Neue Gehörübung. Übungen im aktiven und passiven Hören. Doblinger, Viena.

**Hahn, Kurt.**

Musikstudium in Deutschland. B. Schott's Söhne. Mainz, 1960.

**Jersild.**

Lehrbuch der Gehörbildung, Rythmus. Doblinger, Viena.

**Kraus, Egon.**

Musikerziehung in der Schule. Mainz, 1956.

**Orff, Carl.**

Schulwerk (5 vols.). Schott's Söhne. Mainz, 1960.

**Pfannenstiel.**

Lied und. Erziehung. Nuevo método de pedagogía musical. Doblinger, Viena.

**Pfisterer.**

Die Möglichkeit der musikalisch-rythmischen Erziehung im Schulunterricht. Doblinger, Viena.

**Schoch.**

Musikerziehung durch die Schule. Doblinger, Viena.

**Twittenhoff, W.**

Neue Musikschule. Mainz, 1951.

**Wenz.**

Musikerziehung durch Handzeichen. Neuformung einer alten Weges. Doblinger, Viena.

**Wiora, Walter.**

Musische Erziehung in Jugendpflege und Jugendsozialarbeit. En *Musikalische Zeitfragen*. Kassel, 1956.

**BIBLIOGRAFIA FRANCESA Y SUIZA****Boepple.**

Les éléments de la musicalité. (Preparación para la enseñanza del solfeo y del canto en la escuela primaria, según los principios del Método Jaques-Dalcroze.) Ed. Jobin & Comp., Lausanne.

**Burdet, J.**

L'accord parfait. Manuel d'éducation musicale. Lausanne, 1953.  
— La joie de savoir écouter la Musique. (Développement du sens auditif chez l'enfant.) Yverdon, 1939.

**Carré, Geneviève.**

Sept petites notes qui font beaucoup parler d'elles, 1955.

**Compagnon, G. y M. Thomet.**

Education du sens rythmique (5 à 8 ans), 1951.

**Cros, Louis.**

Le disque dans l'enseignement. Almanach du disque. Paris, 1954.

**Chevais, Maurice.**

Abécédaire Musical. (Existe traducción española.) Alphonse Leduc. Paris, 1957.

— Avant le Solfège. Alphonse Leduc. Paris.

— Education Musicale de l'Enfance.—I. L'enfant et la musique, 1937. II. L'art. d'enseigner, 1943. III. Méthode active et directe, 1943. IV. Epreuves de pédagogie musicale aux examens du Professorat, 1948. Alphonse Leduc. Paris.

— Enseignement musical du Secondé Degré. Alphonse Leduc. Paris.

**Le disque et la culture musicale.**

Direction Générale de la Jeneusse et des Sports. Ministerio de Educación Nacional. Paris, 1951.

**Favre, Georges.**

L'éducation musicale par le disque. Bulletin de la Société Française de Pédagogie, núm. 110, 1955.

**Gédalge, André.**

L'enseignement de la Musique par l'éducation méthodique de l'oreille.

**Haik-Vantoura, Suzanne.**

L'enfant musicien. (Education musicale par le disque.)

**Howard, Walter.**

La musique et l'enfant. Presses Universitaires. Paris.

**Igot, Marie-Jeanne.**

Le disque et ses utilisations dans l'enseignement. Paris, 1956.

**Initiation Musicale (Le disque au service de la Culture).**

Direction Générale de la Jeneusse et des Sports. Ministerio de Educación Nacional. Paris.

**Jaques-Dalcroze, E.**

Gymnastique Rythmique. Ediciones Jobin & Comp.<sup>e</sup> Lausanne.

— La Rythmique. 2 vols. Ediciones Jobin & Comp.<sup>e</sup> Lausanne.

— Le rythme, la musique et l'éducation (artículos y ensayos). Ed. Jobin & Comp.<sup>e</sup> Lausanne.

— Solfège Rythmique. Método basado en la experiencia de las sensaciones de duración y dinamismo y en una educación de los centros nerviosos. Ed. Jobin & Comp.<sup>e</sup> Lausanne.

**Kraus, Egon.**

L'état actuel de l'éducation musicale dans le monde. Publicado por la International Society for Music Education. Colonia, 1961.

**Lasserre, François.**

L'éducation musicale dans la Grèce antique. Olten, 1954.

**Lebacqz, Georges.**

L'éducation du goût musical. Namur, 1952.

**Lecoq, Maurice.**

La danse dans l'éducation nouvelle. 1955.

**Raynaud-Zurfluh.**

Au royaume de la Musique.—I. Alphabet musical. II. Madame Solfège et ses sept enfants. III. Les aventures du pompier Bécarré. IV. Cousine Mesure au cirque. 1930.

**Répertoire de disques d'enseignement.**

Centre National de Documentation Pédagogique. Paris, 1955.

**Roussel-Pouilles.**

Initiation musicale par le chant. 1946.

**Ruysen, Monique.**

Où en est l'éducation musicale? En la revista *Educateurs*. Paris, enero-febrero, 1946, núm. 61.

**Le Rythme.**

Boletín oficial del *Institut Jaques-Dalcroze* y de la *Unión Internacional des Professeurs*. Ginebra.

**Schlosser, Paul.**

Livre de Musique pour la rythmique. 1951.

**Surloope, Marguerite.**

La théorie musicale des jeunes. 1936.

**Udine, Jean d'.**

La belle Musique. (Entretiens pour les enfants.) 1909.

**Unesco.**

La musique dans l'éducation. Paris, 1955.

**Vallerant, Jean.**

La musique et les tout-petits. Montréal, 1950.

**Verchaly, André.**

Le disque et la culture musicale. 1951.

**Ward, Justine.**

Musique pour les classes élémentaires, 4 vols. Tournai, 1939-1953.

**Willems, Edgar.**

Les bases psychologiques de l'éducation musicale. Presses Universitaires. Paris, 1956.

— L'éducation musicale nouvelle. Lausanne, 1947.

— L'oreille musicale.—I. La préparation auditive de l'enfant. Genève, 1940. II. La culture auditive. Les intervalles et les accords. Genève, 1946.

— La préparation musicale des tout-petits. Lausanne.

— Le rythme musical. Presses Universitaires. Paris, 1956.

**BIBLIOGRAFIA ESPAÑOLA****Barberá, Josep.**

L'educació musical en al Escola Primària. Consell de Pedagogia de la Mancomunitat de Catalunya. Barcelona, 1922.

**Benedito, Rafael.**

Cómo enseñar el canto y la música. Revista de Pedagogía, serie metodología, IX. Madrid, 1927.

**Borguñó, Manuel.**

La educación musical escolar. Bordón, mayo, 1953.

— Educación musical escolar y popular. Instituto Musical de Pedagogía. Santa Cruz de Tenerife, 1945.

— La música, el cant i l'Escola. Barcelona, 1933.

— La música, los músicos y la educación. Instituto Musical de Pedagogía. Santa Cruz de Tenerife, 1947.

— La música y la escuela. Barcelona, 1933.

— La salvación de la música y de los músicos en la Escuela primaria. Barcelona, 1921.

**Bueno Martínez, Gustavo.**

Sobre el alcance educativo en la música popular. En *Revista Española de Pedagogía*. Madrid, abril-junio, 1957.

**Briñón Mercant, Miguel.**

La música y el desarrollo psíquico del niño. En *Bellas Artes*. Medellín, 1959.

**Gaspar, Dolores.**

La educación musical en la escuela. En *Garbí*. Barcelona, abril, 1953.

**Larrea Palacín, Arcadio.**

El problema de la educación musical en la escuela. En *Bordón*. Madrid, mayo, 1953.

**López Chávarri, E.**

Les escoles populars de Música. Barcelona, 1906.

**Llongueras, Juan.**

El ritmo en la educación y formación general de la infancia. Ed. Labor. Barcelona, 1942.

**Molinari, Juan.**

La ejecución musical, base de la educación musical. *Bordón*. Madrid, mayo, 1953.

**Sopeña, Federico.**

Escuela y música. *Bordón*. Madrid, mayo, 1953.

— El problema de la reforma de las enseñanzas de música. *REVISTA DE EDUCACIÓN*. Madrid, marzo-abril, 1952.

**REVISTAS**

*Boletín de la Biblioteca del Conservatorio Nacional de Música*. Méjico.

*Boletín del Conservatorio Nacional de Música*. Lima (Perú).

*Boletín de Música y Artes Visuales*. Organización de los Estados Americanos. Departamento de Asuntos Culturales. Unión Panamericana. Washington.

*Bulletin du Conservatoire de Musique de Genève*. Ginebra.

*Cahiers d'information et de la culture musicale populaire*. Revista trimestral francesa.

*Conservatoire*. Boletín oficial de los Conservatorios Nacionales de Música y Arte Dramático de Francia. Se publica trimestralmente bajo el patrocinio del Ministerio de Educación Nacional. París.

*L'Education Musicale*. Revista mensual de los educadores franceses. París.

*Feuillets Suisses de Pédagogie Musicale*. Publicación trimestral suiza, redactada en alemán y francés. Zurich.

*Gazette du Conservatoire de Lausanne*.

*Hausmusik*. Revista alemana quincenal, dedicada a la «Hausmusik» (música del hogar) y a la música para la juventud, así como a las entidades corales y a la educación musical.

*Revista del Instituto de Cultura Musical*. Universidad de Buenos Aires.

*Journal of the International Society for Music Education*. Edición trimestral en tres idiomas: alemán, francés e inglés. Colonia (Alemania).

*Kontakte*. Revista alemana dedicada a la vida musical de la juventud. Aparece quincenalmente.

*Música*. Revista de la «Escuela Vocacional de Música». Tegucigalpa (Honduras).

*Music Education Research Council*. Washington.

*Music Educators Journal*. Revista de la «Music Educators National Conference». Washington.

*Musikerziehung*. Revista austriaca para la renovación de la educación musical, publicada trimestralmente por la «Arbeitsgemeinschaft der Musikerzieher Österreichs». Viena.

*Musik im Unterricht*. Revista alemana dedicada a la educación musical. Aparece en dos ediciones: 1) Para los profesores privados de música y para los organismos de formación musical. Organó del «Verband Deutscher Tonkünstler und Musiklehrer». 2) Para la música en la escuela y para la formación del maestro. Organó del «Verband Deutscher Schulmusikerzieher».

*National Music Council Bulletin*. Nueva York.

*Revista Musical Chilena*. Publicada por la Facultad de Ciencias y Artes Musicales y el Instituto de Extensión Musical. Universidad de Chile. Santiago de Chile.

*Nota de la Redacción*.—En nuestro número 145, correspondiente a mayo de 1962, fué omitida la firma del comentario bibliográfico correspondiente a la obra «Gabinete de Lectura «Santa Teresa de Jesús»: *Catálogo crítico de libros para niños (1957-1960)*, del que es autora María Luisa Uriarte.

La reseña de libros aparece publicada en las páginas 95-96 del citado número de la *REVISTA DE EDUCACIÓN*.

V. DECORDES: *El Jardín de la Infancia en la Escuela Decroly*. CIREB (Comité de Iniciativa para la Renovación de la Enseñanza en Bélgica). Uccél-Bruxelles 18. 1957. Bélgica.

La profesora de la Escuela Decroly, Valeria Decordes, ha reunido en un breve librito un conjunto concreto, objetivo y elocuente de documentos referentes a los nuevos métodos de enseñanza destinados a los alumnos del Jardín de la Infancia en aquella institución.

Al ser publicados en Bélgica el *Plan de las actividades educativas en el Jardín de la Infancia* por el Departamento de Instrucción Pública y el Programa de educación para los Jardines de la Infancia de la Villa de Bruselas, se ha visto claramente su inspiración en las ideas pedagógicas del gran Ovidio Decroly. Es evidente en ellos, sobre todo, ese hábito de vida que quería insuflar a toda la enseñanza. El folleto que ahora comentamos desea aportar una nueva ayuda para que el pensamiento decroliano sea interpretado y realizado, aún mejor en

la enseñanza de los primeros años. Componen dicho folleto, en primer lugar, una conferencia del Dr. Decroly sobre la educación del niño antes de los seis años. Su idea fundamental es que hay que aprovechar el juego para lograr a través de él enseñar a los niños, consiguiendo una natural transición del juego al trabajo. Viene a continuación una descripción material y formal de cómo debe construirse, amueblarse, decorarse y proveerse de material educativo el Jardín de la Infancia. Se analiza el horario de una jornada de trabajo y las actividades que los niños deben realizar (cuentos, canciones, dibujos, encolados, recortados, trabajos manuales diversos) para pasar después a los juegos. Parte muy importante en el Jardín de la Infancia es el teatro de marionetas, y su funcionamiento se explica detalladamente. Muy original nos parece el capítulo dedicado a los cuadros. El cuadro se utiliza para plasmar visualmente una serie de cosas más o menos concretas, constituidas por dibujos, estampas u objetos, composiciones en las que participen los mismos pequeños, ayudados, sin embargo, a menudo por los grandes. El cuadro se diferencia, sobre todo, de la lámina clásica por el hecho de que se va constituyendo progresivamente durante un período que puede variar entre varios días o el curso entero. El cuadro no es nunca una cosa hecha, sino una cosa que hay que hacer. Es el niño quien lo comienza, lo continúa, lo termina con arreglo a las observaciones cuyos resultados consigna en formas adaptadas a sus posibilidades de comprensión y de realización. El cuadro puede servir para indicar la presencia o ausencia de los niños en clase, los cargos que a cada uno les corresponde, el retrato de estos mismos niños, el plan de cada semana, la hora que anuncia un reloj, la meteorología, etc., etc.

En capítulo aparte la autora describe los juegos educativos empleados en la Escuela Decroly como una parte del método allí seguido. Los juegos se fabrican con cualquier material, de escasísimo valor, o sea fácilmente renovable. Ello presenta múltiples ventajas, la primera de las cuales, y la más importante, es que no se teme demasiado que el uso estropee dichos juegos, aunque esto no ha de excluir la exigencia a los niños de que los manejen con cuidado. Los elementos de los juegos se toman de la realidad (una caja de puros o de zapatos, por ejemplo, cajitas de hojalata o bolsitas de tela, cartones, botones o imperdibles), son la escena o el objeto o la materia con que el niño tropieza diariamente y gracias a los cuales—al desarrollar sus aptitudes—se van precisando para él los caracteres y las relaciones. La mayor parte de los juegos se comprenden por sí solos. Sin embargo, si fuese necesaria una explicación, se da con sencillez, ya sea individualmente, ya

sea colectivamente, según los casos y las circunstancias.

Cierran el librito una biografía del Dr. Decroly, la descripción del Instituto y Escuela por él fundados y algunos principios antológicos de su método de enseñanza.

La traducción española de «El Jardín de la Infancia en la Escuela Decroly», pulcramente editada, viene ilustrada, además, de una serie de dibujos de carácter infantil.—CONSUELO DE LA GÁNDARA.

I. L. KANDEL: *Hacia una profesión docente*. Documentos del Proyecto Principal de Educación. Unesco. París, 1962, 42 págs.

El profesor I. L. Kandel, de la Universidad de Columbia, en una monografía publicada por la Unesco se refiere a la necesidad de asegurar a los maestros la formación más completa posible en la historia de la educación, la educación comparada, la filosofía y la psicología, a fin de que puedan desarrollar en las clases la obra que les ha sido encomendada. En esta monografía se analiza la evolución pedagógica ocurrida en el mundo a lo largo de los siglos y en particular desde la última guerra mundial. Los diferenciaciones entre enseñanza primaria y secundaria se atenúan poco a poco con el incremento considerable de la matrícula escolar; la enseñanza rural y la urbana se reorganizan con miras a proporcionar las mismas oportunidades educativas a todos los alumnos, cualquiera que sea el lugar de su residencia. Esto ha sido hecho con mayor facilidad en los países más industrializados con la mejora de las comunicaciones y de los transportes y la atracción que ejerce la industria entre los trabajadores de las zonas rurales. «Como la población rural constituye una reserva de mano de obra para las industrias urbanas, su nivel de educación debe mejorarse por esta razón y por otras de carácter económico y político.»

Aun en los países de economía predominantemente agrícola, de población dispersa y de transportes escasos, el cambio es inminente «debido al impulso que la industrialización ha dado a la movilidad de la población».

Señala Kandel que la escasez de maestros es evidente en todos los países; la rápida evolución de la ciencia y de la tecnología están influyendo también en la escala de valores culturales; el hogar y la familia han comenzado a perder la influencia de que gozaron en la instrucción y formación del niño y del joven. La autoridad ha sido socavada; se reconoce que la juventud del medio rural tiene derecho a la igualdad de oportunidades de educación y los maestros tienen una responsa-

bilidad frente al alumno cada vez mayor. «... el público, aun de los países más avanzados, deberá darse cuenta algún día de que la mejor garantía de que las cuantiosas sumas de dinero destinadas a la educación se invierten de manera provechosa cuando se cuenta con la calidad del maestro, alma y sustancia de la escuela.»

En conclusión, el autor propone desarrollar una verdadera profesión docente. Las estadísticas demuestran la importancia ineludible de este problema, ya que la educación produce dividendos: «Los tres países mencionados—Inglaterra, Francia y Estados Unidos—han tenido una larga historia en materia de escolaridad obligatoria... Los ejemplos de Japón y Unión Soviética han demostrado más tarde la relación existente entre educación y desarrollo económico. En esos países la educación produjo dividendos en un plazo relativamente breve, como lo atestiguan las estadísticas de producción y el desarrollo económico.»—R. E.

XXIV<sup>o</sup> Conférence Internationale de l'Instruction publique, 1961: *L'École à maître unique. Recherche d'éducation comparée*. Bureau International d'Éducation. Unesco. París, 1962, 276 págs.

Sesenta y nueve Ministerios de Educación contestaron a las preguntas formuladas por la Unesco y la Oficina Internacional de Educación sobre existencia, organización y funcionamiento de las escuelas unitarias o de un solo maestro. Las respuestas obtenidas permiten ver la extensión adquirida por este tipo de establecimientos, observar su desarrollo y cotejar la enseñanza distinta que facilitan a los niños según los países y según las regiones.

Puede decirse que el 84 por 100 de los países aplican el sistema de las escuelas de un solo maestro, y que en total más de once millones de alumnos reciben la instrucción en el mundo entero gracias al mismo.

Los países de alto desarrollo industrial, dotados de enormes facilidades de transporte, han podido organizar escuelas graduadas en centros estratégicos, y esta tendencia ha llevado a la noción de que el tipo de enseñanza por la escuela de un solo maestro es inferior. El volumen publicado por la Unesco y la Oficina Internacional de Educación demuestra que, donde los transportes no son fáciles, la escuela unitaria es un medio adecuado de instrucción, y en países de alta tradición pedagógica las pequeñas comunidades se resisten al cierre de las aulas, porque no son sólo el lugar de la formación de la niñez, sino el foco de irradiación de la cultura.

Es visible que en el 70 por 100 de los países el programa de las escuelas de un solo maestro o el de las graduadas es idéntico. Pero mientras siete países han mantenido ese tipo de enseñanza completa, otros tres, es decir, el 30 por 100, se han conformado con un tipo incompleto de educación sobre la base de dos, tres o cuatro cursos.

La situación en los países de habla española y portuguesa es la siguiente: Argentina, en principio, la misma duración de estudios que en las demás escuelas, pero muchos niños desertan de las aulas antes de terminarlos; Brasil, sólo tres años en lugar de cuatro o cinco para las escuelas graduadas; Chile, cuatro años en lugar de seis; Colombia, duración inferior en los estudios; Ecuador, duración menor, en general cuatro años, pero a veces sólo dos o tres;

España, igual duración; México, en general sólo tres años en lugar de seis; Nicaragua, seis años, con igual duración que las escuelas graduadas; Panamá, tres años en lugar de seis; Perú, el mismo tiempo que en las escuelas graduadas; Portugal, la misma duración; Uruguay, cuatro años en lugar de seis para las graduadas; Venezuela, entre uno y tres años, mientras el ciclo primario completo es de seis.

Las deliberaciones de la XXIV Conferencia Internacional de Instrucción Pública fueron útiles, porque permitieron observar esas diferencias fundamentales. El análisis de los programas puede hacer ver a los educadores de los países que cuentan con escuelas incompletas la posibilidad de su reconversión para que expliquen el programa íntegro de la enseñanza primaria.

Una decisión de ese tipo tendría singular significación y permitiría que los esfuerzos en favor de la generalización de la enseñanza gratuita y obligatoria obtengan el merecido fruto, sin dar lugar a la discriminación actual en perjuicio de las zonas rurales.

Las escuelas de un solo maestro con los seis grados de la primaria mantienen un horario entre veinte y veintiocho horas semanales de enseñanza, y, frente a lo que muchos creen, en la mayor parte de los casos los maestros recibieron la misma preparación que los que profesan en las escuelas graduadas. A veces, eso sí, gozan de algunas ventajas suplementarias, como la prima de dirección y la de vida difícil, cuando así lo reclaman el aislamiento y los inconvenientes de la vida en las zonas rurales.—R. E.

# ACTUALIDAD EDUCATIVA

## 1. España

### PERSPECTIVAS DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA EN 1962

Hace un año, el Director general de Enseñanza Primaria hizo unas declaraciones al diario *Arriba*. En sus palabras enumeró la serie de metas alcanzadas de un tiempo hasta entonces y los caminos a seguir en un año más de trabajo. El interés que en estos momentos de comienzo de una etapa de desarrollo, cuando se estudian y programan estos planes, obligaba a saber cuánto se ha hecho y se va a hacer en este grado de la educación. Las contestaciones del señor Tena Artigas a las preguntas de *Arriba* son ahora éstas:

—*¿En qué estado se encuentra el Plan de Construcciones Escolares? Cuando se termine, ¿se seguirán construyendo escuelas o se atenderá más a la reparación de las viejas edificaciones?*

—Con referencia a 1 de abril del año en curso, la situación del Plan Nacional de Construcciones Escolares queda reflejada en las siguientes cifras:

Unidades escolares terminadas desde 1 de enero de 1957 ... ..	15.434
Unidades escolares en construcción ... ..	7.599
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>23.033</b>

No se incluyen en estas cifras las obras correspondientes al Plan de 1962, que se están recibiendo en estos momentos, pero puede asegurarse que, finalizado el actual ejercicio económico, se habrá alcanzado el primer objetivo del Plan, o sea, la puesta en funcionamiento de 25.000 aulas.

Con las escuelas construídas queda asegurada la escolaridad a todo niño en el periodo de enseñanza primaria obligatoria (seis a doce años), pero es necesario renovar un cierto número de escuelas que carecen de las condiciones mínimas para la enseñanza, atender las nuevas necesidades derivadas del crecimiento de la población o de los movimientos migratorios internos y la posible ampliación de la escolaridad obligatoria hasta los catorce años. Se estima que atender estos tres objetivos supone construir unas 24.000 aulas más, de las cuales 10.000 son para sustituciones, y las 14.000 restantes, para los alumnos de doce a catorce años todavía no escolarizados.

—*¿Qué necesidades hay sobre este último punto? ¿Dónde se ha construído más, en los pueblos o en las ciudades?*

—No se pueden contestar con carácter general estas preguntas.

La necesidad de escuelas se manifiesta tanto en los núcleos rurales como en los urbanos. Concretamente, al comienzo del primer Plan existían algunas ciudades—Madrid, Barcelona, Valencia, Granada, Sevilla y Córdoba—en las cuales la falta de escuelas era muy acusada. Desgraciadamente, en algunas de estas ciudades, concretamente en Madrid, Sevilla y Granada, el problema no está totalmente resuelto. La necesidad de escuelas en nuestras capitales se manifiesta en sus zonas periféricas, que, como consecuencia de los movimientos internos de población, han visto crecer su censo en forma extraordinaria. En ciertas regiones españolas (Andalucía y Extremadura, especialmente) el problema de la falta de escuelas era también agudísimo, aunque ahora se encuentra ya resuelto o en vías de inmediata solución.

—*¿Se piensa seguir adelante con el sistema de transportes escolares, puesto ya en práctica por algunas provincias?*

—Es propósito de la Dirección General extender al máximo, y de acuerdo con las posibilidades económicas de cada momento, el sistema de transporte escolar colectivo. Claro está que para ello deben darse unas ciertas condiciones estructurales: disseminación de la población y existencia de vías de comunicación. En 1962, por primera vez, se ha concedido con cargo al Fondo de Igualdad de Oportunidades un crédito de 60 millones de pesetas para introducir en la enseñanza primaria española este sistema, que, a no dudar, ha de cambiar radicalmente el panorama de las escuelas primarias de nuestro país.

Las Inspecciones Provinciales de Enseñanza Primaria, siguiendo las directrices de la Dirección General, están realizando estudios muy detallados sobre la materia, y en estos momentos puedo anticiparle que ya tenemos los correspondientes a tres provincias—Alava, Orense y Segovia—. Pensamos implantar el nuevo servicio a partir del próximo mes de septiembre. En las zonas en las que se establezca el transporte escolar se construirá, en el lugar apropiado, una concentración escolar dotada de los necesarios servicios complementarios, especialmente comedor, a fin

de que los alumnos procedentes de los núcleos más alejados puedan realizar su almuerzo en el propio centro.

—*¿Qué resultados más positivos han tenido hasta ahora los cursos España-Unesco, organizados por la Dirección General de Enseñanza Primaria?*

—Los resultados de la colaboración de España al proyecto principal de la Unesco de Extensión de la Enseñanza Primaria en América Latina no es posible valorarlos en unas cifras a modo de balance. Creo que mediante los cuatro cursos organizados por el Gobierno español—«Formación de técnicos en estadística educativa», «Escuelas completas de un solo maestro», «Desarrollo de un Plan de Construcciones Escolares» y «Planeamiento integral de la educación»—hemos ofrecido a unos grupos distinguidos de pedagogos y profesionales de los países hermanos de América nuestra experiencia y nuestro conocimiento de estos temas, de tanto interés para aquellas naciones, y confiamos que puedan serles útiles en la resolución de los problemas que tienen planteados. Estos intercambios de opiniones son siempre útiles, pues, aparte de las materias propias de cada curso, es posible llegar a un conocimiento mutuo de personas y realizaciones.

Al mismo tiempo la presencia de un grupo numeroso de funcionarios españoles en todos estos países, en misiones de asistencia técnica, constituye también una valiosa colaboración.

—*¿Hay emigración de maestros españoles a América?*

—Se han realizado ciertos contactos con algunos países de América sobre un posible envío de maestros españoles; pero hasta el momento no han cristalizado en nada colectivo. Sólo colaboraciones individuales, aunque numerosas.

—*¿Existe problema con la salida de maestros de las Escuelas del Magisterio?*

—En la actualidad se encuentran en funcionamiento 75.843 escuelas nacionales, de las cuales aproximadamente unas 8.000 están servidas por maestros interinos. Por otra parte, el ritmo de bajas en el escalafón se cifra en 6,5 por 100 anual, al que hay que incrementar las escuelas de nueva creación como consecuencia del Plan de Construcciones Escolares; todo ello quiere decir que los maestros que se gradúan en las Es-

cuelas Normales—unos 6.000 por año—no tienen dificultades para encontrar una escuela nacional de la que hacerse cargo con carácter interino hasta que se presentan a la oposición de ingreso en el escalafón del Magisterio. En las que se están realizando en estos días se han presentado 19.272 candidatos para cubrir 7.000 plazas, lo que da un índice de 2,7 candidatos por plaza, inferior al de años anteriores. En 1961 se cubrieron 11.000 plazas.

—*Para llegar a esa meta de la enseñanza obligatoria en 1965 para la población escolar hasta los catorce años y en 1970 para la de dieciséis, ¿qué número de maestros y de centros son necesarios, y cómo se realizará este plan?*

—En el curso-coloquio sobre «Planeamiento integral de la educación», que se ha celebrado durante el pasado mes de abril, se ha fijado como meta deseable para el año 1965 hacer efectiva la escolaridad obligatoria hasta los catorce años, y hasta los dieciséis en 1970. Ahora bien; alcanzar estos niveles no supone que esta población vaya a quedar escolarizada en centros de Enseñanza primaria. Nuestra idea, y así está recogida en el proyecto de texto revisado de la Ley de Educación Primaria, que se encuentra a dictamen del Consejo Nacional de Educación, es que todo niño cumpla una escolaridad primaria desde los seis a los doce años de edad. Alcanzada esta edad, el muchacho realizará también con carácter obligatorio estudios medios hasta los catorce años en la primera etapa, y hasta los dieciséis para 1970.

Hasta tanto que exista el número necesario de puestos escolares en centros de Enseñanza media, general o profesional, el muchacho asistiría a una escuela primaria para recibir esta enseñanza de doce a catorce años con los maestros especialmente capacitados. Lo mismo ocurriría en aquellos casos en que el reducido censo de población no permitiera la creación de centros de nivel secundario. Alcanzar los objetivos señalados para 1965, y con los supuestos citados, representa construir unas 14.000 aulas.

—*¿Esto supone una reforma total en los métodos y programación de la enseñanza?*

—Es evidente la necesidad de una coordinación entre todas las enseñanzas de cualquier grado. En esta coordinación, impuesta por razones técnico-pedagógicas, y también por los presupuestos del Plan de Desarrollo y las necesidades del mercado laboral, que van cambiando sensiblemente la orientación hacia las distintas profesiones e incluso la formación intrínseca de los especialistas, se hace preciso adecuar los métodos y programación a las necesidades reales, supuestos unos principios teóricos.

—*¿Con qué medios económicos se cuenta para realizar cuanto ha estudiado el curso-coloquio sobre «Planeamiento integral de la educación»?*

—El curso-coloquio sobre «Planeamiento integral de la educación», y esto interesa que quede muy claro, no ha pretendido confeccionar un Plan de Desarrollo de la Educación, sino solamente un estudio muy profundo de la situación actual de la educación en España, su comparación con la de los países más adelantados en este campo y las metas que sería preciso alcanzar en 1970 para conseguir incorporarnos en esa fecha al nivel medio de los otros países europeos. No ha tratado de elaborar unos preceptos legales, sino solamente un estudio técnico de la situación real de la educación y de las metas a alcanzar en sucesivas etapas. El estudio ha sido concluido, y muy próximamente será editado; yo espero que este trabajo ha de suponer una aportación muy estimable a nuestro Plan de Desarrollo Económico y en la faceta que nos es propia de la educación.

—*¿No cree que el número de peticionarios de becas rurales para el próximo curso es muy bajo, y que es necesario incrementar esta cifra?*

—Las becas rurales están en su tercer año de vigencia, y son exclusivamente para niños de diez a doce años, «de inteligencia superior a la normal», procedentes de núcleos rurales de población inferior a dos mil habitantes, que no tienen centros de Enseñanza media y están propuestos por sus maestros. A ellos se les paga todo, subsistencias y estudios, si lo merecen, hasta los grados superiores. El año pasado se presentaron 894 y se admitieron 206. Este año se han presentado 4.543, y están ahora realizando las pruebas que ha preparado el Centro de Orientación Didáctica de la Dirección General de Enseñanza Primaria. No conviene confundirlas con las becas de acceso a la Enseñanza media, que son también para niños de primaria, pero no se les exige inteligencia superior a la normal y se presentan ellos por propia iniciativa. Como usted sabe, este año se han presentado 70.000.

—*¿Qué hay sobre el Seguro Escolar aplicado a la Enseñanza primaria?*

—El Fuero de los Españoles, los Principios del Movimiento Nacional y la Ley de Educación Primaria garantizan a todos los españoles una educación básica y hacen obligatoria la educación primaria. En la consecución de este objetivo se cuentan todos los esfuerzos de la Dirección General de Enseñanza Primaria. Como antes se ha indicado, el Plan Nacional de Construcciones Escolares permite asegurar la asistencia a una escuela de todo niño en el período de escolaridad obligatoria. Las ayudas en forma de roperos, comedores, cantinas escolares o lotes de

material, darán igualdad de oportunidades para la educación de todos los niños españoles. El Estado obliga, pero proporciona medios a los que carecen de ellos, para hacer posible la asistencia en todos los casos. Es un auténtico seguro.

—*¿Qué resultados se han conseguido con las campañas del libro infantil?*

—En su pregunta hay dos partes. Una de ellas, el libro de recreo, lecturas variadas, etc., que corresponde a la Dirección General de Archivos y Bibliotecas y a la Comisaría de Extensión Cultural. Otra, la referente al material escolar, al libro considerado como típicamente escolar, bien sea el de materias instrumentales o formativa y el de aprendizaje de la lectura y ampliación cultural.

En esta última faceta nuestra tarea está subordinada a las disponibilidades presupuestarias o a la colaboración de la sociedad. La colaboración de la sociedad en este aspecto es francamente nula; las posibilidades económicas han sufrido en el año actual un importante aumento, y con esta cifra se adquirirán libros y material escolar para ser distribuido entre los escolares.

En 1961 se adquirieron un millón de lotes de libros, que han sido distribuidos entre igual número de niños. En el presente año hemos dispuesto de un crédito de 160 millones de pesetas para la adquisición de 1.600.000 lotes. En dos años, pues, se habrán distribuido a 2.600.000 niños españoles lotes de libros, con un número total de 13 millones de libros. Creo que es un impacto importante en este aspecto. Hasta ahora los fondos del Patronato de Igualdad de Oportunidades no permiten proporcionar matrículas a los alumnos.

—*¿Se tiende a dotar a las escuelas de buenas bibliotecas y abundante material escolar, en vez de proporcionar todo esto a los alumnos con las carpetas escolares, así como incrementar el fondo de libros en los centros, para aficionar al niño a la lectura?*

—En la medida de las disponibilidades económicas dotaremos a todas las escuelas de libros y de material escolar. Lo primero ya está en ejecución. El material didáctico es muy necesario. En la actualidad se ha solicitado un crédito extraordinario de 60 millones de pesetas para la adquisición de material con destino a las escuelas de zonas poco desarrolladas, y existen muy buenas perspectivas sobre su concesión. En esto queda aún mucho que hacer.

—*¿Cree que la sociedad española, y de un modo especial la Banca y la industria, colaboran como deben y les corresponde al incremento de la enseñanza?*

—Durante estos últimos años se ha ido venciendo el clima de indiferencia que en la sociedad española

existía en torno a la escuela y sus problemas. Se ha avanzado algo en este terreno y se han conseguido colaboraciones y ayudas importantes. La sociedad debe darse cuenta que los problemas de la escuela primaria, y en general de la enseñanza, no pueden serle ajenos, y que en ellos descansa el futuro del país; pero creo que aún no lo hacen como deberían.

**SE APRUEBAN LOS  
NUEVOS PLANES DE ESTUDIOS  
DE LAS  
ESCUELAS TÉCNICAS  
SUPERIORES**

En una Orden ministerial de 9 de mayo de 1962, por la que se aprueban los Planes de estudios en las Escuelas Técnicas Superiores (*Boletín Oficial del Estado* de 19 de mayo de 1962), se dice lo siguiente: «El avance que actualmente experimenta la técnica de la construcción de naves aéreas, y muy especialmente lo que se refiere a sus motores, aconseja establecer en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos una especialidad dedicada exclusivamente a la motopropulsión, a fin de que pueda estudiarse con suficiente profundidad esta tecnología, por lo que se hace necesario modificar en lo que respecta a dicha Escuela el Decreto de 6 de junio de 1958, que determinaba las especialidades de la Enseñanza Técnica Superior.

Por Ordenes ministeriales de 23 de junio de 1959, 29 de septiembre de 1960 y 13 de junio de 1961, respectivamente, se aprobaron los Planes de estudios en las Enseñanzas Técnicas Superiores correspondientes a los tres primeros cursos de las mismas. Del mismo modo procede ahora fijar los Planes de los restantes cursos de las carreras, lo que lleva consigo introducir algunas modificaciones en los que provisionalmente se redactaron como consecuencia del estudio de conjunto realizado para cada una de las Enseñanzas Técnicas Superiores. Dichos Planes se ajustan a las normas establecidas en la Ley de 20 de julio de 1957 tanto en las materias que abarcan como en el carácter teórico y práctico de las enseñanzas.

En consecuencia, se aprueban los Planes de estudios de las Escuelas Técnicas Superiores que se relacionan a continuación de esta Orden. Dichos Planes entrarán en vigor en el curso académico 1962-63.

En los horarios para el desarrollo de los citados Planes de estudios se destinará el tiempo necesario a las clases teóricas y a la realización de las prácticas, tanto las que sirvan de complemento de aquéllas como las que se llevan a cabo en industrias, explotaciones o servicios relacionados con las futuras actividades profesionales de los alumnos.

Las enseñanzas de la Religión, Formación del Espíritu Nacional y Edu-

cación Física se registrarán por sus normas especiales respectivas, y las de las materias culturales señaladas en la Ley de 20 de julio de 1957 serán objeto de una disposición especial.

El proyecto de fin de carrera, que todo alumno debe realizar para acreditar la formación adquirida, versará principalmente sobre las materias características de cada especialidad. Se desarrollará durante el último curso en régimen de Oficina Técnica y bajo la dirección de los Catedráticos del Centro que designe el Director a propuesta de la Junta de Profesores. Cuando sea preciso tomar datos en fábricas, talleres, fincas, etcétera, fuera de la Escuela, el Director fijará los días dentro del período escolar en que los alumnos hayan de proceder a ello.

El alumno explicará el trabajo presentado y contestará además a las preguntas y aclaraciones que exija el Tribunal. Su desaprobación en los exámenes ordinario y extraordinarios del curso obligará al alumno a incorporarse a la promoción siguiente y a rectificar, en su caso, o realizar un nuevo proyecto.

En todo caso la asignatura de «Proyecto de fin de carrera» no podrá ser calificada en tanto no se hayan aprobado todas las del último curso.»

**DOGMATISMO, NEUTRALISMO  
Y LIBERTAD  
DE LA EDUCACION ACTUAL**

Dentro del ciclo «Panorama actual de las Ciencias, las Letras y las Artes», de Madrid, ha pronunciado don Víctor García Hoz una conferencia sobre el tema: «Dogmatismo, neutralismo y libertad de la educación actual».

Hizo un estudio del estado de la educación en distintos países, describiendo tres situaciones distintas: la del dogmatismo político-pedagógico, en el cual la idea fundamental es la del Estado como principio de educación; la del neutralismo, en la que el Estado, pretendiendo inhibirse de los problemas que dividen a los hombres, se constituye en árbitro supremo, y aquella situación en la cual existe verdadera libertad

en el terreno educativo cuya base doctrinal es el principio de subsidiariedad del Estado.

Actualmente estamos asistiendo a una progresiva clasificación de los campos, en la que de un lado se perfila el estatismo dogmático de los países comunistas o situados en su órbita; de otro, se va abriendo camino la práctica de la subsidiariedad docente del Estado como único medio de hacer efectiva la libertad en la educación. Entre estas dos situaciones claras se va diluyendo el neutralismo, que en el fondo viene a desembocar en una forma, aunque sea atenuada de estatismo docente. Las recientes luchas de Bélgica, Francia y Estados Unidos permiten suponer que, fuera del mundo comunista, pronto se hará efectiva la libertad de educación por el camino de la subsidiariedad.

**OBJETIVOS ESCOLARES  
DE ESPAÑA  
PARA 1970**

En el curso-coloquio sobre «Planeamiento integral de la educación (Educación y desarrollo económico)», organizado por el Ministerio de Educación Nacional con la colaboración de la Unesco, se han estudiado las metas de la educación en España para 1970, cuyo objetivo es escolarizar: con la Enseñanza primaria, el 100 por 100 de la población comprendida entre los seis y nueve años, y el 50 por 100, de los diez a catorce años. Con la Enseñanza media, el 50 por 100 de la población comprendida entre los diez y diecinueve años, y con la Enseñanza superior, el 5 por 100 de la población de diecisiete a veinticuatro años. Tanto el objetivo propuesto para 1970 en cuanto a población total y escolarizada por niveles de educación, y los gastos corrientes e inversiones necesarias, según la escolarización propuesta para 1970, queda aclarado en los siguientes cuadros, que van precedidos por otro en el que se hace la comparación entre el número de alumnos que deberá haber en 1970 y la de los que hay actualmente, para dar una idea del incremento de matrícula que ha de producirse de aquí a entonces.

ALUMNOS MATRICULADOS

	1960	1970	Incremento
Enseñanza primaria .....	3.224.425	3.592.121	367.696
Enseñanza media :			
General .....	457.028	858.534	401.506
Magisterio .....	42.141	95.392	53.251
Técnica .....	156.342	1.771.578	1.615.236
<b>TOTALES</b> .....	<b>655.511</b>	<b>2.715.504</b>	<b>2.069.993</b>
Enseñanza superior .....	77.105	200.316	123.211
<b>TOTALES</b> .....	<b>3.957.041</b>	<b>6.517.941</b>	<b>2.560.900</b>

POBLACION TOTAL Y ESCOLARIZADA  
POR NIVELES DE EDUCACION  
(Objetivo propuesto para 1970)

Edad	Población total	POBLACION ESCOLARIZADA						
		Enseñanza Primaria	ENSEÑANZAS MEDIAS				Enseñanza superior	Totales
			Bachillerato clásico	Magisterio	Técnica	Totales		
De 6 a 9 años .....	2.438.635	2.438.635	—	—	—	—	2.438.635	
De 10 a 13 años .....	2.306.963	1.153.481	—	—	—	1.153.481	2.306.962	
De 14 a 16 años .....	1.582.701	—	—	—	—	791.350	791.350	
De 17 a 19 años .....	1.561.336	—	—	—	—	780.668	858.734	
De 20 a 24 años .....	2.445.000	—	—	—	—	122.250	122.250	
<b>TOTALES .....</b>	<b>10.334.635</b>	<b>3.592.116</b>	<b>858.534</b>	<b>95.392</b>	<b>1.771.573</b>	<b>2.725.499</b>	<b>6.517.931</b>	

GASTOS CORRIENTES  
E INVERSIONES NECESARIAS  
(Según la escolarización propuesta para 1970)

Enseñanza	Alumnos	Coste por alumno — Pesetas	Coste de nueva plaza — Pesetas	Gastos corrientes — Pesetas	Gastos de inversión — Pesetas
Primaria .....	3.592.116	1.529	4.800	5.492.345.364	1.764.916.800
Media ... {					
Bachillerato clásico .....	858.534	2.000	20.000	1.717.048.685	8.029.909.350
Magisterio .....	95.392	5.298	27.000	505.386.816	1.437.345.000
Técnica .....	1.771.573	3.863	34.130	6.843.605.814	55.128.004.680
Superior .....	200.316	7.316	100.000	1.465.511.856	12.321.100.000
Gastos de administración .....	6.517.931	67,50	—	439.960.342	—
<b>TOTALES .....</b>				<b>16.463.858.877</b>	<b>88.681.275.830</b>

A estas cifras hay que añadir las que se refieren a diversos medios complementarios y necesarios para

la educación: bibliotecas, archivos y museos. Las necesidades evaluadas se cifran así:

de otros nuevos en el momento en que su rendimiento sea pleno.

En el estudio de la realidad económica y social de España, que ha elaborado también el curso-colquio, la población activa para 1970 se distribuirá así: agricultura, 32,8 por 100; industria, 32,8, y servicios, 34,6. De acuerdo con ello, el Bachillerato clásico tendrá que absorber el 34,6 por 100 de la población escolarizada con Enseñanza Media, y el 65,3 debe escolarizarse en las restantes ramas agrícolas e industriales.

	Gastos corrientes	Inversiones
Archivos .....	—	82.800.000
Bibliotecas .....	—	7.413.500.000
Museos .....	66.460.225	256.160.000
<b>TOTALES .....</b>	<b>66.460.225</b>	<b>7.752.460.000</b>

Suponiendo que las anualidades vayan creciendo al mismo ritmo que la renta nacional, o sea a un 5 por 100 acumulativo, la correspondiente al año 1970 será de 14.210 millones de pesetas. Esta, pues, es la cifra que debe figurar en presupuesto, que, unida a la de gastos corrientes da un total de 30.739 millones de pesetas. La meta de escolarización propuesta no está fuera de las posibilidades de financiación, si en este terreno se acepta como hipótesis factible la ya apuntada de dedicar a la educación un 4,04 de la Renta nacional.

Pero el problema financiero no es el único; quedan problemas muy serios de formación del profesorado y de construcción y equipo a los que habría que dedicar una atención especial. Fundamentalmente, el primero de los apuntados, la formación de profesores, tiene que ser resuelto mediante un programa intensivo que

se proponga cubrir decididamente las necesidades que se derivan del objetivo de escolarización apuntado, objetivo que, por otra parte, no parece excesivo cuando muchos países de un nivel de desarrollo inferior al nuestro se han propuesto el mismo para una fecha semejante.

Por último, varias observaciones finales. No se ha tenido en cuenta la aportación privada, de gran importancia en general y muy especialmente en algunos niveles. Los costes actuales son los que resultan de la educación impartida actualmente, y en este sentido hay que pensar en la elevación de precios y en la extensión y mejoramiento de la calidad de los sistemas de educación. Y en cuanto a las inversiones, es necesario indicar que, en realidad, serán menores que las indicadas, pues hay algunos edificios que no se han aprovechado al máximo, con lo cual evitarán la costosa creación

EL IDIOMA INGLES  
EN LAS ESCUELAS TECNICAS  
DE GRADO MEDIO

Las mismas razones que motivaron la OM de 20.1.1960 (BOE 11.2.60) por la que se estableció con carácter obligatorio la enseñanza del idioma inglés en las Escuelas Técnicas Superiores, han aconsejado al MEN. su implantación en las de Grado medio, si bien con el nivel de conocimientos adecuados a los alumnos de las mismas.

Por ello, en OM. de 9.5.1962 (BOE. 19.5.62) se afirma la conveniencia de mantener, asimismo, la organización de tales enseñanzas en dichas Escuelas con la necesaria flexibilidad para utilizar, si lo estiman necesario, la colaboración de los Centros especializados y establecer las garantías necesarias para asegurar la formación adquirida.

Por otra parte, es preciso señalar la situación en que debe quedar el Profesorado de francés que en la actualidad existe en las Escuelas Técnicas de Peritos Industriales y la facultad de los alumnos de las mismas y de las de Aparejadores de poder optar por el idioma francés o inglés.

Así pues, el plan de estudios de las Escuelas Técnicas de Grado medio incluirá obligatoriamente dos cursos de idioma inglés, correspondientes a las siguientes fases: a) Traducción directa. b) Conversación.

Las Escuelas podrán organizar directamente las enseñanzas de dichos cursos, que estarán a cargo de los correspondientes profesores especiales o concertadas con Centros de la especialidad, tanto oficiales como privados.

En todo caso, los exámenes de cada curso deberán efectuarse en las Escuelas ante Tribunales designados por éstas.

Para formalizar matrícula en el segundo año de la carrera es indispensable que el alumno haya aprobado la fase a) —traducción directa—, debiendo ser declarado apto de la fase b) —conversación— para que se puedan hacer efectivos los derechos necesarios para la expedición del título.

El MEN declara a extinguir las plazas de profesores especiales de francés de las Escuelas Técnicas de Peritos Industriales.

Mientras tanto, el alumnado de dichos Centros podrá optar por uno de los idiomas indicados, debiendo organizarse la enseñanza del francés en la forma conveniente para obtener los conocimientos que se indican en el número primero de esta Orden.

En las Escuelas Técnicas de Aparejadores los alumnos que hubieran cursado el francés tendrán igual facultad de opción que la señalada en el párrafo anterior.

Para aquellas Escuelas Técnicas de Grado Medio en cuyos planes de estudios no figuraba idioma alguno, esta Orden no entrará en vigor hasta el curso 1962-63.

#### PRUEBAS DE PRESELECCION DE BECARIOS 1962-63

La Comisión delegada del Patronato Nacional de Protección Escolar ha dedicado su reunión de la tercera semana de mayo al examen de los resultados de las pruebas pedagógicas de preselección de becarios de acceso en todas las provincias españolas y a la preparación de las convocatorias de adjudicación definitiva de las becas que han de concederse a los que ya tienen iniciados sus estudios—como de «prórroga» o de «nueva adjudicación»—para el próximo curso académico, con cargo al Fondo Nacional de Igualdad de Oportunidades.

**Calificación de las pruebas de preselección de becarios.**—Respecto a las pruebas pedagógicas se informó sobre el avance de los resultados obtenidos en 25 provincias españolas, correspondientes a unos 40.000 solicitantes. (La calificación de las pruebas se hace en cada provincia por especialistas en pedagogía que examinan cada ejercicio en el que no consta el nombre del candidato.)

Tales resultados arrojan un balance provisional que indica, con mucha variedad, el porcentaje de aspirantes que han obtenido la calificación mínima exigida en principio, según la clase de estudios a los que aspira. Se acordó dar a conocer los resultados de todo el territorio nacional para preparar la convocatoria definitiva, por provincias, de las «becas de acceso». Estas se adjudicarán por Comisiones provinciales que tendrán en cuenta la puntuación definitiva de la prueba y el mayor o menor grado de necesidad económica familiar del solicitante.

**Los concursos de adjudicación de lotes de libros escolares a los alumnos de las Escuelas.**—En relación con la futura convocatoria de adjudicación de lotes de libros a los alumnos de las escuelas, diversos vocales del Patronato de Protección Escolar hicieron presente al director general de Enseñanza primaria algunas observaciones y propuestas, teniendo en cuenta la experiencia recogida en este curso sobre la aplicación de dicha ayuda asistencial.

#### PROYECTO DE LEY PARA EL ACCESO DE BACHILLERES LABORALES A LA ENSEÑANZA SUPERIOR

En un reciente Consejo de Ministros se tomó el acuerdo de pasar a las Cortes un proyecto de Ley que regulará el acceso de los Bachilleres laborales a las Enseñanzas técnicas y universitarias. La facilidad para pasar del Instituto Laboral o de la Escuela de Formación Profesional a las Técnicas de Grado Medio y Superior, así como a la Universidad, es una medida netamente avanzada de los sistemas de enseñanza españoles. Es reconocer la vital importancia que tienen las Enseñanzas medias (laboral y profesional) para un rápido florecimiento del país y abrir todos los caminos posibles para la juventud española. El sistema de convalidaciones para pasar de la Formación profesional al Bachillerato laboral, y viceversa, ya existía; y también la puerta de entrada, relativamente fácil, a los centros superiores después de haber cursado las Enseñanzas laborales y profesionales. Ahora se va a hacer aún más fácil esta andadura formativa con la Ley que estudiarán las Cortes.

En más de una ocasión se ha hablado aquí de la importancia que tienen para la futura vida española la preparación de promociones por el Bachillerato laboral y Formación

profesional. Del medio millón de estudiantes del Bachillerato clásico que en la actualidad hay en España, son cientos de miles los que no pueden acercarse a la Universidad; por otra parte, el título de Bachiller general pocas posibilidades ofrece. No ocurre lo mismo con las Enseñanzas profesionales y laborales, que ya de por sí habilitan para el ejercicio inmediato de una profesión. De ahí que el dinero empleado en la educación de las generaciones españolas por medio de la Enseñanza laboral sea mucho más rentable que el que se pierde en el Bachillerato clásico. Si a esto se añade la futura facilidad para ingresar en la Universidad, las perspectivas que se ofrecen a los padres de familia son desde este momento clarísimas y harán desaparecer la angustia al no poder costear los estudios superiores o no encontrar una rápida colocación. Si recordamos que España necesita cada año 80.000 técnicos y que en esta etapa de desarrollo se crearán miles y miles de puestos de trabajo, la necesidad de incrementar la Enseñanza laboral en España urge cada día más, y los alumnos pueden estar seguros de la gran obra que para sí y para España realizan en las aulas de un Instituto Laboral o en una Escuela de Formación Profesional.

#### PRECIOS DE LOS LIBROS DE TEXTOS UNIVERSITARIOS

«Guía», revista de información profesional y escolar que edita el Centro del mismo nombre, del SEU, ha comenzado a publicar una encuesta sobre el importe de los libros de texto en las Facultades españolas, que ha realizado el Departamento Nacional de Ayuda Universitaria del Sindicato estudiantil. Hasta ahora ha publicado los resultados de casi todas las Facultades de Derecho. El informe ofrece una serie de datos curiosísimos. Así, los veintinueve textos de la carrera de Derecho, en sus cinco cursos, y aunque sean de diferentes autores, tienen unas sensibles variaciones de una Universidad a otra. En la de Granada, el coste total de los libros de texto para los cinco años de carrera se eleva a 8.210 pesetas; en La Laguna, a 7.500; en Murcia, a 7.723; en Oviedo, a 6.865; en Salamanca, a 6.205; en Sevilla, a 5.400; en Valencia, a 7.222, y en Zaragoza, a 6.681. Los costes medios se cifran así: Zaragoza, 1.336; Valencia, 1.445; Sevilla, 1.080; Oviedo, 1.373; Murcia, 1.545; La Laguna, 1.500, y Granada, 1.642.

Estas diferencias que existen en la carrera de Derecho se pueden encontrar en otras. Por ejemplo, los textos de Ciencias—Sección de Matemáticas—en Madrid tienen un coste total de 3.470 pesetas, mientras que en Zaragoza ascienden a 7.630, y los de la Sección de Química en

Oviedo cuestan 9.452, en Valladolid 8.560 y en Zaragoza 9.051.

La relación la podemos continuar con los textos de Farmacia, que en Granada cuestan 7.650 pesetas para cursar los seis años de carrera, en Madrid ascienden a 5.470 y en Santiago de Compostela a 6.025 pesetas.

Donde las cifras son ya más respetables es en Medicina. Los textos de los siete cursos de la carrera cuestan en Salamanca 13.875 pesetas, en Santiago 14.040, en Valencia 19.469, en Valladolid 15.255 y en Zaragoza 19.928 pesetas.

También la carrera de Veterinaria exige un desembolso fuerte para los seis años de estudios. El coste total de los libros para los estudiantes de la Facultad de Córdoba ascienden a 13.945, mientras en León es de 10.605 pesetas.

Pero este baile de cifras, esas diferencias de una Universidad a otra llegan a lo peregrino por lo siguiente: El texto de Derecho Político para segundo curso, de García Pelayo, cuesta en Valencia 190 pesetas, mientras que en Oviedo su precio es de 170. El tomo de Miaja de la Muela para estudiar Derecho Internacional Público en quinto curso, cuesta en Valencia 330 pesetas, y en cambio en Oviedo hay que pagar por el mismo libro 325 pesetas. El Derecho Procesal para quinto curso, cuyo autor es Prieto Castro, cuesta en La Laguna 375 pesetas y en Murcia 400. Y los apuntes de Religión para tercer curso cuestan en Granada 50 pesetas y en La Laguna 150; para cuarto curso, su valor en Granada es de 25 pesetas, en La Laguna 100 y en Murcia 32 pesetas.

#### ASPECTOS SOCIOPEDAGOGICOS DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA ESPAÑOLA

En el Instituto Municipal de Educación pronunció la última conferencia sobre el ciclo de enseñanza primaria, organizado por la Agrupación de Antiguos Miembros del Frente de Juventudes, el periodista Manuel Cantarero del Castillo.

Expuso inicialmente el conferenciante los imperativos de adecuación de la enseñanza que se derivan de una consideración proyectiva de la justicia, por una parte, y de la dinámica histórico-social, por otra. Revisó críticamente, al efecto, la enseñanza primaria española en los aspectos ambiental, funcional y pedagógico. Después estudió la situación social de la misma en nuestro país a la luz del principio de negación de la lucha de clases, que exige, para llenarlo de contenido, la eliminación de los supuestos que la determinan. Analizó, por otra parte, la manera en que la actual antinomia histórica individualismo-socialismo se proyecta en los distintos sistemas de enseñanza, propugnando, para este aspecto, la solución de síntesis superadora, característica del

pensamiento original de la Falange. Pasó luego a señalar, ante los fines que es necesario proponerse, los peligros de una semieducación que no hacen sino adoptar al hombre de fondo a una nueva situación de explotación psicológica y de la satisfacción de una eliminación meramente formal del analfabetismo, indicando que, sociológicamente, es más nocivo el hombre que sabiendo leer y escribir, vive en indigencia mental, apta ya a todas las manipulaciones externas, que el primitivo analfabeto.

Terminó Cantarero del Castillo su conferencia señalando que ante un problema de tal envergadura y ante un futuro como el que nos proponemos, no cabe plantearse la cuestión más que desde la declaración de un verdadero «estado de guerra» ante la enseñanza, para adecuarse resolutivamente al imperativo trascendental con que se manifiesta.

#### PENSIONES DE ESTUDIO PARA LAS UNIVERSIDADES INTERNACIONALES DE SANTANDER Y LAS PALMAS

Por una OM de Educación Nacional que ha sido distribuida en las Comisarías de Protección Escolar de cada Universidad se convocan 63 pensiones de estudio (50 para la Universidad Internacional de Santander y 13 para la de reciente creación de Las Palmas de Gran Canaria), que se adjudicarán, por distritos universitarios, en concursos públicos de méritos a los que pueden acudir los graduados con título superior que hayan terminado sus carreras en los últimos tres años, los estudiantes de último curso de Facultades universitarias, Escuelas Técnicas Superiores y Escuelas Superiores de Bellas Artes y para maestros nacionales que cursen estudios de pedagogía en las Facultades de Letras.

Las pensiones convocadas suponen la estancia en las referidas Universidades internacionales durante el mes de agosto y el abono de una bolsa de viaje para el desplazamiento de los beneficiarios a dichos centros.

Las peticiones de los graduados y estudiantes universitarios y técnicos han de presentarse en las respectivas Comisarías de Distrito y las de Bellas Artes y Pedagogía, enviadas directamente al MEN.

#### VERANO DE 1962: TRES CONGRESOS INTERNACIONALES DE ESTUDIANTES

Durante el próximo verano tendrán lugar en España tres Congresos internacionales de Estudiantes: I Congreso de la Federación Internacional de Asociaciones de Estudiantes de Medicina (IFMSA), el VIII Congreso de la Federación In-

ternacional de Estudiantes de Farmacia (IPSF) y el X Congreso de la Unión Internacional de Estudiantes de Veterinaria (IVSU).

Al primero asistirán cien congresistas en representación de los veinticinco países miembros; al segundo, que tendrá lugar en Barcelona y Madrid del 27 de julio al 12 de agosto, asistirán representantes de veinticuatro países; en el último de ellos, que se celebrará en Córdoba del 1 al 10 de septiembre, intervendrán sesenta congresistas de diecisiete países inscritos.

#### LA ESCUELA DEL MAGISTERIO EXPERIMENTAL Y NOCTURNA

En el curso académico 1961-62 ha cumplido tres años de actividad la Escuela del Magisterio Experimental y Nocturna que funciona en Madrid, primera y única hasta el momento creada en España. La primera promoción de esta Escuela recibió sus títulos de maestros en el acto de clausura del presente curso, presidido por el director general de Enseñanza Primaria.

La Escuela del Magisterio Experimental y Nocturna fué creada en 1953 para abrir la enseñanza oficial a los que no pueden asistir a las clases diurnas por estar trabajando, y estimular, al mismo tiempo, las vocaciones entre los que pretenden superar su área laboral.

Los objetivos que persigue, según el decreto de creación, son: a) ensayo de nuevos programas, técnica docente y otros aspectos; b) preparar la adecuada articulación con otros tipos de estudios medios y con los distintos grados de educación primaria; c) difundir y estimular el perfeccionamiento de la docencia primaria y la formación pedagógica de las familias.

El control de las actividades de este centro docente lo tiene el MEN a través de un Consejo de Dirección, encargado, a su vez, de proponer los ensayos que se pretendan llevar a la práctica, así como el nombramiento del profesorado.

La Escuela del Magisterio Experimental y Nocturna tiene algunas diferencias con las restantes Escuelas del Magisterio en cuanto a organización, personal docente y alumnado, planes de estudio, etc. El profesorado de esta Escuela ha sido escogido entre el de todas las demás Escuelas del Magisterio de España. El hecho de que la Dirección de la Escuela del Magisterio Experimental y Nocturna haya tenido esta facultad de escoger su profesorado, sin ninguna traba, hace suponer que sea el más idóneo y capacitado.

Los estudios duran—igual que en las restantes Escuelas del Magisterio—tres años. Naturalmente, lo que varía es el horario: en la nocturna es de siete a diez de la tarde, dándose cuatro clases de tres cuartos de hora cada una.

Las condiciones de ingreso son las mismas que rigen para las restantes Escuelas, teniendo el alumno únicamente que demostrar su condición laboral, que es la que imposibilita a éste para asistir a las clases de la Escuela del Magisterio diurna.

Las actividades semanales se distribuyen de la siguiente forma: cinco días de clase, de lunes a viernes, y con el horario ya mencionado; un día a la semana de actividad cultural obligatoria (concierto, conferencia, etc.).

#### NUEVOS PLANES DE ESTUDIO EN LAS ESCUELAS TÉCNICAS DE GRADO MEDIO

El MEN ha aprobado y publicado los planes de estudio para todos los cursos de las Escuelas Técnicas de Grado Medio. Estos planes entran en vigor en el próximo curso académico 1962-63.

Los planes afectan a las Escuelas de Aparejadores, Peritos Aeronáuticos, Agrícolas, Industriales, de Minas y Fábricas Mineralúrgicas y Metalúrgicas (Escuelas que continuarán, en conversión progresiva, la actividad hasta ahora desarrollada por las de Facultativos de Minas y Fábricas, títulos equivalentes a los de peritos futuros en estas especialidades), Montes, Navales, Telecomunicación y Topógrafos.

Los planes continúan con sus cursos iniciales en idénticas condiciones a las ya establecidas después de la aprobación de la Ley ordenadora de las Enseñanzas Técnicas, de 20 de julio de 1957: un Curso Selectivo de Iniciación, formado por cinco asignaturas, las comunes de Física, Matemáticas, Química y Dibujo, y la específica de la Escuela respectiva. Determina también las materias de los tres años de carrera, con bifurcación en secciones y especialidades a lo largo de los últimos cursos.

En todos los planes de Grado medio está previsto, como obligatorio, el «Trabajo fin de carrera».

Este trabajo habrá de versar principalmente sobre las materias características de cada especialidad. Se desarrollará en régimen de Oficina Técnica. Por excepción, en las Escuelas de Peritos Agrícolas y de Industriales, este trabajo de conjunto se realizará durante el primer trimestre complementario establecido en sus respectivos planes de estudio. Su

desaprobación obligará al alumno a incorporarse a la promoción siguiente. En todo caso, este trabajo no podrá ser calificado en tanto no se hayan aprobado todas las asignaturas del último curso, y, en su caso, las que comprenda el trimestre complementario.

\* \* \*

Han sido aprobados también los Planes de Estudios de las Escuelas Técnicas Superiores en todos sus cursos.

Para el de Iniciación se mantienen las tres asignaturas comunes de Matemáticas, Física y Dibujo, y se determinan las específicas de cada Escuela. En Arquitectura, el total de asignaturas de Iniciación se eleva a seis: cinco en Aeronáuticos, Agrónomos, Industriales, Montes, Navales y Telecomunicación, y cuatro en Caminos y Minas. Además del curso de Iniciación se mantienen también los cinco años de carrera, al final de los cuales se fija el más o menos amplio desdoblamiento en secciones especializadas.

#### CURSO DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL DE ENSEÑANZAS COMERCIALES

Profesores de Escuelas de Comercio y de Universidades, banqueros y hombres de negocios de más de veinte países se congregarán en julio en España con motivo del XXXIV Curso Internacional de la Sociedad Internacional de Enseñanzas Comerciales, convocado en Barcelona, Valencia y Madrid para las fechas comprendidas entre el 7 y 17 de dicho mes. Durante su estancia, dichas personalidades serán informadas acerca del desarrollo económico de España y de nuestras enseñanzas comerciales.

#### CONVALIDACIONES EN LAS ESCUELAS TÉCNICAS SUPERIORES

Por OM de 9.5.62 (BOE 18.5.62), el MEN ha dispuesto conceder las convalidaciones y sustituciones de las asignaturas que se indican, del tercer año de la carrera en las Escuelas Técnicas Superiores, a los respec-

tivos técnicos de Grado medio que reúnan las condiciones para formalizar la correspondiente matrícula:

**Ingenieros Aeronáuticos.**—Convalidación total de «Fabricación y organización de la producción».

**Ingenieros Agrónomos.**—Convalidación total de «Fitotecnia general» y «Zootecnia general».

Convalidación parcial de «Análisis agrícola» de la asignatura denominada «Química agrícola y análisis agrícolas».

**Ingenieros Industriales.**—Las convalidaciones parciales que se indican:

A los peritos eléctricos: 1.º Asignatura de «Termotecnia». Se convalida la parte relativa a «Generación del calor» y parcialmente la parte relativa a «Transmisión del calor», debiendo sustituirse esta asignatura por «Complementos».

2.º Se sustituye «Electrotecnia general segundo» (máquinas) por «Complementos».

A los peritos mecánicos: 1.º Se sustituye la asignatura de «Cinemática primero» y «Dinámica de Máquinas» por «Complementos».

2.º Se sustituye «Elasticidad» y «Resistencia de materiales» por «Complementos».

3.º Se sustituye «Termotecnia» por «Complementos».

A los peritos químicos: 1.º Se sustituye «Termotecnia» por «Complementos».

2.º Se sustituye «Tecnología química general» por «Complementos».

A los peritos textiles y para la carrera de Ingeniero textil: 1.º Se convalidan totalmente las asignaturas «Hilatura primero».

2.º «Estructura y diseño de tejidos».

**Ingenieros de Montes.**—Las convalidaciones parciales que se indican: Se sustituye «Selvicultura» por «Complementos».

Se sustituye «Patología forestal» por «Complementos».

Se sustituye «Xilología y tecnología forestal» por «Complementos».

**Ingenieros de Telecomunicación.**—Las convalidaciones parciales que se indican:

Se sustituye la asignatura «Sistemas de telecomunicación» por «Complementos».

Los complementos de las asignaturas señaladas se cursarán en clases distintas y con horario y programas reducidos.

## 2. Extranjero

### PUESTOS TECNICOS VACANTES EN LA UNESCO

#### Experto en administración y supervisión educativa

Destino: La Paz (Bolivia).

**Antecedentes y cometido:** Dentro de los esfuerzos que viene realizando el Gobierno boliviano y en especial el Ministerio de Asuntos Campesinos por el mejoramiento de la educación y de los niveles de vida en el medio rural, uno de los problemas fundamentales que debe afrontar es de formación de personal. La mayoría de los maestros rurales del país no son titulados y la escasez de personal capacitado obliga, algunas veces, a proveer cargos superiores de funcionarios que no poseen conocimientos suficientes de administración y supervisión escolar. Por otra parte, estas técnicas deben ser conocidas también por directores de Núcleos Escolares, Campesinos y Directores y Profesores de Escuelas Normales Rurales, que en muchos casos asumen sus cargos sin haber podido asistir en el país a cursos de esta naturaleza.

El Ministerio de Asuntos Campesinos ha programado la creación del Instituto Superior de Educación Rurales, cuyo objetivo esencial es la capacitación y el perfeccionamiento de aquellos maestros que ocupen o aspiren a ocupar cargos de responsabilidad en la educación rural, tales como jefes de distrito supervisores, directores y profesores de Escuelas Normales Rurales, directores de Núcleos Escolares, etc.

Recientemente, el mismo Ministerio, conjuntamente con los de Salud Pública y Agricultura y otras entidades, ha dado aprobación a un Plan Nacional de Desarrollo Rural que, en el término de diez años, habrá de transformar las condiciones de vida de la población campesina en una acción integrada que incluye el mejoramiento de los servicios de educación en las áreas elegidas para la aplicación del plan.

Con el objeto de colaborar con las autoridades bolivianas en los programas de capacitación docente en el campo de la administración y supervisión educativa, el Gobierno de Bolivia ha solicitado los servicios de un especialista en la materia, con cargo al Fondo de Emergencia. Las tareas principales de este especialista serán:

a) Dictar clases de Administración y Supervisión Escolar en el Instituto Superior de Educación Rural y en otros cursos de capacitación de personal organizados por el Gobierno.

b) Asesorar al Ministerio de Asuntos Campesinos en lo relativo al mejoramiento administrativo del sis-

tema escolar rural a la extensión y mejoramiento de los servicios de supervisión escolar del país.

**Requisitos:** Título universitario o grado equivalente en educación, de preferencia con estudios de especialización en administración y supervisión educativa.

Experiencia en administración y supervisión escolar en escala nacional. Experiencia docente, por lo menos en uno de los niveles o tipos escolares. Conocimiento de las características del desarrollo de la educación en zonas rurales en Iberoamérica. Habilidad para mantener y desarrollar buenas relaciones humanas.

**Idiomas:** Dominio del idioma español; el conocimiento de otros idiomas (ejemplo inglés o francés) es indispensable.

**Duración:** Un año.

**Sueldo:** El equivalente de 8.930 dólares anuales, libre de impuestos, sujeto a un ajuste variable según el costo de vida en el país de destino oficial. Además, el experto tendrá derecho al subsidio por misión, a las prestaciones familiares, a la prima de instalación y demás subsidios que le corresponda reglamentariamente. Se proporcionarán los pasajes de ida y vuelta al experto y a su familia (esposa e hijos menores de dieciocho años).

#### Experto en educación rural (formación de maestros)

Lugar: Arica (Chile).

**Antecedentes y cometido:** La región de Arica agrupa, en el Altiplano, una población de 3.000 a 5.000 habitantes indígenas, cuyas necesidades educativas son atendidas por numerosas escuelas primarias localizadas en Putre, Socoroma, Chapiquiña, Tichamar y Esquifía. Los programas de estas escuelas son los mismos, actualmente, que los de las escuelas urbanas. Según el nuevo plan integral de educación chileno se desea cambiar la orientación de los programas de las escuelas rurales, a fin de adaptarlas a las necesidades locales.

La «Junta de Adelanto de Arica», corporación provincial para el desarrollo de la región, está colaborando con el Ministerio de Educación en la construcción de escuelas y en la provisión de materiales escolares para dichas zonas rurales. Frente a estos adelantos queda por resolver el problema de la formación y mejoramiento profesional de los maestros rurales. En vista de esto, el Gobierno de Chile ha solicitado a la Unesco la provisión de los servicios de un experto en educación rural. Las funciones principales de este experto serán:

a) Asesorar y ayudar a las autoridades nacionales y locales en la adaptación de los programas de las escuelas con arreglo a las condiciones y necesidades del medio rural y en su aplicación:

b) Organizar y realizar cursos y otras actividades de formación y perfeccionamiento de maestros rurales.

c) Colaborar en la organización y desarrollo de clases de alfabetización y otras actividades para los jóvenes y adultos de la comunidad.

#### Requisitos:

a) Título universitario en educación o formación equivalente, de preferencia con estudios especiales en administración escolar, planes de estudios y métodos de enseñanza.

b) Amplia experiencia en la enseñanza primaria en zonas rurales y en actividades de desarrollo de la comunidad.

Conocimientos básicos de las técnicas agrícolas aplicadas en la región y de trabajos manuales que puedan desarrollarse en el medio de Arica.

c) Estar familiarizado en países de condiciones culturales, sociales y económicas análogas a las de la región de Arica.

d) Aptitud para trabajar en cooperación y capacidad de adaptación a las condiciones climáticas rigurosas del medio.

**Idiomas:** El dominio del español es indispensable; el conocimiento del francés o del inglés, conveniente.

**Duración:** Un año, con posibilidad de renovación.

**Sueldo:** El equivalente de 8.930 dólares anuales, libre de impuestos, sujeto a un ajuste variable según el costo de vida en el país de destino. El experto tendrá derecho al subsidio por misión, las prestaciones familiares, la prima de instalación y los demás subsidios que le correspondan reglamentariamente. Se proporcionarán los pasajes de ida y vuelta por avión al experto y a su familia (mujer e hijos menores de dieciocho años).

#### Experto en Administración de la educación (organización y métodos)

Destino: Caracas (Venezuela).

**Antecedentes y cometido:** El Ministerio de Educación Nacional de Venezuela ha solicitado los servicios de un experto en administración de la educación, especializado en las técnicas de organización y métodos. El experto deberá cooperar en los trabajos de planeamiento del sistema educativo en coordinación con los planes nacionales de desarrollo económico y social, en general, y sus funciones más específicas serán:

a) Estudiar la organización, la estructura administrativa vigente, personal y procedimientos de la administración de la educación en Venezuela.

b) Elaborar, junto con el personal de la Oficina de Planeamiento (EDU-PLAN) y junto con otros expertos, el esquema de reorganización de la administración de la educación.

c) Asesorar en cuestiones de la carrera administrativa dentro del Ministerio de Educación.

d) Asesorar en todo lo relacionado con el mejoramiento en los métodos de trabajo.

**Requisitos:** Título universitario o su equivalente; reconocida experiencia en la administración de la educación; estar familiarizado con las técnicas de organización y métodos (O M); conocimiento de las condiciones y problemas sociales y económicos que influyen en el desarrollo de la educación; capacidad de organización, y condiciones para el trabajo en equipo y las relaciones humanas.

**Idioma:** Español o, en su defecto, inglés o francés.

**Duración:** Un año.

**Sueldo:** El equivalente de 8.930 dólares, libre de impuestos, sujeto a un ajuste variable según el costo de vida en el lugar de destino oficial. (El experto tendrá derecho al subsidio por misión, las prestaciones familiares, la prima de instalación y los demás subsidios que le correspondan reglamentariamente. Se proporcionarán los pasajes de ida y vuelta por avión al experto y a su familia (esposa e hijos menores de dieciocho años).

## EL MOVIMIENTO EDUCATIVO MUNDIAL

### EN 1960 - 1961

La Unesco y la Oficina Internacional de Educación preparan los documentos de trabajo para la Conferencia de Instrucción Pública, anunciada en Ginebra del 3 al 14 de julio próximo. De las respuestas recibidas de 87 países, resulta por vez primera en la historia del desenvolvimiento pedagógico que los países de Iberoamérica ocupan el primer lugar entre los que aumentaron sus presupuestos dedicados a la enseñanza en una mayor proporción en el período 1960-61.

El término medio de esos aumentos fué en el mundo entero de un 16,5 por 100, y frente a esas cifras tan considerables, Brasil figura con un aumento de un 55 por 100; Chile, 32,3; Méjico, 27,77; Colombia, 25,45; Venezuela, 25; Paraguay, 19,02; Panamá, 18; Bolivia, 13,23, y Ecuador, 10 por 100.

En esa relación establecida por la Unesco y la Oficina Internacional de Educación figuran también otros datos que pueden dar idea del enorme esfuerzo realizado por los países hispanoamericanos. El aumento de Francia se cifró para ese mismo ejercicio en un 17 por 100; ESPAÑA, 16,9 por 100; Portugal, 7,89 por 100. Los Estados Unidos de Norteamérica comunicaron que en los últimos cinco años las sumas destinadas a la enseñanza fueron duplicadas, y en 1960 alcanzaron un total de 24.617 millones de dólares.

**Prolongación de la escolaridad.**—Es evidente el esfuerzo general en favor de la prolongación de la escolaridad. A título de ejemplo puede mencionarse que Alemania prolongó la obligatoriedad de ocho a nueve años; Bielorrusia pasó de siete a ocho años; Canadá es el primer país en seguir el ejemplo de los Estados Unidos al prolongar la edad escolar hasta los dieciocho años, en algunas de sus provincias.

**Mejoras en la enseñanza primaria.** Más de cincuenta países han contestado a esta pregunta y señalan modificaciones en los programas y en la estructura. Para lograr una mejor calidad se han prolongado las horas de clase y se han introducido trabajos manuales de índole diversa, nociones de economía doméstica para las niñas y un idioma extranjero.

**Mayor desarrollo de la matemática y las ciencias exactas.**—En los nuevos programas de secundaria, una vez más se subraya la importancia adquirida por la matemática y las ciencias exactas. El régimen de los exámenes ha sido modificado y en el afán de llevar a los alumnos a una mejor comprensión de los problemas de la vida, cada vez son más frecuentes las prácticas y trabajos de índole industrial, comercial y agrícola, las visitas a cooperativas y otros establecimientos. Los países asiáticos y africanos tratan denodadamente de adaptar estas enseñanzas a las características locales; las lenguas extranjeras, las artes y la música reciben cada vez mayor atención.

**La escasez de maestros.**—La mayor parte de los países consultados hacen constar el carácter grave que representa el problema de la falta de magisterio en todos los grados. Esta escasez afecta al desenvolvimiento de la educación en las zonas rurales de Asia; Filipinas, que en años anteriores anunció contar con un exceso de maestros, rectifica la posición actual y anuncia que esa plétora es cada vez menor. ESPAÑA e Italia cuentan hasta la fecha con excedente de candidatos para la matrícula en las escuelas normales, pero sólo Canadá ha anunciado la supresión de los cursos de emergencia inaugurados en 1952.

El 25 por 100 de las respuestas señalan la adopción de medidas sustanciales para el mejoramiento de los sueldos de los maestros, de los

sistemas de pensiones y la inauguración de medidas de carácter social en favor de los alumnos. Los programas en favor de la juventud adquieren también notable desarrollo, en particular en Bélgica y Canadá.

También se perfecciona la formación del magisterio y adquiere un notable impulso la investigación pedagógica con el establecimiento de comisiones especiales y una inspección de las escuelas primarias mucho más rigurosa. Es digno de consideración el esfuerzo en dotar a los maestros de documentación, manuales, ocasiones de contacto y seminarios para asegurar el necesario asesoramiento en estas materias.

**Aumento de los efectivos escolares.**—Un buen número de países hispanoamericanos como Argentina, Chile y Uruguay siguen el movimiento general de los países industrializados, con una matrícula escolar primaria más bien estacionaria, por haberse llegado a un cierto grado de saturación. El incremento más notable en la primaria es el de Cuba, cuyos efectivos progresaron en un 29 por 100. Es, sin embargo, en los ramos de la enseñanza secundaria y la profesional donde Iberoamérica presenta balances impresionantes: Méjico aumentó la secundaria en 14,04 por 100; Cuba en 21; Venezuela en 23,2. Para la profesional, los aumentos fueron en Méjico de 27,30; Panamá, 20,1; Portugal, 18, y ESPAÑA, 40 por 100.

**Edificaciones escolares.**—En cifras absolutas, los Estados Unidos construyeron el mayor número de salas de clase, con cerca de 70.000 para la enseñanza primaria. Méjico en 1960 construyó más de 2.000 aulas; Argentina señala un esfuerzo de coordinación entre las autoridades nacionales y provinciales con el fin de ampliar el número de los edificios escolares; Colombia publica su plan de cuatro años para la edificación de 22.000 clases; en Costa Rica los créditos destinados a estas atenciones aumentaron en un 147 por 100; Cuba construyó 609 escuelas primarias urbanas y 2.006 rurales. ESPAÑA prosiguió la realización de su plan quinquenal de construcciones escolares, y Panamá, Portugal y Venezuela realizaron esfuerzos considerables para que todos los niños puedan contar con los cuatro metros cuadrados de superficie que hoy exige la pedagogía moderna como un mínimo indispensable para la generalización de la enseñanza.

## ORIGEN SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES FRANCESES

Según una última encuesta que difundió BNE, 326, la distribución actual de los estudiantes franceses de las diferentes Facultades, en función de sus orígenes sociales, es la siguiente:

Categorías socio-profesionales	Número de estudiantes franceses				
	Derecho	Ciencias	Letras	Medicina	Farmacia
Agricultores .....	1.169	3.352	2.957	933	373
Asalariados agrícolas .....	177	436	391	92	28
Patrones de la industria y del comercio .....	5.198	10.711	8.663	4.993	1.869
Profesionales liberales y cuadros superiores .....	7.389	14.945	13.094	13.420	3.024
Cuadros medios .....	4.924	12.256	9.941	3.861	1.106
Empleados .....	2.484	8.843	6.468	1.885	371
Obreros .....	646	2.728	1.899	498	107
Propietarios rentistas sin profesión .....	1.487	2.162	3.075	841	258
Profesión desconocida .....	3.933	5.868	4.002	1.078	209
<b>TOTALES .....</b>	<b>27.407</b>	<b>61.301</b>	<b>50.490</b>	<b>27.601</b>	<b>7.345</b>

## RESUMEN

	Total de estudiantes	Reparto en tanto por ciento (todas disciplinas)
Agricultores .....	8.784	50,5
Asalariados agrícolas .....	1.124	6,5
Patrones de la industria y del comercio .....	31.434	180,5
Profesiones liberales y cuadros superiores .....	51.872	297,7
Cuadros medios .....	32.088	184,3
Empleados .....	20.051	115,1
Obreros .....	5.878	33,8
Propietarios rentistas sin profesión .....	7.823	44,9
Profesión desconocida .....	15.096	86,7
<b>TOTALES .....</b>	<b>174.150</b>	<b>1.000,0</b>

### LA CONFERENCIA DE INSTRUCCION PUBLICA EN GINEBRA

La Unesco y la Oficina Internacional de Educación han invitado a los Estados miembros a participar en la XXV Conferencia Internacional de Instrucción Pública, convocada en Ginebra del 2 al 13 de julio próximo, con el fin de examinar los problemas relacionados con el planeamiento de la educación, los métodos en vigor para el perfeccionamiento de los maestros en ejercicio y el movimiento educativo en el año académico 1961-62.

La corriente en favor del planeamiento de la educación ha adquirido un gran desarrollo, entendiendo como planeamiento la serie de disposiciones indispensables para que los futuros proyectos puedan beneficiar al mayor número de niños en edad escolar, preservar el equilibrio entre los distintos grados de la enseñanza y observar también en cierto modo cuáles son las profesiones que merecerían un mayor impulso por parte del Estado, con el fin de asegurar la existencia de los elementos dirigentes de la vida nacional. En América actualmente hay dieciséis países que llevan a cabo trabajos de esta naturaleza: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Hondu-

ras, Méjico, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela, pero será interesante cotejar las distintas tendencias y compararlas con la política educativa seguida en las demás regiones del mundo. Esa es la ventaja de las Conferencias de Instrucción Pública, y no hay duda que los informes previos presentados por los distintos Gobiernos permitirán extraer algunas enseñanzas sobre los obstáculos que el planeamiento encuentra y sobre la forma de adaptar esos distintos métodos a la configuración particular política y social de las naciones interesadas.

Constituye para muchos países un caso de gravedad y de importancia el mejoramiento de los maestros en ejercicio. Sobre un total de unos 600.000, más de 350.000 maestros latinoamericanos carecen de los títulos indispensables; sería oportuno conocer la forma de lograr esa titularización mediante prácticas y cursillos, y al mismo tiempo de observar los métodos o procedimientos más rápidos para lograr dar a la obra del docente la repercusión y la calidad indispensables. En numerosos países se aprecia un gran esfuerzo de renovación pedagógica, que va acompañado de un esfuerzo de superación de parte de los maestros, y si estos antecedentes figurasen en las actas y deliberaciones de la Conferencia de Instrucción Pública con ello se cumpliría un deber de justicia y se harían ver los

esfuerzos en favor de la enseñanza de los países latinoamericanos.

Sobre el movimiento educativo en 1961-62, los primeros sondeos efectuados permiten ver que los presupuestos aumentaron en un 16,50 por 100. Iberoamérica, por ejemplo, no es extraña a esa ampliación de los servicios educativos, ya que la proporción de sumas para la educación en los presupuestos del Estado ha ido progresando de un 11 por 100 en 1957 al 16 por 100 en 1960, al 19 por 100 en 1961 y quizá ahora sea de un 22 o 23 por 100. Esas cifras no son siempre comparables, pero permiten asegurar que los países de habla española y portuguesa mantienen un ritmo acelerado de desarrollo escolar.

### ESTADOS UNIDOS: LA ELECTRONICA EN LA INVESTIGACION LINGUISTICA

La Fundación Ford subvencionará con 350.000 dólares a la Georgetown University, de Washington, y con 300.000 a la Loyola University, de Chicago, para proveer a su Instituto de Lengua de aparatos especiales electrónicos para la investigación lingüística.

### CENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES AGRICOLAS

Habiendo recomendado la Organización Europea de Cooperación Económica a los Gobiernos de diversos países europeos el colaborar y aprobar la creación en Montpellier de un Centro Internacional de Estudios Superiores Agrícolas, su construcción no tardará y se podrá poner en servicio seguramente a fines de año.

ESPAÑA, Grecia, Turquía, Italia y Francia habían presentado su candidatura para recibir este establecimiento; las ciudades de Bari y de Montpellier fueron seleccionadas finalmente. El Centro comprenderá dos Institutos, que acogerán cada uno a los estudiantes durante cinco meses del año; otros dos meses están reservados para estudios y excursiones en los otros países.

Las becas (unas cuarenta) ya acordadas están reservadas a investigadores de Marruecos, Túnez, Libia, la R. A. U., Jordania, Israel, Líbano, Turquía, Yugoslavia, Italia, ESPAÑA, Portugal y Francia.

### ESCUELA SUPERIOR TURCA DE GRADUADOS SOCIALES

En noviembre de 1961 se inauguró en Ankara la primera escuela turca de Trabajo Social, en la que recibirán formación profesional durante cuatro años 30 estudiantes, seleccionados entre 350 candidatos. El nuevo

Instituto trabajará en estrecha relación con la Universidad de Ankara, a la que más tarde seguramente será incorporado. Su formación tendrá un nivel universitario. Forman parte de sus estudios asignaturas teóricas y prácticas.

#### EDIFICIOS ESCOLARES PARA GRAN BRETAÑA

En Bangor, Gales del Norte, se ha construido un edificio que alojará a la Facultad de Física. Los gastos ascendieron a 190.000 libras. Para la realización de este proyecto la Universidad recibió la asistencia financiera del Departamento de Ciencia e Investigación Industrial.

En Glamorgan, Gales Meridional, se construirá un colegio internacional (el primero de una serie) dedicado exclusivamente para muchachos de dieciséis a diecinueve años que residen en Europa y Estados Unidos. La cuarta parte del alumnado será británica, y el resto, extranjero. Su finalidad es reunir muchachos de distintas nacionalidades, educarlos para el ingreso en la Universidad y prepararlos para las actividades físicas.

El capellán nacional católico de los estudiantes de Inglaterra, con el apoyo del arzobispo de Wetminster, ha adquirido un bloque de once casas para construir un hogar de estudiantes en Londres. Este hogar podrá acoger a 200 personas, y su financiación ha sido hecha por la Congregación de Propaganda, en colaboración con el Gobierno británico.

#### CIENCIA Y CULTURA EN EL DESARROLLO DE LAS NACIONES

El Seminario Internacional de Verano, organizado todos los años por el World University Service del Canadá (WUSC), tendrá lugar el próximo verano en Polonia. El objeto del mismo será el estudio de «El papel de la ciencia y de la cultura en el desarrollo de las naciones». Por primera vez se celebrará el Seminario tras el telón de acero, y los precedentes se celebraron en la India, Israel y Suecia.

#### 80 NUEVOS INGENIEROS NUCLEARES FRANCESES

Jean Debiesse, director de los Centros de Estudios Nucleares de Saclay, ha entregado su diploma de ingeniero nuclear a los 80 titulares, de los cuales 15 son extranjeros, de la promoción 1961.

Estos últimos han terminado con éxito el ciclo de estudios de dos años consagrado a la ingeniería atómica profesado en Saclay. Provistos de su diploma, la mayor parte de estos in-

genieros nucleares realizarán trabajos atómicos en la industria.

En ocasión de esta entrega de diplomas, Jean Debiesse ha indicado que de los 1.200 cursillistas que trabajan actualmente en Saclay 270 son de nacionalidad extranjera. Principalmente, hay 30 norteamericanos y 20 ingleses. (BNB, 328.)

#### YUGOSLAVIA: EXTENSION UNIVERSITARIA

El Consejo Central de la Federación de Estudiantes de Yugoslavia informa que últimamente ha avanzado mucho la ampliación de las Universidades yugoslavas. El número de Facultades y Escuelas Superiores y Especiales ha aumentado de 136 en el curso 1959-60 a 207 en el curso 1960-61. Paralelamente aumentó el número de estudiantes de 104.000 a 140.000.

En Osijek, capital de Eslovenia, se inauguró una Facultad de Ciencias Económicas. El objetivo inmediato de la Facultad es la formación de 640 economistas. El presupuesto de la Facultad es de 43,5 millones de dinares. Para la ampliación de la misma, sin embargo, se requerirán todavía unos 90 millones más. En el curso presente se matricularon 950 estudiantes, de los cuales el 83,6 por 100 realizan aquí estudios complementarios.

#### OFICINA DE TURISMO AUSTRALIANA PARA ESTUDIANTES

Los representantes estudiantiles de la Universidad de Queensland resolvieron instalar en la Casa del Estudiante una oficina de turismo que ayude a los estudiantes a realizar viajes por el país y el extranjero con las mayores ventajas y reducciones de precio. Se concederá una reducción del 50 por 100 en los viajes por avión y tren durante las vacaciones y también en el curso a todos los estudiantes matriculados normalmente. Estas reducciones se concederán principalmente a grupos de viajes de Asociaciones estudiantiles y equipos deportivos que viajen a Asambleas y competiciones deportivas. A los estudiantes de Ultramar que salen de sus países o vuelven a ellos, además de una reducción considerable en el precio de los viajes, se les arreglarán gratuitamente los papeles de Aduanas y otros documentos necesarios.

#### LA «CIUDAD DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA» DE MUNICH

En Munich se está construyendo una «Ciudad de la Investigación Científica», que comprenderá principalmente el Instituto de Física, el grupo de trabajo de investigación extraterrestre de la Asociación, Max

Planck; las obras, que deberán estar terminadas en 1965, se ejecutan en tres fases. La primera comprende la construcción de cuatro grandes laboratorios, varios inmuebles para talleres y pequeños laboratorios, locales de oficinas y servicios administrativos. La segunda fase, prevista para 1963, incluye varios laboratorios, más una central eléctrica y un edificio para oficinas dotado de cerebro electrónico. La última fase comprende las instalaciones y equipo, nuevos laboratorios y edificios administrativos, aula, biblioteca y cantina. El coste total está calculado en 80 millones de DM. (1.200.000.000 de pesetas).

#### NUEVO LICEO FRANCES EN BRUSELAS

En Bruselas ha tenido lugar recientemente la ceremonia de colocación de la primera piedra del nuevo liceo francés. El nuevo liceo ha sido concebido por el señor Vimond, arquitecto jefe de los edificios y palacios nacionales, para acoger a 1.500 alumnos, de los cuales 300 son internos y 800 mediopensionistas; los espaciosos edificios y los campos de deportes comprenderán cuatro hectáreas, en Uccle, en uno de los más agradables lugares. Reemplazarán a los locales del actual liceo, que es demasiado pequeño actualmente para los 780 alumnos que lo frecuentan.

Desde hace algunos años, con la presencia francesa en el Mercado Común, la población escolar aumenta al ritmo de 50 alumnos anuales. La enseñanza, conforme a los programas franceses, permite a los muchachos seguir sus estudios bajo el mismo régimen y pasar los exámenes del Baccillerato dentro de la Universidad de Lille.

#### LA NUEVA ESCUELA SUPERIOR DE PEDAGOGIA DE REULINGEN

La nueva Escuela Superior de Pedagogía de Reulingen iniciará sus actividades docentes con regularidad en el mes de mayo. Para el primer semestre se han matriculado hasta ahora 165 estudiantes; para el tercero, 89. Colaborarán en la Escuela Superior en sus comienzos 30 docentes, profesores y asistentes.

#### DEPARTAMENTO AMERICANO EN LA UNIVERSIDAD DE MANCHESTER

La Fundación Ford donó 50.000 dólares a la Universidad de Manchester, para consolidar el departamento de estudios americanos de la Universidad. Se creará además una oficina de docentes de estudios americanos. La biblioteca central de la Universidad de Manchester recibirá 25.000 dólares para ampliar su departamento norte-

americano. También recibirán asistencia económica las Universidades de Leed, Hull y London School of Economics. En Hull se creará una cátedra de literatura norteamericana.

#### POCOS HOMBRES EN LAS ESCUELAS ITALIANAS DEL MAGISTERIO

La relación entre los muchachos y las muchachas que estudian en los Institutos del Magisterio en Italia es la de 1 a 15, lo que desequilibrará intensamente en favor de las mujeres la estructura del escalafón del personal docente primario, ya con gran predominio del elemento femenino.

#### PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE EN LA GRAN BRETAÑA

Todo el sistema educativo inglés de nuestros días se basa en la *Educational Act*, o Ley de Enseñanza de 1944, que hace al Ministerio de Educación Nacional único responsable de toda la enseñanza en Inglaterra, mientras que las Local Authorities of Education, designadas democráticamente en cada región, ejecutan el cumplimiento de esta Ley de Enseñanza. Y aunque bien es verdad que estas autoridades académicas locales no dirigen directamente las escuelas y colegios, ya que éstos son regidos por los Governing Bodies of Schools, sin embargo llegan a imprimirles un carácter práctico de por vida. Es éste un sistema muy peculiar en la educación inglesa —que muchos creen común entre los anglosajones— y que permite sacar la influencia de la vida social del régimen escolar.

Por lo demás, la enseñanza en Inglaterra, lo mismo que en España, queda dividida en dos clases o tipos de colegios o escuelas: las County Schools, o escuelas del Estado, y las Voluntary Schools, o escuelas privadas. Dentro ya de cada una de estas dos clases de enseñanza cabe aún la división del plan de estudios en Enseñanza inferior, media y superior o universitaria.

#### DIPLOMA GENERAL DE LENGUA INGLESA EN LA UNIVERSIDAD DE MUNICH

El Instituto Goethe, de Munich, tiene la decisión de crear un diploma general de lengua conjuntamente con la Universidad de Munich. El diploma corresponderá poco más o menos al «Cambridge Certificate», para la comprobación de los conocimientos de la lengua inglesa.

#### FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA IMAGEN EDUCATIVA

En Mar de Plata (Buenos Aires) se ha celebrado el Primer Festival Internacional de la Imagen Educativa, organizado por el Centro de Medios Audiovisuales, perteneciente a la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación de Buenos Aires. El Festival comprendía dos secciones fundamentales: el cine y la proyección fija. ESPAÑA ha conseguido cuatro premios.

#### PAPEL DE LA UNIVERSIDAD EN EL DESARROLLO ECONOMICO

La Unesco y la International Association of Universities realizarán, mediante el apoyo económico de la Fundación Ford, una investigación sobre el papel de la Universidad en el desarrollo de los países del Sudeste asiático: Birmania, Camboya, Indonesia, Laos, Malaya, Filipinas, Singapur, Tailandia y Vietnam. Partiendo del desarrollo cultural, social, económico y técnico de estos países se analizará la necesidad de formación universitaria existente en ellos. Se buscarán también, en el plano regional y nacional, las posibles soluciones a problemas que surjan de la creación de nuevas instituciones universitarias.

#### CARACAS CREA UN INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

Se ha creado en Caracas un Instituto Politécnico Nacional que formará ingenieros mecánicos, químicos, electricistas y especialistas de la industria petrolera. Un Fondo especial contribuye con 1.254.700 dólares y el Estado venezolano con 3.646.000 dólares.

#### TRES NOTAS DE LA PROTECCION ESCOLAR AUSTRIACA

Las ruinas de la antigua capellánía evangélica de Viena se transformará en la «Casa de Albert Schwitzer», que ofrecerá alojamiento a 190 estudiantes, con 70 habitaciones y cinco habitaciones dobles, así como apartamentos para estudiantes casados. Los gastos correrán a cuenta de la Asociación Evangélica de Residencias Estudiantiles. Serán acogidos todos los estudiantes, sea cual fuera su confesión.

La Cámara de Trabajo de Viena ha aumentado considerablemente en el año 1962 la amplitud de su campaña de becas. Este año empleará en be-

cas 1.000.000 de chelines. El pasado curso la Cámara de Trabajo de Viena concedió becas por un valor total de 730.970 chelines.

El Ministerio Federal de Educación ha dado a conocer el número de becas de intercambio para el año 1962-63, y ha fijado la duración de las mismas en nueve meses, siendo su cuantía de 1.700 chelines mensuales. En el programa de intercambio intervienen numerosos países europeos y de Ultramar, que admiten en sus países a unos 70 estudiantes austríacos, enviando a su vez estudiantes a Austria.

#### CAMPAÑA DE ALFABETIZACION DE «EL ESPECTADOR», DE BOGOTA

El periódico «El Espectador», de Bogotá, ha iniciado una campaña de alfabetización en los pueblecitos cercanos a Bogotá. Los maestros alfabetizadores son los propios miembros de la Redacción del periódico y una serie de voluntarios de ambos sexos. Ante el éxito conseguido han decidido ampliar la campaña a lugares más distantes en el interior del país. En Colombia faltan actualmente 17.000 maestros y 24.000 escuelas.

#### REPUBLICA CHINA: FORMACION MASIVA DE TECNICOS Y ESPECIALISTAS

El Ministerio de Educación del Gobierno de la República China ha preparado un plan para la educación en masa de especialistas y técnicos para el futuro desarrollo económico de Taiwan (Formosa). Se formarán anualmente 70.000 técnicos en universidades, colleges y escuelas de peritaje. Los gastos totales para la construcción y ampliación de dichas instituciones educacionales, así como la preparación del profesorado se calcula en unos 51.355.000 dólares. El programa de educación deberá ofrecer la posibilidad de hacer de los alumnos de las escuelas sin salidas buenos técnicos y especialistas.

#### CUATRO NOTICIAS DE LA UNIVERSIDAD EN EL MUNDO

SUIZA.—Dosecientos alumnos becarios, procedentes de países en vías de desarrollo, estudiaron durante el pasado curso en diversas universidades y escuelas superiores de Suiza. En su mayoría procedían de países subdesarrollados de Africa y Asia. Las becas fueron otorgadas por las Naciones Unidas y diversos organismos internacionales en colaboración con el Departamento del Interior suizo.

**PAKISTAN.**—El Ministerio de Educación pakistání ha decidido crear un Instituto de Lenguas Modernas, como primer paso para fomentar el intercambio cultural con otros países. A tal efecto, una Comisión de tres miembros designada por dicho Ministerio está estudiando qué lenguas serán enseñadas en primer lugar en el Instituto de nueva creación.

**INDIA.**—El Gobierno de la Unión India fundará en breve un Instituto Nacional para la formación de la mujer en las tareas de la Administración pública. El Ministerio de Educación ha facilitado un crédito de cuatrocientos mil dólares para la educación de las mujeres indias en organizaciones y centros administrativos. Al mismo tiempo un grupo de expertos ha elaborado el vasto plan de estudios que se cursará en el nuevo Instituto.

**CANADA.**—Diversas agrupaciones estudiantiles están llevando a cabo un ambicioso programa de ayuda a los universitarios argelinos. A tal efecto se están recaudando por diversos medios libros, material escolar y dinero en efectivo, que se remitirán a la Unión Nacional de Estudiantes Argelinos para ser dedicados a cubrir las necesidades más perentorias de los universitarios de aquel país refugiados en diversas naciones europeas.

#### **VENTAJAS E INCONVENIENTES DE LA EDUCACION INGLESA**

El régimen de libertad que ambiente la enseñanza británica en todos sus pormenores es ya una de las ventajas, si no la primera de todas ellas. Merced a esta libertad, el alumno va formando su voluntad y preparándose poco a poco para usar de su libre albedrío en las circunstancias de mayor monta y en los momentos cruciales de la vida.

La enseñanza en la Gran Bretaña no crea sentimientos de inferioridad en los alumnos de doce a catorce años, viéndose ya fracasados y marchitos, cuando apenas son capullos abiertos a la vida. No crea tampoco complicaciones familiares, domésticas ni colegiales.

La educación va penetrando en el alma del niño y del adolescente suave y dulcemente, sin estridencias ni traumatismos psíquicos, tan dañinos al ejercicio equilibrado de las facultades mentales.

Ventaja es también, no pequeña, la ayuda económica que el Gobierno inglés presta a la enseñanza privada y el reconocimiento de los estudios particulares de las instituciones religiosas de enseñanza, con miras al ejercicio de cátedra. Y ventaja es, sobre todo, el que el Gobierno británico no pretenda ejercer ningún monopolio docente; antes al contrario, agradece a la enseñanza privada todo cuanto ella hace en este cam-

po; plenamente convencido de que sólo obrando de este modo podrá trabajarse con sinceridad, y sin miras puramente egoístas, en bien de la Sociedad y de la Patria.

El plan de estudios inglés tiende a formar hombres, sin preocuparse del memorismo oportunista del estudiante. No le importa a Inglaterra que sus bachilleres salgan sabiendo —por ejemplo—unos cuantos afluentes menos del río Nilo o resolviendo con mayor o menor dificultad unas cuantas ecuaciones; lo que positivamente pretenden los ingleses es poseer hombres humanística y humanitariamente formados, que sepan jerarquizar los valores de las cosas, estimar las virtudes cívicas en el grado que les corresponde, presentarse en sociedad y desenvolverse en medio de los vaivenes de ella.

#### **MEJICO: INCREMENTO DE LA MATRICULA ESCOLAR PRIMARIA**

El impulso que la Secretaría General de Educación Pública de Méjico, a cargo del Dr. Torres Bodet, ex director general de la Unesco, ha dado a la expansión de la educación primaria desde 1958, mediante la creación y construcciones de escuelas y aumento de las plazas de maestros, ha alcanzado resultados auténticamente extraordinarios y espectaculares. A comienzos de 1958 el sistema federal contaba con 57.285 maestros de educación primaria que atendían a 2.166.650 alumnos. En 1959, 3.653 maestros (que se hallaban desempeñando comisiones de otra naturaleza) fueron reincorporados a las escuelas y se nombró además a 2.504 maestros. El aumento de las inscripciones fué, en este año, de 306.949. Durante el ejercicio 1961, se reorganizó el sistema sobre las bases determinadas por el llamado Plan de Once Años y se crearon 4.294 plazas de profesor. Aumentaron las inscripciones en 444.083. Por último, en este año la Secretaría de Educación Pública designó a 3.493 nuevos maestros. En el año actual, sin contar las escuelas que se rigen por el Calendario B que inicia sus cursos en septiembre, se estima que hay otro aumento de más de 250.000 niños en las escuelas. Si se computan los alumnos de las escuelas no dependientes directamente de la Secretaría de Educación Pública (estatales, municipales y particulares), la cifra de escolares primarios mejicanos llega al extraordinario número de 5.365.000.

#### **EL INGRESO EN LAS GRANDES UNIVERSIDADES DE LOS ESTADOS UNIDOS**

La «Ivy League» (Liga de la Hei-dra) agrupa a las ocho universidades más prestigiosas del este de los Estados Unidos: Columbia, Harward,

Dartmouth, Brown, Cornell, Pennsylvania, Yale y Princeton. La fama de estos centros atrae a los estudiantes, no sólo de los Estados Unidos, sino del mundo entero, cuyas peticiones de ingreso rebasan la disponibilidad de plazas. Este año se presentaron 31.000 solicitudes para cubrir 7.000 plazas que ofrecen las ocho universidades en conjunto. Para seleccionar las admisiones, los aspirantes tienen que sufrir no sólo exámenes-tipo, sino también una serie de pruebas para determinar sus cualidades personales.

#### **BECAS UNESCO PARA ESTUDIOS EN ARGENTINA Y VENEZUELA**

La Unesco ha anunciado la creación de los dos primeros grupos de becas para la formación de profesorado universitario en las ramas de las ciencias fundamentales. Gracias a la cooperación del Gobierno de la República Argentina se otorgarán diez becas a miembros del personal docente y de investigación de los centros de enseñanza superior de los países iberoamericanos, para que puedan realizar estudios en el Instituto de Física, dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo, en San Carlos de Bariloche.

El segundo grupo de becas con el concurso del Gobierno de Venezuela se compone de otras diez para el personal de enseñanza superior iberoamericano para estudios de biología en el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas.

Forma parte este programa de un esfuerzo de la Unesco destinado al mejoramiento de la enseñanza superior en el campo científico, con el concurso de todos los Estados miembros. Sin perjuicio de otros ofrecimientos que se anunciarán próximamente, la Unesco pretende en 1963 y 1964 lograr oportunidades idénticas para que el profesorado iberoamericano en las ramas de la física, la química, la matemática y la biología pueda cursar estudios en los establecimientos más famosos de Europa y Estados Unidos.

Las diez becas Argentina-Unesco tendrían una duración de tres años a partir de 1 de agosto de 1962 y el programa de estudio de cada candidato será fijado con arreglo a las condiciones individuales para permitir a todos la obtención de un doctorado en ciencias físicas y realizar trabajos de investigación que puedan servir de base a la preparación de una tesis.

En el primer año se incluyen las matemáticas, mecánica, trabajos de laboratorio y de física, y físico-química; en el segundo período, matemática IV, física teórica, mecánica estadística y termodinámica, trabajos de laboratorio de física IV. El segundo año comprende física nuclear o rayos X, teoría del sólido y trabajos especiales, y el tercer año

ingeniería nuclear, metalurgia física, trabajos especiales e investigación.

Las solicitudes deberán ser dirigidas a París, a la Secretaría de la Unesco y al Centro de Cooperación Científica de la Unesco para América latina, en Montevideo, por intermedio de la Comisión Nacional de la Unesco en cada país iberoamericano. La documentación deberá hallarse en poder de la Unesco antes del 31 de mayo.

Las diez becas Venezuela - Unesco serán otorgadas cinco en 1962 y cinco en 1963. Los beneficiarios serán admitidos como estudiantes del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas y seguirán un programa adaptado a las condiciones individuales. Las solicitudes deberán también ser enviadas al Centro de la Unesco en Montevideo y a la Secretaría de París antes del 31 de junio de 1962.

Los gobiernos antes mencionados cubren los gastos de la beca en los países respectivos y la Unesco el pasaje y una subvención para la adquisición de libros.

#### EL ACCESO DE LOS TRABAJADORES A LA EDUCACION Y LA CULTURA

El último número de la revista *Oriente-Occidente* de la Unesco informa de la celebración de un seminario internacional. La Federación Sindical Mundial y la Unesco reanudando un experimento de colaboración realizado ya en Bucarest en 1958, organizaron en Tachkent, del 9 al 30 de abril de 1961, este seminario sobre «El acceso de los trabajadores a la educación y a la cultura».

El seminario tenía por objeto estimular el trabajo cultural de las organizaciones sindicales y dar a conocer mejor determinadas realizaciones logradas con éxito por diferentes países en esta materia. Se proponía, además, contribuir a la ejecución del Proyecto Principal Oriente-Occidente reuniendo a los representantes de las culturas oriental y occidental en un país del Asia Central, sede de una rica civilización islámica.

Los cursillistas eran dirigentes sindicales y entre ellos había varios con experiencia en el campo de la educación e iniciación cultural de los trabajadores (18 dirigentes de trabajo cultural entre los 40 cursillistas).

Los participantes en el seminario procedían de 22 centrales sindicales nacionales (Asia, 5; Europa, 8; África, 5; Iberoamérica, 4).

El seminario se desarrolló siguiendo el programa preparado por la Federación Sindical Mundial y la Unesco, cuyas líneas generales eran las siguientes:

—La cultura en las diferentes fases del desarrollo social de las sociedades humanas (dos días). Conferencia, seguida de debates dirigidos

por A. Leontiev, vicepresidente de la Academia de Ciencias Pedagógicas.

—Medios de expresión de las culturas y su utilización en los distintos sistemas sociales (un día). Conferencia seguida de debates dirigidos por Ion Teoreanu, presidente del Sindicato del Instituto Politécnico.

—La cultura y los trabajadores (dos días). Conferencia, seguida de debates dirigidos por S. Azimov, vicepresidente del Consejo de Ministros de Uzbekistán.

—La cultura, la paz y las relaciones internacionales (dos días). Conferencia, seguida de debates dirigidos por Jean Mourier, secretario general de la Federación Nacional de Espectáculos (Francia).

—La educación de las masas trabajadoras es una labor sindical; iniciativas sindicales en materia de educación de los trabajadores (dos días). Conferencia, seguida de debates dirigidos por A. Pizarro, secretario de la FISE (Chile).

—La Unesco y su programa; función y acción de la Unesco (un día). Conferencia, seguida de debates dirigidos por el representante de la Unesco señor Paul Lengrand.

—Las condiciones de acceso de los trabajadores a la educación y a la cultura (dos días). Conferencia, seguida de debates dirigidos por Arvedo Forni, secretario de la Federación Italiana de Sindicatos de la Construcción y Similares.

Las conferencias se tradujeron en interpretación simultánea a cinco idiomas (español, francés, inglés, italiano y ruso). Además, hubo intérpretes que dieron a los interesados la traducción en alemán y japonés. Los cursillistas fueron acompañados de intérpretes individuales en sus desplazamientos.

Fue opinión de los participantes que el seminario les había proporcionado ocasiones de apreciar mejor la utilidad del trabajo de iniciación cultural de los trabajadores y de la función que en esa materia corresponde a los sindicatos.

Entre las sugerencias formuladas por los cursillistas con vistas a la orientación de futuros trabajos, citamos su deseo de que se recojan en un folleto los trabajos del seminario y también de que se organicen próximamente seminarios regionales sobre este mismo tema. Ellos permitirían estudiar más a fondo los problemas que plantea la iniciación cultural de los trabajadores y dar a conocer mejor las experiencias realizadas por países cuyos problemas son semejantes.

#### NOTICARIO BREVE DE LA EDUCACION EN EL MUNDO

*Alemania.*—Estudiantes de Ciencias de los países del Mercado Común se han reunido en Estrasburgo en un primer coloquio para tratar de equivalencias de títulos, sistemas

de estudios, cooperación entre las diferentes asociaciones nacionales y posibilidades de desenvolvimiento en sus países respectivos.

*Gran Bretaña.*—La Escuela Harecroft, de Gosforth, ha comenzado en enero de 1962 un programa para que sus alumnos continúen los estudios de idiomas en el extranjero. Cuarenta alumnos de la misma, entre ocho y trece años, pasarán diez semanas, inmediatamente después de las vacaciones de Navidad, en la Costa del Sol malagueña. Los escolares, a quienes acompañarán varios profesores, continuarán sus estudios normales en un hotel particular de Estepona. Al mismo tiempo que aprenden el idioma español, conocerán las costumbres españolas de aquella región.

En Gran Bretaña hay más de 55.000 estudiantes extranjeros. En Londres estudian 5.000 alumnos del extranjero. Los otros 50.000 están distribuidos en diversos centros docentes del país. Veinte mil de los estudiantes extranjeros están en universidades o escuelas técnicas. El resto cursa aprendizaje de diversos tipos o estudia en colegios particulares, en escuelas de enfermeras o en los *Inns of Court* (donde los jóvenes abogados se ejercitan en su profesión). La mayoría vienen de los países de la Commonwealth. Unos 6.000 proceden de Alemania, Francia y Suiza, otros tantos del Irak, Persia y los Estados Unidos. En total hay estudiantes de más de 130 nacionalidades.

*Italia.*—Un Código moral para las publicaciones infantiles ha sido aprobado por la Asociación Italiana de Editores de Publicaciones Periódicas, durante la reunión que se ha celebrado recientemente en Florencia. Este Código establece los principios a los cuales deberán ajustarse en el futuro las publicaciones destinadas a los niños.

*China.*—En 1961, las Universidades *Colleges* de China entregaron diplomas a un total aproximado de 160.000 estudiantes, lo cual constituye un aumento de 27.000 en relación al año 1960; más de una tercera parte de estos estudiantes son ingenieros, otra tercera parte maestros; el resto se halla constituido por 19.000 médicos, 10.000 peritos agrícolas y estudiantes de Ciencias Naturales y Sociales, Literatura, Arte, Lenguas, etc.

*Hispanoamérica.*—Las últimas estadísticas sobre el analfabetismo en Hispanoamérica dicen que todavía existen 80 millones de hispanoamericanos mayores de quince años analfabetos. Es decir, el 40 por 100 de la población. En las escuelas primarias solamente se hallan matriculados 15 millones de niños y, el resto, es decir, los otros 25 millones tienen que abstenerse de ir a la escuela por falta de maestros y material escolar. Para solucionar este

estado de cosas se necesitarían doscientas mil edificaciones escolares y medio millón de maestros.

*Australia.*—En la Universidad de Nueva Gales del Sur se pretende crear una escuela de medicina por radio. Las enseñanzas serán difundidas por las estaciones de radio de la Universidad. Es el primer ensayo de esta naturaleza que se emprende en Australia.

*Colombia.*—Durante el presente año de 1962, Colombia gastará 884 millones de pesetas, o sea el equivalente de 102.544.000 dólares, en educación. Esta suma, la mayor que se ha votado hasta la fecha, representa un aumento del 60 por 100 sobre el presupuesto anterior. Fuera de la suma dedicada a las obras públicas, la del Ministerio de Educación supera a la de cualquier otro Departamento oficial.

*Brasil.*—Un laboratorio ambulante, equipado con proyector de cine, colecciones de películas y diapositivas y diversas colecciones de publicaciones especializadas en cuestiones científicas, visita actualmente los establecimientos de enseñanza del Estado de Sao Paulo en el Brasil, en cooperación con la Unesco. El IBECC se propone extender la acción de este laboratorio ambulante dentro de un radio de 300 kilómetros, y llevar el programa de conferencias y demostraciones gráficas a todo el territorio brasileño.

*Internacional.*—La Secretaría de Coordinación (COSEC) ha editado recientemente un folleto con un panorama general sobre la prensa estudiantil del mundo. En él, el Departamento de Prensa de COSEC presenta los resultados de numerosas encuestas realizadas respecto a la prensa estudiantil del mundo. Con ello se propone informar a las uniones nacionales, asociaciones de prensa y periodistas estudiantiles. Al mismo tiempo fomenta la actividad estudiantil en el terreno periodístico.

*Canadá.*—Se ha inaugurado la Universidad conmemorativa de Tierra Nueva. Hasta 1970 se proyecta la construcción de veinte edificios nuevos. Hoy se hallan matriculados cerca de 800 estudiantes en las Facultades de Ciencias y Letras, Ciencias Aplicadas y Pedagogía.

El I Congreso Internacional de todas las Universidades de lengua francesa se organizó recientemente en Montreal. El centro de las discusiones lo constituyó la situación general de las Universidades de habla francesa y las relaciones actuales de las Universidades entre sí.

*Yugoslavia.*—En la Universidad de Belgrado existe una organización para la educación técnica de los estudiantes. Forman parte de esta organización 26 clubs autónomos, entre ellos 16 de fotografía; cuatro clubs de radio, tres náuticos, dos

de automóviles y uno electrónico. El número de miembros asciende a un total de 3.000 personas.

*Japón.*—En Kyoto se celebró el VIII Seminario Nacional de Estudiantes de Economía. Los asistentes fueron unos 2.000 estudiantes de Ciencias Económicas, de cincuenta universidades del país. En las discusiones se consideraron los siguientes temas: Teoría general económica, Teoría de precio, Política económica y Comercio exterior.

*Marruecos.*—La Radio Escolar, orientada por el Ministerio de Educación Nacional, en colaboración con la Unesco, ha entrado en servicio en octubre del pasado año, con 2.200 clases, repartidas por todo el territorio de Marruecos. Estas clases reúnen en total más de 100.000 alumnos.

*Francia.*—Las subvenciones gubernativas a las Escuelas Católicas de Francia serán aumentadas casi en un 150 por 100. Mientras en el Presupuesto del Estado de 1961 fueron destinados 200 millones de nuevos francos para dichas subvenciones, para el próximo año la Asamblea Nacional ha aprobado gastos por más de 487 millones para la misma atención. Comentando esta medida, el Ministro ha afirmado que de este modo podrán ser atendidas cerca del 90 por 100 de las 12.000 solicitudes de subvención.

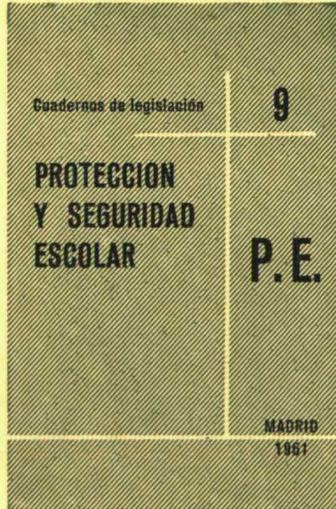


# CUADERNOS DE LEGISLACION

La búsqueda y consulta de textos legales al tener que hacerse normalmente en diversos periódicos oficiales, y previa una labor informativa o de orientación, implican de ordinario enormes esfuerzos. *Cuadernos de Legislación* pretende facilitar un medio rápido, seguro y eficiente para la consulta y estudio de nuestro derecho positivo educacional. *Rápido*, porque la consulta del volumen que corresponda dentro de esta colección evitará cualquiera otra, ya que en él estarán contenidas cuantas disposiciones regulen la materia, en la fecha de su publicación; *seguro*, porque se habrán comprobado rigurosamente sus textos con los publicados en los periódicos oficiales, evitando así errores de transcripción; y *eficiente*, ya que, en lo que a su contenido se refiere, cada volumen está respaldado por la Dirección General u Organismo del MEN a quien compete la gestión de los servicios públicos a que se refiere el folleto.

## ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Presentación  
Disposiciones básicas  
Disposiciones complementarias  
Cuestionarios  
Apéndices  
Índice analítico de materias  
Precio: 40 pesetas



## PROTECCION Y SEGURIDAD ESCOLAR

Propósito  
I. Protección escolar.  
II. Seguridad escolar.  
III. Índice alfabético de materias

### OTROS TITULOS PUBLICADOS

2. *Enseñanza Media*.—Disposiciones fundamentales. 1959. 111 págs. 25 ptas.
4. *Enseñanza Media*.—Reglamentación de los Centros no oficiales. 1959. 233 págs. 35 ptas.
5. *Construcciones escolares*.—Régimen jurídico-administrativo. 1960. 154 páginas. 30 ptas.
6. *Enseñanza Media*.—Legislación sobre alumnos. 309 págs. 40 ptas.
7. *Enseñanzas Técnicas*.—Recopilación de disposiciones vigentes. Dos tomos. 60 ptas.

**PEDIDOS Y VENTA DE EJEMPLARES: SECCION DE PUBLICACIONES  
SECRETARIA GENERAL TECNICA MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
ALCALA 34 TELEFONO 221 96 08 MADRID 14 ESPAÑA**

# REVISTA DE EDUCACION

**PUBLICACION MENSUAL**

***Editoriales***

***Estudios***

***Crónica***

***Información extranjera***

***La educación en las revistas***

***Reseña de libros***

***Actualidad educativa***

**EDITADO POR LA SECCION DE PUBLICACIONES  
S.G.T. MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**

**Precio del ejemplar**

**30 pesetas**